



Universidad  
de Alcalá



**Máster Universitario en**  
*Memoria y Crítica de la Educación*

Interuniversitario Universidad de Alcalá / UNED

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

*LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA  
ENTRE 1923 Y 1970. VALORACIÓN Y  
PERSPECTIVA DE GÉNERO.*

**Presentado por:**

**D. ROBERTO ARIAS GONZÁLEZ**

**Dirigido por:**

**Dr. JUAN-CARLOS LUIS-PASCUAL**

**Codirigido por:**

**Dra. D<sup>a</sup> KIRA MAHAMUD ANGULO**

**Curso académico 2018 - 2019**

**Curso Académico 2018 – 2019**

**CERTIFICA: Dr. Juan-Carlos Luis-Pascual**

Que el trabajo titulado: *LA EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1923 Y 1970. VALORACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO*, ha sido realizado bajo mi dirección dentro del *Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación* por el alumno Roberto Arias González, y cuenta con mi aprobación para ser defendido ante la comisión evaluadora de los Trabajos de Fin de Máster nombrada al efecto.

Fecha

  
23 octubre 2019

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a todos los profesores del máster por haber hecho de este viaje un proceso de aprendizaje continuo, cada día ha merecido la pena.

A mi director Dr. Juan-Carlos Luis-Pascual por haber aceptado dirigir mi Trabajo Fin de Master y haberme otorgado parte de su tiempo.

A Dra. Kira Mahamud por haber codirigido este trabajo y por estar siempre disponible para resolver todas mis dudas. Sin su ayuda no habría sido posible.

A Paz, mi compañera. Por haberme apoyado en este proceso tan gratificante, pero a la vez largo y agotador que ha ocupado gran parte de mi tiempo libre.

A Elena, porque hay conversaciones que son muy necesarias para poder continuar con un trabajo como este.

Finalmente a mis padres. Por haberme brindado la oportunidad de llegar hasta aquí y por haberme enseñado que no hay nada más importante que el respeto y el esfuerzo.

Gracias.



## RESUMEN

El trabajo de investigación trata de responder a dos preguntas centrales: ¿a qué se debe el menosprecio de la Educación Física en el conjunto de la formación escolar primaria y hasta qué punto podemos afirmar la existencia de una diferenciación por razón de género en la Educación Física? Las preguntas aluden a dos preocupaciones docentes: el menor valor concedido a la Educación Física dentro del proyecto de educación integral de la educación primaria y los estereotipos de género manifestados por los propios estudiantes. Ambos elementos son constatados en la realidad educativa desde la perspectiva del docente, pero considerábamos necesario indagar en los dos aspectos desde una perspectiva investigadora y académica. Nuestro interés por el enfoque histórico nos conduce al estudio de la *Educación Física*, como asignatura, desde 1923 hasta 1970, es decir, en regímenes dictatoriales y republicano. Para todos ellos fue una herramienta de transmisión ideológica que gozó de una mayor o menor aplicación práctica en la escuela por los maestros y maestras de la época. ¿Qué valor se le otorgaba a la Educación Física en los planes educativos? ¿Qué estereotipos de género se experimentaban dentro de la teoría y la práctica de la Educación Física? Las preguntas se abordan realizando una revisión y análisis de diversas fuentes documentales relativas a la educación física, en distintos niveles y con diversos actores y receptores: la legislación y publicaciones gubernamentales de la época, el *curriculum* de educación primaria, los planes de estudio del magisterio y los manuales escolares más representativos de la época.

**PALABRAS CLAVE:** Educación Física, gimnasia, Dictadura, II República, Primo de Rivera, Educación Física Femenina, Planes de estudio del magisterio, Formación de maestros, Manuales escolares.

## ABSTRACT

The research paper tries to answer two central questions: to what do we owe the underestimation of Physical Education in primary school education and to what extent can we affirm the existence of gender differentiation in Physical Education? These two questions allude to two teaching concerns: the lower value granted to Physical Education within the comprehensive primary education project and the gender stereotypes expressed by the students themselves. Both elements are verified in the educational reality from the perspective of the teacher, but we considered it necessary to investigate both aspects from a research and academic perspective. Our interest in the historical approach leads us to the study of Physical Education, as a school subject, from 1923 to 1970, that is, in dictatorial and republican regimes. For all of them it was an ideological transmission tool that enjoyed a greater or lesser practical application in school by the teachers of the time. What value was given to Physical Education in educational plans? What gender stereotypes were experienced within the theory and practice of Physical Education? These questions are addressed by reviewing and analysing various documentary sources related to Physical Education, at different levels and with different actors and receivers: legislation and government publications of the time, the primary education curriculum, and the most representative school textbooks of the time.

**KEYWORDS:** Physical Education, Gymnastics, Dictatorship, Second Republic, Primo de Rivera, Girls' Physical Education, Primary education curriculum, Teachers training, School textbooks.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	11
1.1. JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIONES Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO.	11
2. ESTUDIOS PREVIOS .....	13
3. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS .....	17
4. LA EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1923 Y 1970 .....	19
4.1. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930) .....	19
4.1.1. LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1924 Y 1930..	21
4.1.2. LA ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA DE TOLEDO.....	25
4.2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA .....	27
4.2.2. LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1931 Y 1939.....	30
4.2.3. LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y LA JUNTA NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA .....	34
4.3. LA EDUCACIÓN FÍSICA DURANTE EL FRANQUISMO .....	37
4.3.1. LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1936 Y 1970....	40
4.3.2. LA SECCIÓN FEMENINA.....	41
4.3.3. EL FRENTE DE JUVENTUDES.....	44
5. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS PLANES DE ESTUDIO ENTRE 1923 Y 1970 .....	49
6. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1923 Y 1970.....	59
7. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL AULA. MANUALES ESCOLARES UTILIZADOS ENTRE 1923 Y 1970.....	74
7.1. LA CARTILLA GIMNÁSTICA INFANTIL (1924) Y GIMNASIA EDUCATIVA SUECA (1925).....	74
7.2. MANUALES ESCOLARES SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA REPÚBLICA.....	88

7.3. MANUALES ESCOLARES EN EL PERIODO FRANQUISTA (1939-1967)..	89
8. CONCLUSIONES .....	128
8.1. UN BREVE EPÍLOGO.....	132
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	134



## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Inauguración de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo en el año 1919 .....	25
Figura 2: Gimnasta trabajando en la <i>Escuela</i> .....	25
Figura 3: Portada de la cartilla <i>Programas Graduados</i> de José Xandri Pich.....	33
Figura 4: Tabla de distribución horaria en las escuelas de primera enseñanza. Orden de 11 de noviembre de 1937.....	34
Figura 5: Escuela Julio Ruíz de Alda. Fuente: María Luisa Zagalaz .....	38
Figura 6: Escuela Nacional de Mandos José Antonio. ....	39
Figura 7: Artículo segundo. Decreto de 28 de diciembre de 1939 sobre las funciones de la sección femenina. ....	41
Figura 8: Ley de Educación Primaria de 1945. Artículo décimo donde se incluye la Educación Física. ....	47
Figura 9: <i>Manual de Gimnasia Racional o Sueca de 1924</i> . Autor: Cayetano Población Méndez. ....	50
Figura 10: Manual publicado por Lorenzo Niño y viñas sobre Educación Física. Fuente: Fondo Manes. ....	51
Figura 11: Distribución horaria de las materias. Fuente: Orden de 8 de julio de 1965 .....	57
Figura 12: Distribución horaria de las materias. Fuente: Decreto de 7 de julio de 1950. ....	64
Figura 13: Distribución horaria de las materias. Fuente: Decreto de 7 de julio de 1950. ....	64
Figura 14: Distribución horaria de las materias. Fuente: Decreto de 7 de julio de 1950. ....	65
Figura 15: Distribución horaria de las materias. Fuente: Elaborado por Pastor Pradillo. ....	66
Figura 16: Distribución horaria de las materias. Fuente: Elaborado por Pastor Pradillo. ....	66
Figura 17: Portada del libro <i>Gimnasia Educativa</i> de Luis Agosti.....	67
Figura 18: Programa de Educación Física para alumnos en el Plan de Estudios de Magisterio de 1967.....	68
Figura 19: Programa de Educación Física para alumnas en el Plan de Estudios de Magisterio de 1967.....	68
Figura 20: Portada cuestionarios de los planes de estudios de Magisterio de 1950 y 1967.....	70
Figura 21: Cuestionarios del tercer curso del plan de 1950 para alumnas. ....	71
Figura 22: Cuestionarios del tercer curso del plan de 1950 para alumnas. ....	71
Figura 23: Cuestionarios del tercer curso del plan de 1950 para alumnas. ....	72
Figura 24: Cuestionarios del segundo curso del plan de 1967 para alumnas.....	72
Figura 25: Cuestionarios del segundo curso del plan de 1967 para alumnas.....	73
Figura 26: Cuestionarios del segundo curso del plan de 1967 para alumnas.....	73
Figura 27: Portada de la <i>Cartilla Gimnástica Infantil</i> de 1924.....	75
Figura 28: Ejemplo de juego de imaginación incluido en la <i>Cartilla Gimnástica</i> de 1924. ....	79

Figura 29: Tiempo dedicado a cada juego durante las sesiones de educación física. Fuente: elaboración propia.....	80
Figura 30: Temporalización semanal y periodos de tiempo diarios dedicados a la educación física para el grupo de párvulos. Fuente: elaborado por Galera Pérez. ....	81
Figura 31: Ficha fisiológica para párvulos incluida en la <i>Cartilla Gimnástica Infantil</i> . ....	82
Figura 32: Ejemplificación de cómo se debían hacer los ejercicios recogida en las láminas de la <i>Cartilla</i> .....	83
Figura 33: Temporalización semanal y periodos de tiempo diarios dedicados a la Educación Física para el grupo de niños medianos y mayores. Fuente: Galera Pérez.....	84
Figura 34: Ficha fisiológica para niños incluida en la <i>Cartilla Gimnástica Infantil</i> .....	85
Figura 35: Portada de <i>Gimnasia Educativa Sueca</i> . ....	86
Figura 36: Contraportada de <i>Gimnasia Educativa Sueca</i> . ....	86
Figura 37: Tipos de ejercicios incluidos en la obra <i>Gimnasia Educativa Sueca</i> .....	87
Figura 38: Portada <i>Cartilla Higiénico-Sanitaria</i> de María Luisa Navarro Margatí.....	89
Figura 39: Portada del manual <i>Educación Política Premilitar y Física</i> de 1941.....	90
Figura 40: Contraportada del manual <i>Educación Política Premilitar y Física</i> de 1941. ....	91
Figura 41: Grupos de edad que establecía la <i>Cartilla</i> . ....	92
Figura 42: Ejemplo de tabla para el grupo de "Cadetes adelantados".....	93
Figura 43: Portada de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> .....	94
Figura 44: : Contraportada de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> .....	94
Figura 45: Organización Pedagógica de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	96
Figura 46: Contenidos de los diferentes grupos de edad recogidos en la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	97
Figura 47: Ejemplo de horario para el grupo de párvulos recogido en la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	98
Figura 48: Comparación entre el grupo de párvulos y un grupo de mayores de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> .....	99
Figura 49: Distribución de sesiones y tiempos de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ...	100
Figura 50: Estructuración semanal de los contenidos recogidos en la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> .....	101
Figura 51: Ejemplo de juego libre de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	102
Figura 52: Ejemplo de juego libre de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	103
Figura 53: Ejemplo de juego libre de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	103
Figura 54: Ejemplo de juego educativo de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	104
Figura 55: Ejemplo de juego educativo de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	105
Figura 56: Ejemplo de cuento-lección de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . ....	106

Figura 57: Ejemplo de juego gimnástico recreativo de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . .....	107
Figura 58: Ejemplo de ejercicio utilitario de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> . .....	108
Figura 59: Distribuciones para ejercicios rítmicos y bailes populares de la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> .....	109
Figura 60: Ejemplo de ejercicio de gimnasia educativa recogido en la <i>Cartilla Escolar de Educación Física</i> .....	109
Figura 61: Portada del libro <i>Técnica de Gimnasia Educativa</i> . Autor: F. Javier Fernández-Trapiella. ....	110
Figura 62: Clasificación de los grupos de ejercicios recogidos en el libro de Fernández Trapiella. Fuente: <i>Ejercicios de Gimnasia Educativa</i> . .....	111
Figura 63: Portada de la cartilla <i>Educación Física Femenina</i> publicada por la Sección Femenina en 1955. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	112
Figura 64: Juegos para niñas pequeñas. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	113
Figura 65: Ejercicios para la enseñanza de la natación. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	114
Figura 66: Alineaciones. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	115
Figura 67: Ejercicios fundamentales de piernas. Fuente: <i>Cartilla Gimnástica Femenina</i> . .....	116
Figura 68: Ejercicios fundamentales de brazos. Fuente: <i>Cartilla Gimnástica Femenina</i> . .....	116
Figura 69: Ejercicios de equilibrio. Fuente: <i>Cartilla Gimnástica Femenina</i> . .....	117
Figura 70: Ejercicios fundamentales de salto. Fuente: <i>Cartilla Gimnástica Femenina</i> . .....	117
Figura 71: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en las escuelas maternas. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	119
Figura 72: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en el grupo de párvulos. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	120
Figura 73: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en la etapa de enseñanza elemental. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	120
Figura 74: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en la etapa de perfeccionamiento. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	121
Figura 75: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en la etapa de iniciación profesional. Fuente: <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . .....	121
Figura 76: Portada de la cartilla <i>Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio</i> . Fuente: la propia cartilla. ....	123
Figura 77: Lecciones de educación física para niñas de 4 a 6 años. Fuente: <i>Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio</i> .....	124
Figura 78: Ejercicios fundamentales de brazos para niñas de 7 años. Fuente: <i>Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio</i> .....	125

Figura 79: Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio para niñas de 8 años. Fuente: <i>Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio</i> .....	125
Figura 80: Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio para niñas de 9 años. Fuente: <i>Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio</i> .....	126
Figura 81: Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio para niñas de 10 años. Fuente: <i>Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio</i> .....	126

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales fuentes primarias consultadas. ....	18
Tabla 2: Cambios en la distribución de los grupos de edad. ....	58
Tabla 3: Contenidos de la asignatura de Educación Física por cursos. ....	59
Tabla 4: Sistematización de los ejercicios para cada grupo de edad de la <i>Cartilla de Educación Física Femenina</i> . ....	119

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIONES Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

Durante el curso que ha durado el Máster en Memoria y Crítica de la Educación los alumnos hemos aprendido conceptos relacionados con la política educativa, tratado temas sobre la memoria de los ciudadanos y diferentes hechos históricos y la forma en que los recordamos; hemos aprendido los elementos más importantes que debe contener un trabajo de investigación y abordado la perspectiva de género en el campo educativo. Estos conocimientos que han enriquecido mi práctica docente durante el curso 2018-2019 junto al trabajo final de la asignatura Políticas Educativas Específicas y mi trabajo como profesor de Educación Física, han orientado el Trabajo Fin de Máster hacia asignatura que imparto.

La Educación Física ha ido cambiando en función de la conceptualización teórico-práctica del proyecto educativo y de la ideología dominante en los sucesivos gobiernos. Se evidencia en investigaciones como las de Granja Pascual y Sainz Varona<sup>1</sup> o Martínez Álvarez<sup>2</sup>. Aunque este trabajo se abordará desde el punto de vista educativo y se concretará en la educación primaria, también tendrán cabida las intenciones generales que los distintos sistemas políticos tuvieron para la Educación Física, pues a lo largo del tiempo se han producido grandes variaciones. Como sostiene Martínez Álvarez, “entre las principales razones por las que se ha incluido la educación física están los aspectos médicos e higiénicos, los militares y los de control social y moral”.<sup>3</sup> Por lo que es fácil observar un uso de la Educación Física eminentemente práctico<sup>4</sup>.

En base a la reflexión que propiciaron los contenidos tratados en el Máster, me surgieron las preguntas que han marcado el hilo conductor del presente trabajo: ¿a qué se debe el menosprecio de la Educación Física en el conjunto de la formación escolar

---

<sup>1</sup> Javier Granja Pascual y Rosa M<sup>a</sup> Sainz Varona, “Evolución histórica de la educación física en España y en el País Vasco”, *Cuadernos de sección. Educación* 5, (1992): 49-67.

<sup>2</sup> Lucio Martínez Álvarez, “A vueltas con la historia: una mirada a la educación física escolar del s. XX”, *Revista de educación*, nº extraordinario (2000): 83-112.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 87.

<sup>4</sup> En el texto de Martínez Álvarez podemos observar como la Educación Física pasa de una función higienista y vinculada a la profesión médica durante la Institución Libre de Enseñanza, a una visión militarizada y patriótica durante la dictadura de Primo de Rivera y el franquismo.

primaria y hasta qué punto podemos afirmar la existencia de una diferenciación por razón de género en la Educación Física?, ¿Qué estereotipos de género se experimentaban dentro de la teoría y la práctica de la Educación Física?, ¿Qué valor se le otorgaba a la Educación Física en los planes educativos? Estas cuestiones forman parte de la vida diaria de los docentes, pues a través de mi práctica y experiencia he percibido que la asignatura de Educación Física a lo largo del tiempo ha sido objeto de una menor valoración que otras asignaturas, hecho que me ha motivado a contrastar mis percepciones. Como sostiene Sáenz-López, “las tradicionales visiones de considerar la escuela como institución para desarrollar capacidades intelectuales, junto con la idea de considerar la Educación Física como medio de practicar actividades físicas sin implicarse cognitivamente, pueden ser algunas de las causas de este estatus”<sup>5</sup>. Además, nuestra segunda pregunta hace referencia a la gran cantidad de estereotipos de género que encontramos a la hora de impartir la asignatura. Al presentar contenidos relacionados con el deporte o la actividad física son los alumnos los que muestran una posición predominante, siendo necesaria la intervención docente para mitigar estas situaciones. Mientras que el género femenino ha estado vinculado tradicionalmente a actividades rítmicas y artístico–expresivas; las cuales no son bien valoradas, según mi experiencia, entre los alumnos. Por lo tanto, un análisis de la Educación Física femenina en periodos históricos pasados puede hacernos comprender el origen de estos estereotipos.

Mi mayor motivación es tratar de comprender por qué la asignatura de Educación Física sufre una menor valoración desde el punto de vista académico y porque se siguen repitiendo estereotipos sexistas en nuestras clases. Aunque utilicemos una perspectiva histórica, nuestra investigación tiene una gran presencia en la actualidad, pues dentro del mundo docente de la Educación Física, ésta problemática siempre está presente en nuestras reflexiones.

Otro hecho que me ha llevado a la realización del trabajo es la escasez o ausencia de investigaciones que analicen sus características principales entre 1923 y 1970. Existen

---

<sup>5</sup> Pedro Sáenz-López Buñuel, “La importancia de la Educación Física en Primaria,” *Apuntes de educación física y deportes* 3, no. 57(1999): 21.

estudios de Educación Física en periodos concretos de la historia de España<sup>6</sup>, pero no entre los años seleccionados.

Acotaremos el trabajo al periodo comprendido desde la 1923 hasta la Ley General de Educación de 1970, ya que ésta última siempre ha sido considerada como una disposición moderna, pues fue llevada a cabo en los últimos años del franquismo y por lo tanto debería ser analizada con las disposiciones que le siguieron, estando vigente hasta ese año la Ley de Educación Primaria de 1945. Estudiaremos la Educación Física en los gobiernos que se sucedieron durante estos años emplazando el inicio de nuestra investigación en el régimen de Primo de Rivera, prestando atención a tres elementos principales para su análisis: la legislación que regulaba la Educación Física en cada periodo de gobierno;<sup>7</sup> la metodología que se utilizaba directamente en las aulas, para observar la coherencia entre lo legislado y las prácticas que realmente se llevaban a cabo; y por otro lado, analizaremos también las características que tuvo la Educación Física femenina en cada momento. Quiere esto decir que analizo tanto la política educativa como la práctica escolar.

Por lo tanto, cobran un papel fundamental la legislación educativa de cada periodo, los planes de estudio para la Educación Primaria y el Magisterio y los manuales escolares que utilizaban los profesores de Educación Física para sus clases. Aquí hemos encontrado casos tan claros como la aplicación de la *Cartilla Gimnástica Infantil*<sup>8</sup> durante la dictadura de Primo de Rivera, y otros en los que hubo que seleccionar aquellos manuales que nos aportasen una mejor visión de la Educación Física.

## 2. ESTUDIOS PREVIOS

En la revisión bibliográfica que hemos realizado para conocer el estado de la cuestión encontramos diferentes estudios sobre la Educación Física que analizan los periodos históricos que aquí se tratan. La mayoría de ellos referidos a periodos y temáticas concretas dentro de la materia y desde un punto de vista histórico, donde más que

---

<sup>6</sup> Entre otros, José María de Lucas estudió el periodo entre 1900 y 1936; Granja Pascual y Sáinz Varona hacen un repaso a la Educación Física en España y en el País Vasco o Galera Pérez, quien estudió la etapa de la dictadura de Miguel Primo de Rivera a través de la aplicación de la *Cartilla Gimnástica Infantil*.

<sup>7</sup> Los periodos serán la dictadura de Primo de Rivera, la II República y el Franquismo.

<sup>8</sup> Durante la dictadura de Primo de Rivera se instauró la *Cartilla Gimnástica Infantil* como documento de uso obligatorio en todas las escuelas de educación primaria para impartir Educación Física.

establecer relaciones se narran de una manera lineal aquellos hechos que para los autores merecían ser objeto de estudio.

Con relación a la dictadura de Primo de Rivera, autores como Quiroga Fernández de Soto y López Martín relatan en diversos artículos<sup>9</sup> cómo la educación constituía para el gobierno un espacio idóneo para la transmisión de los ideales del régimen. El primer autor muestra la forma en que el gobierno entendió la educación, la importancia que le concedió y los problemas que la implementación de sus doctrinas le pudieron acarrear. Por su parte, el segundo describe en dos artículos la situación del magisterio durante la dictadura y los mecanismos de inspección con los que contaba el gobierno para asegurarse del cumplimiento de sus disposiciones.

Resulta imprescindible conocer el panorama educativo de otras épocas históricas para poder ver nuestra asignatura en perspectiva histórica, como un objeto de estudio cambiante, que está condicionado por factores externos contextuales. Un repaso muy completo es el realizado por De Lucas Heras, quien repasa en su obra<sup>10</sup> la historia de la Educación Física oficial desde principios del siglo XX hasta la Guerra Civil, haciendo constar las publicaciones, instituciones<sup>11</sup>, legislaciones y características más importantes de cada periodo. Sin embargo, un aspecto no tratado en profundidad es la formación del magisterio. Será Pastor Pradillo quien lo haga a través de un recorrido por los diferentes planes de estudio del magisterio y los libros de texto que se utilizaron para formar al profesorado de Educación física entre 1883 y 1978. En la misma línea Galera Pérez hace un repaso de la presencia de la Educación Física en los libros de texto y de aquellos manuales y cartillas que fueron permitidos con anterioridad al triunfo del franquismo<sup>12</sup>. Finalmente, una obra de gran relevancia del mismo autor respecto a este periodo sería el análisis de la publicación más importante del régimen de Primo de Rivera: la *Cartilla Gimnástica Infantil*. Desglosa el documento de 1924 en sus

---

<sup>9</sup> Alejandro Quiroga Fernández de Soto, “La idea de España en los ideólogos de la dictadura de primo de rivera: El discurso católico-fascista de José Pemartín”, *Revista De Estudios Políticos*, no. 108 (2000): 197-224; Ramón López Martín, “La inspección de enseñanza primaria en la dictadura de Primo de Rivera”, *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, no. 6 (1987): 311-324.

<sup>10</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000).

<sup>11</sup> Chinchilla Minguet en su artículo sobre la Escuela de Toledo también repasa desde un punto de vista histórico las características que han regido la Escuela desde su fundación. En José Luis Chinchilla Minguet, “Escuela Central de Gimnasia de Toledo”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte* 3, no.3 (2012):37-77.

<sup>12</sup> Antonio Galera Pérez, “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (I): obras generales”, *Revista Cabás*, no.16 (2016):24-47 y Antonio Galera Pérez, “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (II): Cartillas y manuales específicos”, *Revista Cabás*, no. 17(2017): 96-125.



apartados principales analizando sus características.<sup>13</sup> En ninguno de ellos se hace hincapié en la Educación Física Femenina, salvo menciones aisladas a las maestras en aspectos puramente formales como pueden ser el salario o el número de maestras. Solo Pastor Pradillo y De Lucas Heras analizan algunos aspectos relevantes de la Educación Física femenina como planes de estudio o publicaciones utilizadas para los estudios de magisterio.

Son menos los estudios específicos que encontramos sobre Educación Física en la II República. Aunque existan algunos como el de Esteban Frades que relaciona el periodo republicano con los movimientos de renovación pedagógica<sup>14</sup>, para poder analizar las características de la Educación Física hemos tenido que acogernos a obras generales anteriormente citadas<sup>15</sup> y a otros autores más específicos como Contreras Jordán o Martínez Álvarez<sup>16</sup>, pero sin encontrar ningún autor que relacione todos los puntos que se exponen en nuestro trabajo, o al menos del mismo modo.<sup>17</sup> Respecto a la Educación Física Femenina es complicado también encontrar artículos específicos para este periodo más allá de las obras genéricas anteriormente citadas. Solo destacamos en este apartado el artículo de Xavier Pujadas<sup>18</sup> titulado “*De espectadoras a protagonistas. Las mujeres y el deporte en la II República española (1931-1936)*”, donde se relatan los logros y el desarrollo alcanzado por la mujer en materia deportiva a pesar de las dificultades existentes. Aunque este artículo habla principalmente del deporte, hace marcadas referencias a la Educación Física, por lo que lo consideramos muy representativo para entender el papel de la mujer en este periodo.<sup>19</sup>

---

<sup>13</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no.17 (2018): 17-41.

<sup>14</sup> Santiago Esteban Frades, “La renovación pedagógica en España: un movimiento social más allá del dictadismo”, *Tendencias pedagógicas*, no. 17(2016): 259-284.

<sup>15</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000); José Luís Pastor Pradillo, *Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2005).

<sup>16</sup> Contreras Jordán. “La formación inicial del profesorado en Educación Física. Aproximación histórica”, *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, no.7 (1992); Lucio Martínez Álvarez, “A vueltas con la historia: una mirada a la educación física escolar del s. XX”, *Revista de educación*, nº extraordinario (2000).

<sup>17</sup> Es cierto que Pastor Pradillo y De Lucas Heras tocan todos los puntos pero sin ser tan específicos. Por ejemplo no incluyen análisis concretos de diferentes manuales o dotan de una importancia considerable a la Educación Física Femenina.

<sup>18</sup> Xavier Pujadas, “De espectadoras a protagonistas. Las mujeres y el deporte en la II República española (1931-1936)”, *Conferencia 28/03/2012 en el INEF de A Coruña*. (2012): 47-57.

<sup>19</sup> “En el esencialismo biológico característico de finales del siglo XIX, fue habitual el mantenimiento de un discurso que buscaba en el determinismo sexual las causas de la imposibilidad de igualar en la práctica del deporte y de la educación física a mujeres y a hombres” Xavier Pujadas, “De espectadoras a

Más fructífero en estudios y publicaciones relacionadas con la Educación Física fue el régimen de Franco. Encontramos trabajos como el de Herrero<sup>20</sup> en el cual intenta mostrar las intenciones que los dirigentes tenían para la Educación Física y como la consideraban como un elemento fundamental para la transmisión de sus ideales. Recoge las palabras del general Moscardó<sup>21</sup> en relación a la asignatura y la manera en que se puede contribuir desde la Educación Física a la exaltación de los valores patrióticos. El autor sostiene que “el objetivo final fue la formación espiritual de la juventud y la inculcación y la connaturalización de una escala de valores muy bien definida, a la que, sin lugar a dudas, podía servir magistralmente el fortalecimiento del cuerpo”.<sup>22</sup> Otro estudio que realiza un repaso de la Educación Física franquista es el llevado a cabo por Ruiz-Montero et al.,<sup>23</sup> centrándose estos autores a diferencia del anterior en el hecho legislativo, haciendo un repaso de las disposiciones que regularon nuestra asignatura dentro de este marco temporal. También se trata, como no podía ser de otra manera, la función que tuvo el Frente de Juventudes. En este caso encontramos autores como Manrique Arribas, Ramirez-Rico et al. o Mauri Medrano<sup>24</sup>, desglosando la función que la organización tuvo durante los años de la dictadura y sus contribuciones al régimen.

Respecto a la Educación Física femenina existen trabajos dedicados exclusivamente a la Sección Femenina, organización que la reguló durante el periodo franquista. Destaca el texto de Zagalaz Sánchez, quien analiza las publicaciones de este periodo para la formación del profesorado femenino y el de las profesoras Sara Ramos y Teresa Rabazas, explicando la perspectiva de género en la etapa franquista<sup>25</sup>. Además

---

protagonistas. Las mujeres y el deporte en la II República española (1931-1936)”, *Conferencia 28/03/2012 en el INEF de A Coruña*. (2012): 54.

<sup>20</sup> H. Herrero, “Por la educación hacia la revolución: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo”, *Revista internacional de Medicina y ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 2, no. 4 (2002): 21-36.

<sup>21</sup> Fue un destacado General en la Guerra Civil y durante la dictadura ocupando cargos como Jefe de las Milicias de FET y de las JONS o siendo Capitán de la II y IV regiones militares.

<sup>22</sup> H. Herrero, “Por la educación hacia la revolución: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo”, *Revista internacional de Medicina y ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 2, no. 4 (2002): 21-36.

<sup>23</sup> Pedro Jesús Ruiz-montero et al., “Tratamiento e interpretación de la Educación Física durante el enfoque legislativo Franquista (1939-1970)”, *Retos*, no. 37 (2020): 507-512.

<sup>24</sup> J.C. Manrique Arribas, “Actividad Física y Juventud en el Franquismo (1937-1961)”, *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 14, no. 55(2014): 427-449; Elena Ramírez-Rico, César Fernández-Quevedo Rubio y Emilia Fernández García, “Las publicaciones sobre la organización del Frente de Juventudes (1940-1961). Adiestramiento de las mujeres en las actividades en la naturaleza”, *Historia y comunicación social*. (2017): 257-272; Marta Mauri Medrano, “Frente de juventudes y escuela: La construcción del imaginario social de la juventud durante el franquismo (1940-1960)”, *Historia de la educación*, no. 35 (2016): 321-334.

<sup>25</sup> María Luisa Zagalaz Sánchez, “Los textos de Educación Física femenina en la formación del profesorado (1940-1975)”, *Tendencias pedagógicas*, nº extraordinario 1 (1998): 317-331; Teresa Rabazas

relacionado con nuestra asignatura encontramos dos textos muy interesantes publicados por Zagalaz Sánchez y Rabazas Romero.<sup>26</sup> La primera autora repasa como fue la Educación Física femenina durante todo el periodo en todos sus aspectos organizativos. Por su parte, la segunda se centra en la formación del profesorado de magisterio, estableciendo los hechos más significativos para entender cómo se trataba la Educación Física Femenina en las escuelas de magisterio.

Como vemos, hemos encontrado buena cantidad de estudios que de una manera más o menos general tocan algún periodo de nuestro marco temporal explicando la valoración y/o el sentido de la Educación Física, pero ninguno que ocupe todo el periodo aquí estudiado con los objetivos que proponemos a continuación. Somos conscientes también de la existencia de otros trabajos de investigación sobre la educación física dentro del marco del Máster en Memoria y Crítica de la Educación,<sup>27</sup> indicador del interés que despierta la asignatura en sus docentes. Pero considero que no por ello está agotada la investigación en educación física, pues como parte sustancial de la formación integral del ser humano, en su dimensión física, íntimamente conectada a la cognitiva, psicológica y emocional, muchos son nuestros interrogantes y reivindicaciones.

### 3. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Para todo nuestro trabajo nos serviremos principalmente del método histórico, en el cual según Albert Gómez “es muy importante tener en cuenta las fuentes de las que nos vamos a servir”.<sup>28</sup> Así pues, llevaremos a cabo un análisis documental cualitativo y contextualizado otorgando especial importancia a las fuentes primarias, que nos aportan información de primera mano al haber sido elaboradas de forma contemporánea a los hechos analizados. Estudiaremos la legislación, los planes de estudio y los manuales

---

Romero y Sara Ramos Zamora, “La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina”, *Encounters on Education*, no. 7 (2006): 43-70.

<sup>26</sup> Teresa Rabazas Romero, “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”, *Revista Complutense de Educación* 11, no. 2 (2000): 167-198; María Luisa Zagalaz Sánchez, “La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina”, *Apuntes: Educación Física y Deportes*, no. 65 (2001): 6-16.

<sup>27</sup> Rubén Garrote Ortíz, “La Educación Física en las colonias escolares de la Guerra Civil española a través de los dibujos infantiles (1936-1939)”, *Master thesis*. (España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018); José Manuel Santos Fernández, “La educación Física a examen: estudio sobre su evolución legislativo-curricular desde la LOGSE y reconceptualización de su significado formativo”, *Master thesis*. (España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018).

<sup>28</sup> María José Albert Gómez, “Metodología científica”, en *Introducción a las ciencias de la educación* (Madrid: UNED, 2000):178.

escolares, como objetos creados en sus contextos. En paralelo, el trabajo se nutre de fuentes secundarias, investigaciones sobre los periodos históricos que nos ocupan, la literatura científica esencial sobre la que construimos nuestras reflexiones y nuestro análisis.

PRINCIPALES FUENTES PRIMARIAS CONSULTADAS			
CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PLANES DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO	MANUALES ESCOLARES	LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plan de estudios de 1901 que modifica la Ley Moyano.</b></li> <li>• <b>Plan de estudios de 1937.</b></li> <li>• <b>Ley de Educación Primaria de 1945.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de estudios de 1898.</li> <li>• Plan de estudios de 1901.</li> <li>• Plan de estudios de 1903.</li> <li>• Plan de estudios de 1908.</li> <li>• Plan de estudios de 1914.</li> <li>• Plan de estudios de 1931.</li> <li>• Plan de estudios de 1940.</li> <li>• Plan de estudios de 1942.</li> <li>• Plan de estudios de 1950.</li> <li>• Plan de estudios de 1967.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cartilla Gimnástica Infantil.</i></li> <li>• <i>Cuestionarios del plan de estudios de 1950 y 1967.</i></li> <li>• <i>Técnica de gimnasia educativa.</i></li> <li>• <i>Lecciones de Educación Política, Premilitar y física.</i></li> <li>• <i>Cartilla escolar de Educación Física.</i></li> <li>• <i>Cartilla de Educación Física Femenina.</i></li> <li>• <i>Lecciones de Educación Física 1ª, 2ª enseñanza y comercio.</i></li> <li>• <i>Gimnasia Educativa Sueca.</i></li> </ul>	<p>Reales Decretos, Decretos, Órdenes y Circulares.</p>

**Tabla 1: Principales fuentes primarias consultadas.**

Fuente: elaboración propia.

En base a las preguntas de investigación que planteo en la introducción, los objetivos principales de mi Trabajo Fin de Máster serán *Conocer la valoración de la Educación Física entre 1923 y 1970 para comprender los motivos que subyacen a una menor*

*valoración de la asignatura a lo largo de la historia de la educación primaria española y conocer el tratamiento a la Educación Física femenina entre 1923 y 1970 y su asociación a estereotipos de género.* Una vez detallados ambos, de éstos subyacen los siguientes objetivos:

- Conocer el **tratamiento y los contenidos** de la Educación Física en el currículum de educación primaria entre 1923 y 1970.
- Deducir el valor otorgado a la Educación Física en los planes de estudio del magisterio entre 1923 y 1970.
- Extraer las prácticas de Educación Física de los manuales representativos de la época.
- Conocer la situación específica de la Educación Física femenina en el mismo marco temporal.

Para ello hemos establecido las correspondientes unidades de análisis en todos los documentos (legislación, currículum, planes de estudio y manuales): **concepción** de la Educación Física en cada uno de los regímenes políticos, el **tiempo** que se dedicaba a la materia y la **organización o sistematización** la Educación Física en los diferentes planes de estudio aprobados, refiriéndonos tanto a los propios planes como a los manuales para la práctica de la asignatura entre 1923 y 1970.

## **4. LA EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1923 Y 1970**

### **4.1. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)**

Durante la última parte del periodo regeneracionista se constató a través de las diferentes órdenes militares la falta de una preparación física adecuada para las tropas, lo que desencadenó en una preocupación creciente hacia la Educación Física con el objetivo de convertirla en indispensable en los distintos cuarteles. Como señala Torrebadella-Flix, en 1916 “una normativa sobre las pruebas de capacidad física provocó una agitación en todo el escalafón de mando, dado que muchos generales no

daban ejemplo y su condición física era lamentable. Éstos consideraron vejatorio tanto presentarse a dichas pruebas como participar en los ejercicios de campaña ”. <sup>29</sup>

Tal era la situación que en Cataluña, la capitanía general editó *Treinta lecciones de instrucción militar basada en la gimnasia*<sup>30</sup>. Se convirtió en un elemento de trabajo obligatorio. Tenía una duración de cinco semanas y el objetivo principal de lograr el fortalecimiento de los soldados.

Todas estas preocupaciones atañen ya a un Primo de Rivera que incluso antes de la dictadura ya había mostrado su preocupación por la falta de la preparación física militar.

“Se pone el dedo en la llaga de la deficiencia social, que acusa la falta o la escasez de sociedades y de cultura gimnástica en el país; que debiendo mandar a las filas hombres robustos de cuerpo, sanos de moral y cultivados de inteligencia, nos envía enclenques, inmorales y analfabetos ”.<sup>31</sup>

La importancia que Rivera concedía a la formación física y su propia posición dentro del ejército como destacado General hicieron que en 1919 se publicara la Real Orden de 29 de diciembre de 1919 por el Ministerio de Guerra que desembocó en la creación en el mismo año de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo; Escuela que ocuparía un papel muy relevante.

Una vez en el poder, el General no solo le concedió la importancia que ya había otorgado a la preparación física militar, sino que, basándose en los preceptos de la gimnasia sueca, quiso extender esta preparación a la educación primaria a través de la primera sistematización integral de la Educación Física que se concretó en *Cartilla Gimnástica Infantil* de 1924 y de las diferentes y abundantes disposiciones legales que se aprobaron durante su gobierno.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Xavier Torrebadella-Flix, “La bibliografía deportiva en el ejército (1808-1919)”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 5, no. 9 (2016): 189.

<sup>30</sup> Capitanía General de Cataluña, *Treinta lecciones de instrucción militar basada en la gimnasia* (Barcelona: Capitanía General de Cataluña, 1916).

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 191.

<sup>32</sup> El desarrollo de las Escuelas de Educación Física Militar en todo el mundo, se aceleró a partir de la I Guerra Mundial, revalorizando el papel del soldado de infantería y su preparación física. Se pretende la mejora del estado físico desde la formación de oficialidad experta y mediante la elaboración de manuales y tablas de ejercicios de práctica masiva.

### 4.1.1. LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1924 Y 1930

La primera legislación a la que haremos referencia será el Real Decreto del 19 de Junio de 1924 que declara obligatoria la *Cartilla Gimnástica Infantil*. A través del documento legislativo consultado, que consta de siete artículos relacionados con el tema que nos ocupa, Miguel Primo de Rivera declaró obligatoria la *Cartilla* para el trabajo de la Educación Física en las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza, de la que se hizo una tirada inicial de 50.000 ejemplares. La *cartilla* fue repartida por los Delegados Gubernativos<sup>33</sup>, encargándose estos, junto a los inspectores, de su obligado cumplimiento. Para su distribución, se publicó otra Real Orden en julio del mismo año que regulaba aquellas situaciones en las que hubiese más demanda que ejemplares de la misma, situación en que debían ser encargados directamente a la Escuela Central de Gimnasia.<sup>34</sup>

Finalmente, en 1925, se publicó otro Real Decreto que pretendía unificar y reglamentar todo lo relativo a la instrucción física de carácter militar. Como se expone en el propio texto:

“Aparte de la cartilla gimnástica infantil no se ha hecho nada concreto, y aun para que ésta dé sus frutos, es necesario que quienes han de dirigir la práctica se hallen bien penetrados de su esencia y espíritu...todo esto demuestra la necesidad de que la unidad de doctrina que nuestra Escuela Central de Gimnasia ha conseguido e implantado en el Ejército, se aplique a todos los Centros docentes del Estado ”.<sup>35</sup>

Para llevar a cabo esta estandarización se creó una Comisión Interministerial que fue presidida por el General D. José Villalva Riquelme<sup>36</sup> y donde tuvo representación el ministerio de Gobernación, Guerra, Marina e Instrucción pública. En dicha Comisión se trató la forma de aplicar métodos y procedimientos para el trabajo de la Educación Física, el perfeccionamiento de área en los diferentes niveles de enseñanza y en la formación del magisterio, o el trabajo de una educación premilitar con ensalzamiento de

---

<sup>33</sup> Cuerpo de carácter militar que asegura el control ideológico y el cumplimiento de las órdenes del régimen en materia educativa. Su figura estaba por encima de los *Inspectores* de educación.

<sup>34</sup> Real Decreto de 19 de junio de 1924, p.1393.

<sup>35</sup> Real Decreto de 9 de mayo 1925, p.765.

<sup>36</sup> Destacado General fundador de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

los valores patrióticos, proveyendo de los recursos e información necesaria a los encargados de dicha comisión.

La Comisión continuó su trabajo al tiempo que se iniciaron diversos cursos para maestros de Educación Física. A lo largo de la dictadura se realizaron estos cursos de manera continuada en la Escuela Central de Gimnasia, pues como se extrae de la legislación publicada en la época, en La Escuela se contaba con todos los medios para poder llevarlos a cabo. Salieron a la luz diferentes Órdenes Reales a lo largo del año 1926, con el objetivo de mejorar la formación de los maestros<sup>37</sup>. De entre todas las publicadas, merece la pena destacar la Real Orden en la que se dispone que “se expida el título de Profesores de Educación Física de Primera enseñanza a los Maestros alumnos del curso de Educación Física, organizado en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo”,<sup>38</sup> que hayan superado de forma satisfactoria el curso con el objetivo de que puedan impartir la asignatura de Educación Física a alumnos y alumnas hasta los catorce años.

El año siguiente transcurrió en la misma dirección, con la realización de diferentes cursos que otorgarían a quienes los realizasen la categoría de profesores de Educación Física. Todos ellos recibirían una gratificación económica de 1000 pesetas por desempeñar su función. La manera en que los profesores llevaban a cabo sus prácticas de Educación Física debía estar perfectamente justificada tal y como muestra la publicación oficial del 8 de agosto de 1927, pues obliga a los profesores a realizarlas por medio de los procedimientos aprendidos en los cursos, comunicando a los inspectores los lugares y horas en las que se iban a llevar a cabo con el objetivo de ser controladas. Además, debían organizar cursillos breves aprobados por inspección para una mayor divulgación de la educación física preferentemente durante el verano, y dar cuenta a la Dirección General en el mes de diciembre de todos los trabajos realizados durante el año en relación a la Educación Física.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Real Orden de 07-01-1926: Por la que se convoca Curso de Maestros en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo. G.M. de 25-I-1926; Real Orden 05-12-1926 disponiendo se organice en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo un curso de perfeccionamiento de educación física; Real orden de 27-11-1926 disponiendo que se organice en la Escuela de Gimnasia de Toledo un ensayo de educación física; Real Orden de 25-01-1926 disponiendo se organice en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo un curso de perfeccionamiento para Maestros de las Escuelas nacionales, encaminado a hacer lo más eficaz posible la implantación de la Cartilla Gimnástica Infantil;

<sup>38</sup> Real Orden de 07-01-1926 1926: *Por la que se convoca Curso de Maestros en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo*. G.M. de 25-I-1926, p.436-437.

<sup>39</sup> Acuerdo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del 8 de agosto de 1927, p.815.



Un hecho destacable en este año es la realización del primer curso de preparación para maestras, a través de la Real Orden que dispone que se organice en Zamora un curso de perfeccionamiento de información sobre educación física femenina, publicado el 18 de mayo de 1927. Este curso fue solicitado por la inspectora de Zamora (que se haría cargo del curso) y aprobado por el régimen para 20 maestras de cuyo sustento durante el curso se haría cargo el Estado. En la presente Orden la Dirección General expresaba que “recabará si así lo cree conveniente, la designación de un Profesor de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, a fin de que tome parte en las enseñanzas del curso”<sup>40</sup>. Este hecho constituyó a nivel legislativo el primer curso que se lleva a cabo para maestras elaborando así una Educación Física exclusivamente femenina.

En los años posteriores y hasta el fin de la dictadura, las políticas que siguieron fueron prácticamente las mismas, manteniendo el objetivo de ampliar y seguir militarizando la Educación Física a través de la *Cartilla Gimnástica Infantil*. Como hechos destacados, se crearon el *Comité Nacional de Cultura Física* y el *Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar* dependiente del anterior, en 1928 y 1929 respectivamente. Nunca llegaron a cumplir las funciones para las que fueron creados pues el primero no se constituyó realmente hasta 1930 y el segundo quedó relegado a la formación premilitar, a pesar de haber sido diseñado para la unificación de la enseñanza de la educación física.<sup>41</sup>

Para finalizar, tal y como destaca Galera Pérez, se muestra cómo de manera cuantitativa, hay una gran preocupación por la Educación Física con hasta siete medidas principales que se ramifican en multitud de órdenes. Extrayendo la información del trabajo de Galera Pérez, a continuación se citan de forma esquemática las siete disposiciones principales:

1. “1922 Convocatoria de Asamblea general de personas y colectividades interesadas en el desarrollo de la educación física (aplazada al poco).
2. 1923 Creación de una Ponencia encargada de estudiar el plan de organización de la educación física en España.

---

<sup>40</sup> Real Orden de 18-05-1927 disponiendo se organice en Zamora un curso de perfeccionamiento de información sobre Educación Física femenina, con arreglo a las condiciones que se indican. p.1094.

<sup>41</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 19.

3. 1925 Nombramiento de una Comisión interministerial para el estudio y reglamentación de la educación física e instrucción premilitar (cabe dudar si fue disuelta al constituirse en 1930 el Comité Nacional de Cultura Física; en todo caso, el Decreto de 22-08-1931 de la República lo reduce al rango de reglamento en su Art. 3.º)

4. 1927 Designación de una Comisión Ciudadana [de Educación] Física y Premilitar (disuelta en 1930), de la que formó parte doña Cándida Cadenas y Campo, Inspectora de Primera Enseñanza en funciones de Inspectora de Educación Física y que durante el franquismo sería la primera Regidora de Educación Física de la Sección Femenina.

5. 1928 Creación del Comité [Nacional] de Cultura Física, dependiente de la Presidencia del Directorio (presidida por un General del Ejército, no se constituiría hasta 1930, aunque en el interín funcionó alguna Secretaría).

6. 1929 Creación del Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar, dependiente del Comité Nacional de Cultura Física y destinado inicialmente a unificar y reglamentar todo lo relativo a la educación física de la infancia y de la juventud, pero que por falta de recursos se concentró únicamente en proporcionar instrucción premilitar a los jóvenes que habían de ingresar en el servicio militar; fue la rama más activa del flamante Comité.

7.ª 1930 Constitución de una Ponencia dentro del Comité Nacional de Cultura Física para estudiar la organización de la Educación Física en la Segunda Enseñanza (se disolvió al constituirse el Comité, pocos meses después) y constitución efectiva del Comité Nacional de Cultura Física (disuelto a los pocos meses por la República) y disolución de todas las Comisiones y Ponencias anteriores”.<sup>42</sup>

El mismo autor destaca que la preocupación se tradujo en una excesiva complicación burocrática que realmente no se aplicaba en la práctica como era debido, pues no existían los recursos suficientes para llevar a cabo tantas iniciativas.

---

<sup>42</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 19.

#### 4.1.2. LA ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA DE TOLEDO

La Escuela Central de Gimnasia de Toledo representó la institución más importante en materia educativa respecto a la Educación Física en el periodo de la dictadura de Miguel Primo de Rivera. En ella se aplicaban métodos de trabajo provenientes de la gimnasia sueca que iban a ser realizados en la Escuela a través principalmente de las publicaciones del capitán Suárez. La Escuela fue creada el 30 de diciembre de 1919 por y sería de una gran valoración por Primo de Rivera, quien consideraba que allí las prácticas servirían de guía para la formación física del ejército y del resto de los españoles.



Figura 1: Inauguración de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo en el año 1919 <sup>43</sup>



Figura 2: Gimnasta trabajando en la Escuela. <sup>44</sup>

<sup>43</sup> Recurso obtenido de <http://www.encastillalamancha.es/sociedad/la-escuela-central-de-educacion-fisica-de-toledo-cumple-100-anos-foto-a-foto/#ringtone/gallery/galeria1/1>

<sup>44</sup> Recurso obtenido de <https://centenario-ecef2.webnode.es/historia/>

Afirma Galera Pérez que,

“La Dictadura de Primo de Rivera dio un gran impulso a la institucionalización de la educación física, creando varios órganos de estudio y coordinación, la práctica de Educación Física en la enseñanza y formando profesorado para los niveles educativos básicos, incluido por tanto el de primera enseñanza”<sup>45</sup>.

Con esto se pretendía la mejora de la “raza” a través de una forma sistematizada de llevar a cabo ejercicios físicos, ideal que ya se encontraba extendido durante la etapa regeneracionista.

Durante los años 20 del siglo XX, el número total de plazas, según informa Chinchilla Minguet, era de 60. Serían ocupadas por oficiales, distribuyéndose entre capitanes y tenientes, siendo esta la única manera de acceder a los cursos que allí se ofrecían para el ejército.<sup>46</sup> Posteriormente, mediante la Real Orden del 23 de Abril de 1920, se estableció la organización de la Escuela instaurando como objetivo principal *"Fomentar, difundir y perfeccionar la Educación Física en el Ejército y el estudio de cuanto con ella tenga relación y formar a los profesores e instructores que han de dirigirla"*<sup>47</sup>. En ese momento y en relación con el objetivo inicial de la Escuela, se incluyeron profesores e instructores, sentando así las bases de la importancia que dentro de la Escuela tendrían los cursos para la formación de estos profesionales. Así pues, en 1923 se realizó el primer curso de instructor dirigido a los rangos de oficiales. Tuvo una duración de seis meses y dio prioridad a quienes tuviesen el título de maestros nacionales. No fue hasta 1926 cuando se realizó el primer curso para inspectores y maestros de primera enseñanza en Educación Física.

Según López Fernández, los planes de estudio eran similares a los de la Escuela Central de profesores y profesoras de Gimnástica de Madrid del periodo anterior<sup>48</sup>, aunque aquí se introdujo desde el primer momento el contenido de Juegos y Deportes. Estos gozaban de una gran popularidad en la sociedad de la época. Además, *“las disciplinas que vertebrarán casi invariablemente los planes de estudio eran: Anatomía, Fisiología, Higiene, Psicología, Pedagogía, Biomecánica, prácticas de Gimnasia Educativa y de*

---

<sup>45</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 19.

<sup>46</sup> José Luis Chinchilla Minguet, “Escuela Central de Gimnasia de Toledo”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte* 3, no. 3 (2012): 39.

<sup>47</sup> <https://centenario-ecf2.webnode.es/> Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

<sup>48</sup> Se fundó en 1883 y fue el primer centro de Formación de profesores de Educación Física. Su periodo de actuación se extiende hasta 1892, año en el que fue clausurado.

*aplicación y Juegos y Deportes*".<sup>49</sup> En la práctica se producía una gran influencia de la gimnasia sueca<sup>50</sup>, pues capitanes<sup>51</sup> de la Escuela de Toledo estuvieron trabajando en Suecia y Francia para aprender el método que sentaría las bases de estos planes de estudio.

Como podemos observar, la gimnasia sueca hace que la orientación científico-técnica sea la vía elegida para los planes de estudio, siendo la pedagogía la gran olvidada en la formación de instructores y profesores.

A grandes rasgos, esta sería la manera de trabajar en la Escuela durante toda la dictadura de Primo de Rivera, pero hay un hecho que sobresale por encima de todos los demás en cuanto a la aportación de la Escuela Central de Gimnasia a la educación: la publicación de la *Cartilla Gimnástica Infantil* en 1924.

Constituye, como se ha dicho a lo largo del texto, el primer intento de sistematizar la Educación Física en nuestro país a través de una serie de ejercicios que responden a una disciplina concreta con el objetivo de mejorar la condición física de los españoles y españolas y que veremos más adelante.

## **4.2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA**

Con la llegada de este nuevo periodo político se produjeron cambios significativos en todas las estructuras del Estado, pues la II República supuso un distanciamiento con el ideario de lo que para Primo de Rivera debía ser España. Desde la época regeneracionista se produjeron cambios que tenían como costumbre fundamental romper con la política de periodos anteriores. Aspectos como la relación entre el Estado y la Iglesia, la idea de ciudadano o la educación (elemento que a nosotros nos ocupa), siempre se encontraban en primera línea de batalla.

---

<sup>49</sup> Iván López Fernández, "Evolución histórica de la formación inicial del profesorado de educación física en España", *Fuentes: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*, no. 4 (2003): 167.

<sup>50</sup> Fundada en el s. XIX por P.H.Ling consta de ejercicios analíticos, directivos y localizados de carácter estático. En él se determinan de manera clara al igual que en la *Cartilla* las posiciones de inicio y final, así como la posición intermedia. En su caso los profesores en gimnasia sueca se formaban en el Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo, hecho que aquí se intentó lograr primero con la Escuela de Gimnástica y posteriormente con la Escuela Central de Toledo.

<sup>51</sup> Según Galera Pérez entre integrantes estaba el Comandante Federico González Deleito y los Capitanes Rodrigo Suárez Álvarez y José Canillas Hernández-Helena. En Antonio Galera Pérez, "Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar", *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 4.

En el campo educativo, España contaba con un elevado índice de analfabetismo,<sup>52</sup> hecho que hizo que la mejora de la educación se convirtiese en uno de los principales objetivos del gobierno republicano. De este modo, la Constitución de 9 de diciembre de 1931, establecía en su artículo 48 que:

“El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado y lo prestará mediante instituciones ensalzadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada”.

La República legislará con el objetivo de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.”<sup>53</sup>

El mismo artículo dejaba también claro que la relación con la Iglesia cambiaba radicalmente respecto al periodo anterior, promoviendo una educación laica en la que el estudio de la religión debía llevarse a cabo en instituciones eclesiásticas y bajo la supervisión del estado.

Por lo tanto, a través del presente documento el gobierno postuló sus intenciones respecto al hecho educativo, intentando afrontar así su problemática centrándose principalmente en la enseñanza primaria, donde según Lucas Heras, la carencia de escuelas constituía un verdadero problema.<sup>54</sup>

La Institución Libre de Enseñanza constituyó en todo momento el punto de referencia en que se basó el gobierno republicano, pues supuso una manera de entender la educación en la que los profesores y su formación, en base a corrientes pedagógicas actualizadas, eran esenciales para una posibilidad de cambio real en toda la educación, y muy especialmente en la enseñanza primaria.

En este contexto, la Educación Física se convertía en una asignatura a mejorar y que teóricamente iba a gozar de importancia, pues así lo destacó el propio Giner de los Ríos

---

<sup>52</sup> “En lo educativo en un país con 2.356.867 habitantes, el 25% de ellos eran analfabetos totales y el 15% de semianalfabetos”

José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 237.

<sup>53</sup> Constitución de 9 de diciembre de 1931: artículo 48.

<sup>54</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 240.

quien sostenía que “sin duda, los ejercicios gimnásticos educan el espíritu, la atención, la paciencia, el dominio de nosotros mismos...”<sup>55</sup> sin embargo, y basándonos en de Lucas Heras, la educación se siguió basando en los mismos preceptos y otorgando una mayor importancia a lo que hoy llamamos asignaturas instrumentales, donde “residualmente van a aparecer enseñanzas como la Educación Física, que consolidaban como ninguna otra, el divorcio existente entre lo legislado en esta materia y lo aplicado,”<sup>56</sup> aspecto que por otra parte y a tenor de lo expuesto hasta este punto en el trabajo, no resulta novedoso.

La teoría republicana quería hacer frente al problema de la educación primaria a través del incremento de las construcciones escolares, lo que se debió traducir en una mejora de las instalaciones para la práctica de la Educación Física, ya que estas estaban incluidas en la renovación y construcción de las escuelas. Sin embargo, como sostiene Villalba Rubio en Contreras Jordán, se podían “contar con los dedos de la mano las escuelas que disponían de campos de ejercicio físico para el niño”<sup>57</sup> debido principalmente a las limitaciones económicas y a la “reducida e irregular implicación de los ayuntamientos”<sup>58</sup>.

A efectos legales el Decreto de 7 de junio de 1933 establece que un tercio del campo escolar será la parte correspondiente para los juegos y deportes, debiendo estar en buenas condiciones constructivas para la práctica.<sup>59</sup>

En cuanto a los planes de estudio y la inclusión de la Educación Física en la educación primaria, de Lucas Heras sostiene que “nuestra materia ya estaba acostumbrada, en lo que iba de siglo, a incorporarse en especiales condiciones a los planes educativos.”<sup>60</sup> Así pues, como ocurre en la actualidad, la Educación Física gozó de un papel secundario y en muchos casos residual, condicionado no solo a las infraestructuras, sino

---

<sup>55</sup> Fernando Giner de los Ríos, *Estudios sobre educación* (Madrid: Espasa Calpe S.A, 1933): 71.

<sup>56</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 245.

<sup>57</sup> R. Villalba Rubio, “Nociones teóricas de la Educación Física.” *Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional*. Burgos (1938): 49. En Ricardo Contreras Jordán, “La formación inicial del profesorado en Educación Física. Aproximación histórica,” *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, no. 7 (1992): 168.

<sup>58</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 245.

<sup>59</sup> Decreto de 7 de junio de 1933: artículo 3.

<sup>60</sup> Se incluyó según el propio autor dentro de lo que se denominaban actividades higiénicas y educativas, junto a disciplinas como Trabajos Manuales o Artes del Hogar. José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 247.

también a la formación del profesorado de Educación Física<sup>61</sup>. Era una asignatura de las denominadas “marías” que gozó (de manera indirecta) de una mayor importancia en las Colonias Escolares, pues fueron recuperadas y potenciadas por la República con el objetivo de la mejora física y mental del alumnado, ya que la inclusión de la misma en el plan de estudios de 1901<sup>62</sup> (todavía vigente) como asignatura específica no la sistematizaba lo más mínimo.

A modo de conclusión, podemos destacar las siguientes líneas de José María de Lucas Heras que sintetizan de forma concisa la Educación Física en el periodo republicano:

“La EF gira en sus elementos teóricos y con la reconocida influencia institucionista, hacia contenidos relacionados con los juegos y los deportes. En el plano práctico, la precariedad de los equipamientos y la endémica falta de profesorado especializado y suficiente, heredada de periodos anteriores, impiden su presencia generalizada en los centros oficiales”.<sup>63</sup>

#### **4.2.2. LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1931 Y 1939**

No hay legislación concreta sobre Educación Física en este periodo, sino disposiciones que pasan de puntillas por la misma. El primer Decreto que hemos de citar se corresponde con el de 29 de septiembre de 1931, donde se hacía referencia clara a la necesidad de una atención primordial para la enseñanza primaria y sostenía en el preámbulo la necesidad no solamente de crear escuelas, sino de dignificar y potenciar la figura de los maestros.

“La escuela de la España que está en nuestras manos no será ni por su obra ni por su rango la Escuela de la España de ayer. Será jardín y taller; convivencia de todas las clases sociales y todas las confesiones; principio de una selección que

---

<sup>61</sup> Aunque la República quiso cambiar radicalmente la educación primaria y mejorar la formación del maestro con una mejora en su formación, la educación física no gozaba de espacio propio en la capacitación de tres años que debían llevar a cabo los maestros. Solo se incluía en el bloque de cultura general (también de tres cursos) que realizaban los profesores. Se incluía en el tercer año bajo el nombre de “ejercicios físicos”.

<sup>62</sup> Plan que reformaba parcialmente la Ley Moyano de 1857 y que incluía por primera vez la Educación Física en todos los cursos de primaria. Real Decreto de 26 de octubre de 1901.

<sup>63</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 250.



posibilitará el vuelo de la inteligencia a las cimas del saber y del poder. El Maestro ha de ser el artífice de esta nueva Escuela”<sup>64</sup>

Esta afirmación junto al resto del contenido del preámbulo constituyó una declaración de intenciones en la cual la República buscaba romper con el modelo educativo del periodo venidero, apostando por la formación laica, la coeducación, la igualdad entre las clases sociales y la figura del maestro como un pilar esencial sobre el que asentar los cambios necesarios.

Este cambio de concepción debería haberse transformado en una mayor importancia de la Educación Física, pero nada más lejos de la realidad y como se ha comentado anteriormente, en la formación del profesorado, la asignatura aparecía dentro del tercer curso de las Escuelas Normales bajo el nombre de “ejercicios físicos”, siendo la única referencia que hace esta disposición sobre nuestra asignatura.

Sostiene de Lucas Heras, que fue una constante, también en el periodo de Primo de Rivera, el hecho de convertir la enseñanza primaria y la Educación Física en las grandes olvidadas. No se produjeron modificaciones de importancia desde el plan de estudios de 1901 donde se incluían nuestros “ejercicios corporales”<sup>65</sup>, hasta la publicación del Decreto de 28 de Octubre de 1937, que establecía un nuevo plan de estudios para la escuela primaria<sup>66</sup> en plena Guerra Civil.

“Nuestra Escuela Nacional, pues, en 1937 se está rigiendo por el cuadro de enseñanzas publicado por la Monarquía hace 36 años. Basta esta consideración para comprender la urgencia inaplazable de sustituir dicho plan, que en los momentos presentes constituye un verdadero anacronismo, por una nueva ordenación de los conocimientos primarios”<sup>67</sup>

Así pues se instaura un nuevo plan de estudios para la escuela primaria donde la Educación Física fue incluida dentro del último bloque de contenidos (número VI) bajo esta denominación, estando constituido por los siguientes contenidos:

a) Prácticas higiénicas

---

<sup>64</sup> Decreto de 29 de septiembre de 1931: preámbulo.

<sup>65</sup> Antonio Galera Pérez, “Asignaturas de Educación física en los planes de estudio de la Escuela española (1857-1970): enseñanza primaria y secundaria”. *La razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, no. 42 (2019): 144.

<sup>66</sup> José María de Lucas Heras, “Historia de la educación física oficial. España 1900-1936”. (Colección cuerpo y educación. Universidad de Alcalá, 2000): 250.

<sup>67</sup> Decreto de 28 de octubre de 1937.

- b) Juegos libres y organizados. Recreos.
- c) Deportes
- d) Gimnasia.<sup>68</sup>

Con relación al nuevo plan de estudios, se publicaron el 18 de noviembre de 1937 una serie de instrucciones para su aplicación, en las que se hacía referencia a cada uno de los bloques. Respecto a la Educación Física, destacaba el cambio en la nomenclatura (hasta entonces “ejercicios físicos”), otorgándole una mayor importancia y resaltando que:

“Nuestra escuela popular debe dar una gran importancia a este aspecto fundamental de la educación por su influencia decisiva sobre el crecimiento, el vigor físico y la normalidad orgánica de nuestra infancia y, además, por la acción que esas prácticas, cuando son metodizadas y continuas, ejercen en la energía del carácter, en la disciplina de la voluntad y en la formación de una personalidad vigorosa y dinámica”.<sup>69</sup>

Observamos pues, como en el plano teórico se seguía dotando a la Educación Física de una importancia notable, aunque no se trasladase realmente a las aulas, en este caso debido al conflicto en que estaba inmerso nuestro país y al desenlace del mismo.

Lo más llamativo de este Decreto y que muestra de forma clara la poca efectividad práctica del gobierno hacia la Educación Física, es que hasta 1937 no se introducen modificaciones en un plan de estudios que regule la asignatura y tampoco se encuentran publicaciones de manuales o guías que el profesor, en este caso poco formado en la materia, pudiese seguir. Quizá el artículo más completo sobre publicaciones generales y específicas para la asignatura de Educación Física en el periodo estudiado sea el escrito por Galera Pérez, dentro del cual no encontramos obras autorizadas o permitidas que aborden la Educación Física desde un punto de vista “físico” y específico. Se incluyen obras de carácter general como por ejemplo los *Programas Graduados* de 1932, que incluyen “ejercicios corporales”. Las “Ciencias Fisiconaturales”, contempladas dentro de estos ejercicios incluían:

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*

<sup>69</sup> Orden dando instrucciones para la aplicación del plan de estudios y distribución semanal del tiempo en la Escuela Primaria de conformidad con las instrucciones y formularios que se inserta. 11 de Noviembre de 1937.

“Actividad corporal. Órganos. Músculos... Ejercicios. 1. Flexión de brazos, cuello, cintura, piernas, pies, etc. Decir qué hueso y músculos se ponen en acción... Necesidad de la actividad (continuación). Los sentidos”.<sup>70</sup>



Figura 3: Portada de la cartilla *Programas Graduados* de José Xandri Pich.

Fuente: Extraído de la obra de Galera Pérez.

La citada disposición solo recoge la siguiente información de la sistematización de la asignatura:

“Habilitar campos de juego y deporte para el servicio de cada escuela, o de cada grupo de escuelas, organizar de manera eficaz la educación física dirigida por maestros capacitados, trazar un programa inmediato de ejercicios, juegos y deportes, deberán ser tareas de todos los inspectores y maestros, mientras el Ministerio, por medio del Consejo Nacional de Educación Física y deportes, publica el manual para la educación física de la infancia”<sup>71</sup>

Una vez más, vemos como todo quedó (posiblemente por las situación política del país) en uno de los mejores intentos de dignificar la Educación Física hasta la fecha.

<sup>70</sup> Antonio Galera Pérez, “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (i): Obras generales”, *Cabás*, no. 16 (2016): 41.

<sup>71</sup> Orden de 11 de noviembre de 1937 dando instrucciones para la aplicación del plan de estudios y distribución semanal del tiempo en la escuela primaria de conformidad con las instrucciones y formularios que se insertan.

Finalmente, el nuevo plan de estudios otorgaba en materia de horas una gran importancia a la Educación Física en el grado elemental y medio, situándola como una asignatura con una asignación horaria por encima de la media, y una asignación por debajo de la media en el grado superior y de ampliación. La disposición sostiene también que aquellas tardes en las que se suprimiesen las clases, deberían ser dedicadas a realizar ejercicios de Educación Física.

La distribución horaria de todos los bloques era la siguiente teniendo en cuenta que se realizaban un máximo de 28 horas por semana:<sup>72</sup>

DISTRIBUCION SEMANAL DEL TIEMPO Y DEL TRABAJO PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS (niños de 6 a 14 años)								
Materias de estudio	Grado elemental		Grado medio		Grado superior		Grado ampliación	
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º
	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13-14 años
I.—Estudio del lenguaje . . . . .	10	10	8	8	7	7	6	6
II.—Conocimiento del número y la forma . . . . .	3	3	4 ½	4 ½	6	6	5	6
III.—Estudios de la Naturaleza . . . . .	4	4	8	8	3 ½	3 ½	6	6
IV.—Conocimiento de los valores humanos . . . . .	"	"	3	3	4	4	3	3
V.—Actividades creadoras . . . . .	5	5	4 ½	4 ½	4	4	5	6
VI.—Educación física . . . . .	6	6	5	5	3 ½	3 ½	3	3
	28	28	28	28	28	28	28	28

Figura 4: Tabla de distribución horaria en las escuelas de primera enseñanza.

Fuente: Orden de 11 de noviembre de 1937.

### 4.2.3. LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y LA JUNTA NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Dentro de la política republicana sobre educación física y su preocupación por la misma, al menos en el plano teórico, encontramos dos intentos de mejorar la formación del profesorado: la creación de la Escuela de Educación Física y la Junta Nacional de Educación Física.

Tal y como extraemos de la obra de José María de Lucas, “desde la creación de la Escuela Central de Gimnástica de Madrid,... no había aparecido otro centro oficial de

<sup>72</sup> *Ibíd.*

formación del profesorado de EF”<sup>73</sup>, por lo que surge la Escuela Nacional de Educación Física con el objetivo de “resolver el problema del profesorado de EF para organizar esta materia en los centros”<sup>74</sup>.

El Decreto de 12 de diciembre de 1933 con el que se creó la Escuela, decía lo siguiente:

“Una Escuela Nacional de Educación Física debe ser la obra inicial de la organización de esta enseñanza. En ella se formará el futuro Profesorado, siendo, además un campo adecuado de experimentación para los que se interesen en la Fisiología y Patología del deporte”<sup>75</sup>

Las clases se dividían en teóricas y prácticas, para de este modo no solo dotar de una base teórica a los alumnos, sino también “adiestrarlos en los ejercicios, en los juegos y en los deportes que se consideren necesarios.”<sup>76</sup> En la Escuela podían ingresar alumnos y alumnas, siendo las maestras las encargadas de la formación de éstas últimas.

Leyendo la disposición, observamos cómo se quiere revitalizar la asignatura de Educación Física pues las condiciones de acceso a la formación específica no eran del todo asequibles, sino que requerían una base física y formativa adecuada. Nos encontramos aquí con los ideales inspirados por la Institución Libre de Enseñanza (ILE), pues el artículo 10<sup>77</sup>, dejaba constancia de la preocupación que el ministerio tenía porque los nuevos docentes se nutriesen de los métodos pedagógicos más avanzados que estaban funcionando en otros países

“La Comisión a que se refiere el artículo anterior podrá contratar temporalmente, al menos en el periodo inicial de La Escuela, Profesores extranjeros que muestren los métodos de los países de su procedencia respectiva”<sup>78</sup>

Otro aspecto que nos remite a la ILE es, en palabras de Lucas Heras; “nos parece que de esta forma se orienta la futura moderna formación de los docentes de EF.... Con

---

<sup>73</sup> José María de Lucas Heras, *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2000): 263.

<sup>74</sup> *Ibíd.*,

<sup>75</sup> Decreto de 12 de diciembre de 1933.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, artículo 2.

<sup>77</sup> La Institución Libre de Enseñanza se fundó a finales del siglo XIX con el objetivo de establecer un espacio para la libertad de ciencia y de enseñanza en contraposición a los ideales religiosos y censura gubernamental. Entre sus principios destaca la coeducación, el uso de técnicas novedosas procedentes de otros países y el cambio en aspectos formales como los libros o las aulas.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, artículo 10.

formación pedagógica y biológica como pilares básicos y desprendida del control militar del que venía siendo objeto”.<sup>79</sup>

Tal y como sostiene Contreras Jordán, “en la formación de estos profesores destacaba un adecuado equilibrio entre la formación científico-médica y la formación pedagógica, junto a los aspectos propiamente específicos,”<sup>80</sup> aunque como señala el mismo autor citando a Vázquez, poco a poco se fue produciendo una separación del mundo pedagógico que estuvo en la génesis de la Escuela.<sup>81</sup>

A pesar de que su actuación se vio paralizada por la Guerra Civil, seguiría funcionando hasta 1982, hecho que “supuso una lúcida aportación republicana, en un momento en el que no se podía prever tal desenlace.”<sup>82</sup>

La segunda actuación a la que aludíamos en párrafos superiores fue la creación de la Junta Nacional de Educación Física, institución que se creó a cabo en el bienio radical cedista a través del Decreto de 23 de abril de 1935. Aunque no llegase a culminar de forma práctica, el preámbulo de la disposición explicaba de forma clara las intenciones de la misma:

“Es propósito del Gobierno que la cultura física alcance, en todos los grados de la enseñanza, el más amplio desenvolvimiento posible, dejando de ser considerada como una actividad mecánica relegada a un lugar secundario respecto de las disciplinas del espíritu.”<sup>83</sup>

Aun así, se puede observar también en la misma disposición como se recupera un objetivo que estuvo muy presente en la época de Primo de Rivera: la mejora de la raza, aunque con un objetivo de menor carácter militar, pues se hace referencia en el texto a la búsqueda de la formación integral del alumnado.

El artículo número 1 expresa claramente la función de la Junta Nacional de Educación Física:

---

<sup>79</sup> José María de Lucas Heras, “Historia de la educación física oficial. España 1900-1936”. (Colección cuerpo y educación. Universidad de Alcalá, 2000): 264.

<sup>80</sup> Ricardo Contreras Jordán, “La formación inicial del profesorado en Educación Física. Aproximación histórica.” *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, no. 7 (1992): 170.

<sup>81</sup> Benilde Vázquez, “La Educación Física en la Educación Básica”. *Gymnos*, Madrid (1989): (175) en Ricardo Contreras Jordán “La formación inicial del profesorado en Educación Física. Aproximación histórica.” *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, no. (1992): 171.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, 265.

<sup>83</sup> Real Decreto de 23 de abril de 1935.

“Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta Nacional de Educación física, que se encargará de estudiar la organización de la educación física en todos los grados de la enseñanza.”<sup>84</sup>

No solo actuaba en centros de enseñanza sino también en sociedades gimnásticas y deportivas intentando estimular la labor de las mismas cuando fuera necesario. En el terreno de los centros educativos, debía supervisar y proponer elementos que mejorasen las condiciones de la enseñanza de la Educación Física.

Sin embargo, una vez más las buenas intenciones y en este caso actuaciones, quedaron marcadas por su desaparición de la Junta seis meses después de su creación debido a la escasez de medios con que contaba la Administración y a la inestabilidad política de la época.

### **4.3. LA EDUCACIÓN FÍSICA DURANTE EL FRANQUISMO**

Como señala Párraga Pavón, “una vez concluido el conflicto bélico civil español en abril de 1939, el nuevo Régimen se puso manos a la obra para reconstruir, conforme a sus cánones, un modelo educativo completamente opuesto al instaurado durante la Segunda República”.<sup>85</sup>

Antes de comenzar con aspectos más específicos, como sostienen Ruiz Montero Et al:

“No debemos olvidar que durante la II República española se había producido un gran avance en materia educativa y una modernización de las prácticas y de la formación del magisterio que se quebró tras la derrota”.<sup>86</sup>

Si bien es cierto, tal y como hemos visto en el apartado anterior la reforma de la educación primaria se produjo en plena Guerra Civil, por lo que el que para muchos fue el mejor plan de estudios para la enseñanza primaria, realmente no llegó a aplicarse por la situación de inestabilidad en la que se encontraba el país.

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*

<sup>85</sup> Carmen Párraga Pavón. “Educación durante el franquismo”. *Revista digital para profesionales de la educación*, no. 11 (noviembre de 2010): 1.

<sup>86</sup> Pedro Jesús Ruiz-montero; Oscar Chiva-Bartoll; Juan Carlos Colomer-Rubio y Juan Leiva-Olivencia, “Tratamiento e interpretación de la Educación Física durante el enfoque legislativo Franquista (1939-1970)”. *Retos*, no. 37(2020): 507.

Esta forma de entender la enseñanza durante el periodo republicano hizo que al poco tiempo de comenzar la revuelta, el bando sublevado comenzase a aplicar los expedientes de depuración a aquellos maestros y maestras que eran afines a la república, pues como sostiene de nuevo Párraga Pavón, el régimen “rechazó las formas pedagógicas republicanas por considerarlas antipatrióticas y antirreligiosas, defendiendo unos valores religiosos y patrióticos que constituyeron la base del aparato ideológico del Nuevo estado”.<sup>87</sup>

Situándonos ya de manera concreta en la Educación Física, el régimen del general Franco otorgó una gran importancia a la asignatura, pues era considerada como un terreno idóneo para el adoctrinamiento político de los jóvenes. Según sostienen los mismos autores, “se favoreció la creación de centros educativos con férrea disciplina y de gran carácter disciplinario, los cuales tuvieron a la gimnástica como materia obligatoria durante todo el régimen”.<sup>88</sup>

En línea con lo anterior, la importancia que se le otorgó se puede atisbar también en la creación de dos organizaciones para la formación y adoctrinamiento ideológico de los profesores: La Academia Nacional José Antonio y la Escuela Femenina Julio Ruiz de Alda de Educación Física.



**Figura 5: Escuela Julio Ruíz de Alda.**

**Fuente: María Luisa Zagalaz**

---

<sup>87</sup> Carmen Párraga Pavón. “Educación durante el franquismo”. *Revista digital para profesionales de la educación*, no. 11 (noviembre de 2010): 1.

<sup>88</sup> Pedro Jesús Ruiz-montero; Oscar Chiva-Bartoll; Juan Carlos Colomer-Rubio y Juan Leiva-Olivencia, “Tratamiento e interpretación de la Educación Física durante el enfoque legislativo Franquista (1939-1970)”, *Retos*, no. 37 (2020): 507.





**Figura 6: Escuela Nacional de Mandos José Antonio.**

**Fuente: [elmadriddefranco.wordpress.com](http://elmadriddefranco.wordpress.com)**

Este hecho, unido a la depuración del profesorado y el control sobre los libros de texto marca de forma clara la forma en la que el franquismo quería controlar la educación con un marcado fin ideológico. Dentro de esta perspectiva, la Educación Física contó con un papel destacado desde el inicio del régimen, pero sobre todo a partir de la Ley de Educación Primaria de 1945, y que continuaría con las disposiciones publicadas en años posteriores.

Ya desde el inicio de la guerra se producen iniciativas legislativas con el objetivo de resaltar la importancia de “una educación que transmita valores nuevos al alumnado de la época y también de cara al futuro: culto al cuerpo, fuerza, expresión de los ideales políticos por medio de la expresión física”<sup>89</sup>, todo con el objetivo de exaltar los valores patrióticos y religiosos a través del cuerpo y la superioridad física, y que como veremos más adelante tendría perspectivas diferentes para hombres y mujeres.

A continuación, se estudian las diferentes disposiciones legislativas llevadas a cabo por el bando y posterior gobierno franquista, teniendo en cuenta que durante este periodo, respecto a la enseñanza primaria hemos de prestar especial atención a la reforma de la educación primaria de 1945, siendo una de las más importantes en la historia del panorama nacional, no solo porque representa la manera de entender la enseñanza del régimen, sino porque aborda la enseñanza primaria que como hemos visto durante el presente trabajo, siempre fue la “la gran olvidada.”

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*, 509.

### 4.3.1. LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1936 Y 1970

Tal y como sostiene Galera Pérez, “se puede decir que hasta 1970 solo hubo tres planes de estudio oficiales de Educación primaria en España: la Ley Moyano de 1857, el de 1901, y el de 1945, que sufrió algunas adaptaciones en 1965.”<sup>90</sup> En este punto hemos de destacar el plan de reforma de la enseñanza primaria de 1945 en cuanto a la Educación Física se refiere, pero haremos caso también a las disposiciones que se produjeron con anterioridad a la misma desde el estallido de la Guerra Civil, llevadas a cabo por el bando sublevado y que tuvieron relevancia para nuestra asignatura.

Así pues el 19 de agosto de 1936, la Junta de Defensa Nacional de España publica un orden que dispone la entrada en funcionamiento de las escuelas como seña de identidad del nuevo régimen, donde se exaltan los valores patrióticos que promulgan. En relación a la actividad física, en su apartado segundo sostiene que los alcaldes y delegados velarán “de que los juegos infantiles, obligatorios, tiendan a la exaltación del patriotismo sano y entusiasta de la España Nueva”.<sup>91</sup> Se observa pues, como desde el primer momento quieren utilizar a la escuela como elemento de transmisión de sus ideales, hecho que se ha producido a lo largo de la historia en diferentes regímenes políticos, implacables con ideas no afines a los mismos. Sin referencia a la Educación Física, los planes del bando sublevado para la educación se entienden muy bien al ver como un mes después, el 21 de septiembre de 1936 se publica una nueva orden dejando claro que “ante las dudas surgidas, se aclara explícitamente que las enseñanzas de Religión e Historia Sagrada son obligatorias,”<sup>92</sup> expresando claramente el fin de la laicidad en la escuela primaria. Y como el 11 de noviembre de 1936, se constituyen por el Decreto número 66 las comisiones para la depuración del profesorado justificando su existencia de la siguiente manera:

“La atención que merecen los problemas de enseñanza, tan vitales para el progreso de los pueblos, quedaría esterilizada si previamente no se efectuase una labor

---

<sup>90</sup> Antonio Galera Pérez, “Asignaturas de Educación física en los planes de estudio de la Escuela española (1857-1970): enseñanza primaria y secundaria”, *La razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, no. 42 (2019): 142-43.

<sup>91</sup> Decreto de 19 de agosto de 1936 aprobado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional.

<sup>92</sup> Decreto de 21 de septiembre de 1936 aprobado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional.

depuradora en el personal que tiene a su cargo una misión tan importante como la pedagógica.”<sup>93</sup>

Aludiendo claramente a los ideales “contrarios a la patria” que habían influido en el profesorado de la etapa anterior.

El objetivo no es otro que intentar no dejar rastro de la España Republicana, siendo la educación de los más jóvenes una oportunidad perfecta para instaurar desde pequeños el concepto de patria del régimen franquista.

### 4.3.2. La Sección Femenina

Anterior a la ley de reforma de la Educación Primaria de 1945, dos organizaciones tendrían una capital importancia en la formación del alumnado. La primera de ellas es la Sección Femenina, fundada por Pilar Primo de Rivera en 1934 y a la cual, tras la colaboración en la guerra con el bando nacional se le atribuyen una serie de importantes funciones a través del Decreto de 28 de diciembre de 1939, entre las cuales destaca la responsabilidad sobre “la formación política y social de las mujeres en orden a los fines propios de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.”<sup>94</sup> En dicho Decreto se reconocen sus actuaciones durante la Guerra Civil como claves para la victoria. Además en el artículo segundo muestra aquellas funciones atribuidas de una manera pormenorizada:

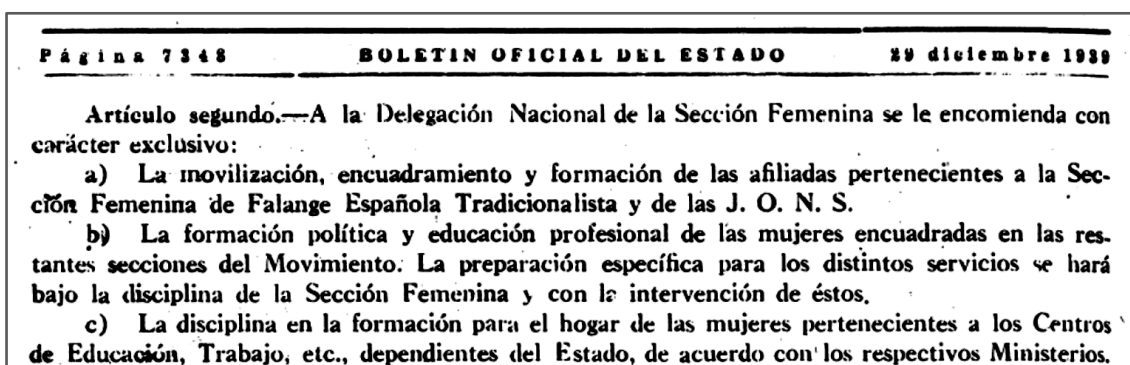


Figura 7: Artículo segundo. Decreto de 28 de diciembre de 1939 sobre las funciones de la sección femenina.

Fuente: Decreto de 28 de diciembre de 1939

<sup>93</sup> Decreto de 11 de noviembre de 1936 aprobado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional.

<sup>94</sup> Decreto de 28 de diciembre de 1939.

La Educación Física quedó también en manos de la Sección Femenina, pues esta debía llevarse a cabo de una forma muy particular y que en ocasiones, a pesar de regirse por cánones religiosos donde el papel de la mujer era secundario con respecto al hombre, provocaba recelo en el sexo masculino por la mayor actividad y presencia femenina en la vida deportiva. El objetivo, según Martínez Zagalaz “era contribuir a la formación integral de la mujer y, extender sus beneficios por todo el territorio nacional”<sup>95</sup>, pues el pensamiento de la época otorgaba a las mujeres únicamente funciones atribuidas a su género. De este modo, se encargaron de la formación de las maestras en diversos ámbitos, como la Gimnasia, la Danza, la gimnasia rítmica y los deportes. La misma autora sostiene que en 1940 en Ciudad Lineal (Madrid) funcionaba la Escuela de Instructoras de Educación Física que posteriormente se convertiría en la Escuela Nacional de EFF.<sup>96</sup>

Un momento de gran importancia fue también la creación en 1940 de la Junta de Asesores de Educación y Cultura Física, mediante la cual se reforzaba la acción de la Sección Femenina. Durante este tiempo se organizaban campeonatos de deportes como el tenis o el baloncesto (casi inexistentes en la escuela) al tiempo que se excluían deportes como el atletismo por no ser considerados apropiados para las mujeres. Ese mismo año, según la misma autora, Luis Agosti<sup>97</sup> viaja a Suecia para enterarse de los métodos de trabajo en cuanto a la Educación Física femenina, en la que se otorgaba importancia a los bailes culturales y la gimnasia sueca. Se elaboró un programa que no se llevó a cabo y como siempre, menos aún en la gimnasia de las escuelas primarias donde no aparecía por ninguna parte la gimnasia femenina. El deporte femenino impulsado por esta organización hizo que el número de mujeres que lo practicaban aumentase, y aunque estaban orgullosas de ello, como cita Martínez Zagalaz “cuando alguna deportista destacaba, la alarma crecía, hasta el punto de comunicar que la Falange no tenía intención de conseguir deportistas de élite”<sup>98</sup>, lugar reservado únicamente para los hombres, hecho que se mantendrá durante prácticamente todo el periodo franquista.

---

<sup>95</sup> María Luisa Zagalaz Sánchez, “La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina”, *Apuntes: Educación Física y Deportes*, no.65 (2001): 6-16.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, 10.

<sup>97</sup> Exatleta condecorado tras perder una pierna en el frente de Teruel. Fue el principal asesor de la Sección Femenina.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, 11.

Sea de la manera que fuere la Sección Femenina contribuyó y mucho a la vida deportiva de las mujeres de la época, teniendo en cuenta en todo momento que la orientación final de muchos contenidos se basaba en la ideología dominante. No solo influyeron de forma significativa en la educación formal, sino que también creaban actividades de verano en albergues y en lugares donde atendían a sus seguidoras intentando inculcarles los preceptos del régimen y donde se incluía la actividad física. Siguiendo a la misma autora, la sección femenina creó las Cátedras Motorizadas o Ambulantes tratando acercar aspectos culturales a los lugares más aislados, simulando a su manera lo que eran las Misiones Pedagógicas de la II República, y que fueron reconocidas por la Ley de Educación Primaria de 1945. La gimnasia tenía cada vez más seguidoras en el ámbito femenino, y la Sección Femenina exigía la oficialidad de un título que reconociera la formación de las profesoras en este campo, hecho que se produjo en 1958, pues hasta el momento solo se hablaba de instructoras de “Hogar y Juventudes” para la enseñanza primaria, a tales efectos en 1959 se crean la “Escuela Nacional de Especialidades Julio Ruiz de Alda y el Colegio Mayor Santa M<sup>a</sup> de la Almudena” las cuales formarían profesoras de manera independiente y después bajo la supervisión del Instituto Nacional de Educación Física, organismo encargado de controlar la formación del profesorado después de la Ley de Educación Física y deportes de 1961, que delegaría en la misma ley la competencia de supervisar al profesorado femenino a la Delegación Nacional de la Sección Femenina, como ya venían haciendo.

La Sección Femenina siguió contribuyendo al deporte de la mujer hasta que fue suprimida en 1977, pues es innegable que el aumento del número de mujeres que practicaban deporte independientemente de su posición social fue significativo con respecto al inicio del periodo franquista. Está claro que los principios de la época condicionaban la participación o práctica en determinados eventos y deportes y que el papel de la mujer estaba siempre en un segundo plano, pero a efectos prácticos mejoró la vida deportiva de las mujeres, lo cual constituye un hecho imprescindible para entender la historia del deporte femenino en España y en las escuelas de la época, a pesar de que al depender de la Sección Femenina la práctica física tuviera como no podía ser de otra manera, un marcado carácter político.

Para terminar, destacar que tal y como destaca Martínez Zagalaz:

“La Educación Física Femenina es inseparable de la Sección Femenina durante el período franquista y, aunque existieron otras instituciones que participaron en la

actividad física femenina o bien dependían de la Sección Femenina, o no tuvieron ninguna trascendencia”.<sup>99</sup>

### 4.3.3. El frente de Juventudes

La segunda organización a la que hacíamos referencia fue el Frente de Juventudes, agrupación que como sostiene Mauri Medrano, “controló las rutinas escolares no sólo dentro de la escuela, sino también fuera de ella”<sup>100</sup>, pues más allá del horario lectivo llevaban a cabo diferentes actividades deportivas y propagandísticas a las que los alumnos debían acudir, puesto que “el deporte y la educación física funcionaron como un poderoso instrumento de militarización y moralización corporal de la infancia y de la juventud durante el franquismo”<sup>101</sup>.

Este cuerpo representó la forma mediante la que el estado buscaba el adoctrinamiento de los jóvenes con el objetivo de lograr la mayor cohesión social en torno al régimen. La educación del cuerpo volvía a ser un elemento atractivo para representar el ideario franquista y así actuó el Frente de Juventudes principalmente en los primeros 20 años de dictadura, intentando como nos muestra Manrique Arribas “un fuerte control social mediante la disposición y ejecución de leyes que trataban de evitar el desafecto público al régimen.”<sup>102</sup>

Así pues, el Frente de Juventudes se establece como una sección de la Falange Española a través de la Ley de 5 de diciembre de 1940, la cual comienza diciendo lo siguiente:

“Es urgente ahora dictar las normas que abran a las organizaciones juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico, español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S.”<sup>103</sup>

Además de las claras intenciones de adoctrinamiento político expresadas en el párrafo anterior de manera explícita, la introducción de dicha ley expresa las que para el régimen fueron las dos funciones principales del Frente de Juventudes:

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, 16.

<sup>100</sup> Marta Mauri Medrano, “Disciplinar el cuerpo para militarizar a la juventud. La actividad deportiva del Frente de Juventudes en el franquismo (1940-1960)”, *Historia crítica*, no. 61 (2016): 89.

<sup>101</sup> *Ibíd.*

<sup>102</sup> J.C. Manrique Arribas, “Actividad Física y Juventud en el Franquismo (1937-1961)”, *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 14, no. 55 (2014): 430.

<sup>103</sup> Ley de 6 de diciembre de 1949.

“Al frente de juventudes corresponden dos tareas: la primera en estimación e importancia, consiste en la formación de sus afiliados para Militantes del Partido; en segundo lugar le compete irradiar la acción necesaria para que todos los jóvenes de España sean iniciados en las consignas políticas del movimiento”.<sup>104</sup>

Una vez quedan claras las dos funciones principales, la ley se articuló con el objetivo de detallar de forma pormenorizada las actuaciones concretas de la organización. El objetivo fue que todos los niños perteneciesen a ella, diferenciando cuatro grupos de edad que iban desde los siete años hasta el ingreso en el ejército. Del mismo modo, la ley dejaba claro al igual que en 1939, que sería la Sección Femenina quien se encargaría de la formación de las chicas desde los siete hasta los diecisiete años.

En cuanto a la formación que impartían, dispone en su artículo séptimo que los para los miembros afiliados en relación a la Educación Física los contenidos serían “la educación física y deportiva” y “organizar y dirigir campamentos”, mientras que para los no afiliados (artículo octavo) que comprendían el resto de la juventud, en relación a la misma tipología de contenidos serían funciones del Frente de Juventudes en los centros de enseñanza y trabajo “la Educación Física” y “la organización de colonias de verano”.

La misma disposición pone de manifiesto que todos los alumnos de primera enseñanza forman parte del Frente de Juventudes, por lo que de una manera u otra era ineludible ser parte de la formación de la que se encargaba la organización, quedando por lo tanto todos los contenidos relacionados con la Educación Física bajo su tutela. Así lo expresará también la Orden de 16 de octubre de 1941, en la que se ratifica lo expresado en la anterior ley, mostrando la obligatoriedad de lo que llama “educación política, física y deportiva”, siendo los propios centros, coordinados con la representación del Frente de Juventudes, los que establecían los horarios dedicados a ello.

Así pues, estamos ante una organización (al igual que la Sección Femenina) de vital importancia en la forma en la que se desarrolló el franquismo, pues ayudaba a la transmisión de los ideales políticos del régimen utilizando como vehículo una educación totalmente politizada, y en el caso de la Educación Física, volviendo a propósitos de la dictadura de Primo de Rivera.

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*

Para entender mejor las funciones del Frente de Juventudes en torno a la educación física, podemos extraer de la *Cartilla Escolar de Educación Física* los propósitos que se explican en el prólogo de la misma:

“Un ideal vitalista o biologista respecto a asegurar la salud del niño y favorecer su crecimiento y desarrollo. Una educación específica para cada sexo bajo los principios de la moral católica. Un ideal práctico...haciéndole apto físicamente para todas las cosas. Un ideal social y político...para que llegue a ser un buen productor o soldado. Hoy día es necesario para nosotros el vigor, la fuerza, el valor, y el endurecimiento y la aptitud para la lucha. Todo ello se consigue con prácticas físicas”<sup>105</sup>

La cartilla que publican en 1945 muestra, como veremos más adelante, la manera en la que se debía llevar a cabo la Educación Física y hace numerosas referencias a los valores patrióticos que debían tener los españoles, situando este tipo de prácticas como un elemento de referencia para la construcción de una sociedad que tuviese una identidad nacional bien definida. Dice textualmente que “la Educación Física, es una necesidad patriótica y debe ser un movimiento de educación nacional”<sup>106</sup>.

De este modo, llegamos a la Ley de 17 de Julio de 1945 sobre Educación Primaria, la que fuera la más importante en del periodo franquista para este nivel de enseñanza, y donde tal y como sostiene Ruiz-Montero et al. la Educación Física:

“Se consolidó como materia formativa junto a materias como matemáticas, lengua, religión o formación del espíritu nacional. La Educación Física era entendida como una necesidad para el desarrollo del escolar”<sup>107</sup>.

Así pues, la Ley caracterizada entre otras cosas por la separación de sexos, en su introducción alude a la Educación Física como “necesaria para el desarrollo del escolar y como instrumento de formación intelectual y moral,”<sup>108</sup> situándola al mismo nivel que la educación social y la educación profesional. De este modo la considera importante para hacer sobrevivir los ideales del movimiento a través de los más jóvenes, hecho que encontramos explícitamente al finalizar la introducción, por lo que el aparato político

---

<sup>105</sup> Cartilla escolar de Educación Física del Frente de Juventudes, 1945.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, 25.

<sup>107</sup> Pedro Jesús Ruiz-montero; Oscar Chiva-Bartoll; Juan Carlos Colomer-Rubio y Juan Leiva-Olivencia, “Tratamiento e interpretación de la Educación Física durante el enfoque legislativo Franquista (1939-1970)”. *Retos*, no. 37 (2020): 509.

<sup>108</sup> Ley de Educación Primaria de 1945, 386.



estuvo de nuevo en marcha a través de esta disposición, cuyos ideales quedan recogidos en el artículo primero confiando su transmisión principalmente a la familia, la iglesia, el estado y al maestro.

Avanzando en la disposición, la nueva ley fija siete bloques temáticos correspondientes con diferentes apartados que se corresponden con los tipos de educación que deben recibir los educandos. En el artículo décimo encontramos la Educación Física con el objetivo de “formar una juventud fuerte, sana y disciplinada”.<sup>109</sup>

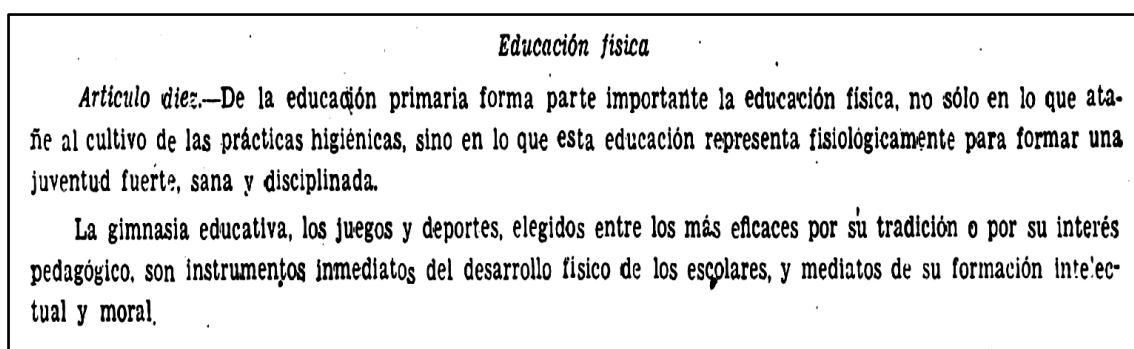


Figura 8: Ley de Educación Primaria de 1945. Artículo décimo donde se incluye la Educación Física.

Fuente: Ley de Educación Primaria de 1945.

La enseñanza de la Educación Física quedaría encuadrada dentro del segundo bloque de conocimientos que exponía la Ley, denominados “formativos, entendiéndose por éstos los que constituyen la base de la educación moral e intelectual.”<sup>110</sup> Dentro de la materia se incluían la gimnasia, los deportes y los juegos dirigidos, y tenían especial importancia en las escuelas preparatorias, que abarcaban hasta los 12 años de edad. Además, esta Ley introduce cuestionarios para concretar el trabajo que ha de hacer el alumnado, siendo el organismo competente de redactar los competentes a Educación Física el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. A estas mismas organizaciones, la Ley en su artículo 45 otorga la potestad de llevar a cabo las actividades físicas que se realicen al margen de la escuela como campamentos, marchas o ejercicios de deportes. También en la configuración del edificio escolar se incluye la obligatoriedad de la existencia de campos de juegos y deportes y la Educación Física es considerada como un derecho junto a la espiritual, moral y cristiana.<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*, 388.

<sup>110</sup> *Ibíd.*, 394.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, 399.

Estamos por lo tanto ante un plan que tenía en cuenta la Educación Física como una asignatura importante pero que de nuevo, volviendo al plan de 1901 no tenía asignación horaria, solo se incluía dentro de la jornada escolar de actividades formativas que duraba 5 horas. Aunque parezca lo contrario era un logro, pues asignaturas como música debían ser impartidas fuera de este horario escolar. De nuevo, esta falta de sistematización unida a la formación del profesorado en la materia pone en entredicho la puesta en práctica real de nuestra asignatura, pues en las actividades extraescolares el Frente de Juventudes actuaba de manera directa, mientras que en el apartado escolar realizaban publicaciones sobre las directrices que los maestros debían llevar a cabo en la asignatura.

Para finalizar el repaso a la legislación educativa sobre la Educación Física hasta el periodo temporal que abarca el presente trabajo, haremos las dos últimas pausas en dos disposiciones que aunque no tienen la importancia de la Ley de 1945 atañen directamente a los planes que esta tuvo para la Educación Física.

La primera de ellas es la ley 77/1961, de 23 de diciembre, sobre Educación Física, más conocida como “*Ley Elola*”, momento en el que la sistematización de la asignatura aumenta de forma significativa, pues como afirma Ruiz Montero et al. “los contenidos curriculares concretos de la Educación Física no habían sido definidos ni establecidos explícitamente”<sup>112</sup> hasta la aprobación de esta legislación. Además la presente ley declara de una forma más específica en su artículo quinto la obligatoriedad de la asignatura y por primera vez obliga a que sea impartida por profesores especializados procedentes de escuelas reconocidas por el gobierno para la formación de los mismos,<sup>113</sup> siendo este un elemento muy importante si tenemos en cuenta que uno de los motivos por los que no se impartía, o al menos no de la forma adecuada, era la escasa formación del profesorado en la materia.

“Artículo noveno.- El personal docente de Educación Física deberá poseer el título correspondiente de la especialidad expedido por el Instituto Nacional de Educación Física o Escuelas oficialmente reconocidas. El profesorado de Educación Física será designado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de las

---

<sup>112</sup> Pedro Jesús Ruiz-montero; Oscar Chiva-Bartoll; Juan Carlos Colomer-Rubio y Juan Leiva-Olivencia, “Tratamiento e interpretación de la Educación Física durante el enfoque legislativo Franquista (1939-1970)”, *Retos*, no. 37 (2020): 510.

<sup>113</sup> El INEF se funda en 1961 para formar profesores. Así otras academias reconocidas serían la Escuela Superior de Educación Física de la Academia Nacional José Antonio y la Escuela Superior de Educación Física Femenina Julio Ruiz de Alda, con exclusiva formación para mujeres.

Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y Juventudes y Sindicato Español Universitario”<sup>114</sup>

El máximo órgano que regula las academias reconocidas en la formación de profesores y profesoras y que vigila las acciones que se realizan en torno a la Educación Física, fue la Delegación Nacional de Educación Física, creada por Decreto de 22 de febrero de 1941, aunque en sus inicios estaba más orientada a la organización deportiva que a la enseñanza.

Aunque la ley supuso un antes y un después en todo lo relacionado al campo de la Educación Física lo cierto es que no aporta grandes cosas en cuanto a la instauración de la asignatura de una forma práctica en las aulas de educación primaria, ya que la Educación Física no tendría unos contenidos explícitos y una asignación horaria hasta la Orden de 8 de julio de 1965, muy cerca ya de la Ley de 1970.

## **5. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS PLANES DE ESTUDIO ENTRE 1923 Y 1970**

Para comenzar este apartado utilizaremos de nuevo los estudios de Galera Pérez, pues afirma que posteriores a la Ley Moyano de 1857, podemos encontrar las reformas de 1868, 1901, 1937 y 1945. Aunque el propio autor sostiene, como hemos reflejado anteriormente, que a efectos prácticos solo existieron, aparte de la inicial, la de 1901 y la de 1945 debido a que las particularidades sociales y políticas de su momento temporal impidieron la ejecución de las demás<sup>115</sup>. Nosotros incluiremos la de 1937, ya que a pesar de no haber sido puesta en marcha, fue un plan de estudios cuya riqueza debe ser estudiada, pues rompía con la tendencia de la época y otorgaba a nuestra asignatura una visión modernista.

En la dictadura de Miguel Primo de Rivera la educación primaria se encuentra regida por el plan de estudios de 1901, el cual perduraría hasta la reforma de la educación primaria de 1945 con algunas variaciones mediante diferentes disposiciones que no afectaron a como la Educación Física era tratada de forma original. Aquí encontramos

---

<sup>114</sup> Ley 77/1961 artículo noveno.

<sup>115</sup> Antonio Galera Pérez, “Asignaturas de Educación física en los planes de estudio de la Escuela española (1857-1970): enseñanza primaria y secundaria”, *La razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, no. 42 (2019): 142-143.

por primera vez la Educación Física bajo el nombre de “Ejercicios corporales”<sup>116</sup> presente en todos los cursos de la educación primaria, sin asignación horaria de forma reglamentada y sin ningún tipo de sistematización que pueda hacernos comprender la orientación que desde el gobierno se quería para la asignatura. En los años que precedieron a la dictadura, la Educación Física se llevó a cabo a través de manuales e indicaciones que no tenían nada que ver con una asignatura reglamentada pues eran ejercicios concretos y recomendaciones basadas en la gimnasia sueca. Un ejemplo lo encontramos en el “Manual de Gimnástica Racional o Sueca” publicado por Cayetano Población Méndez, aprobado por el gobierno en 1904 y donde se prescribía la forma en la que realizarla.

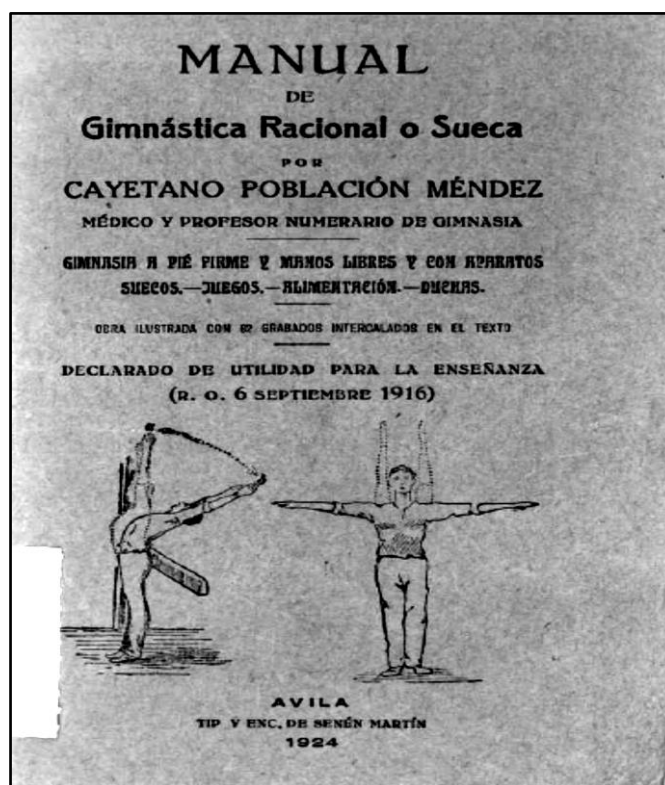


Figura 9: Manual de Gimnasia Racional o Sueca de 1924.

Autor: Cayetano Población Méndez.

<sup>116</sup> Plan de estudios de 1901, 498.

En la misma línea encontramos la publicación en 1911 de Lorenzo Niño y Viñas, quien a través de dos manuales<sup>117</sup> intenta establecer la manera en la que trabajar en las clases de Educación Física. Basándonos en el trabajo de Galera Pérez, el autor diferenció entre la Gimnástica y la Educación Física.

“Educación física es la que se propone desarrollar y vigorizar los órganos del cuerpo, dándoles toda la perfección y agilidad posible y conservándolos en salud. Gimnástica es el arte del ejercicio corporal que regula los movimientos conducentes al mayor desarrollo y perfección de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu”<sup>118</sup>

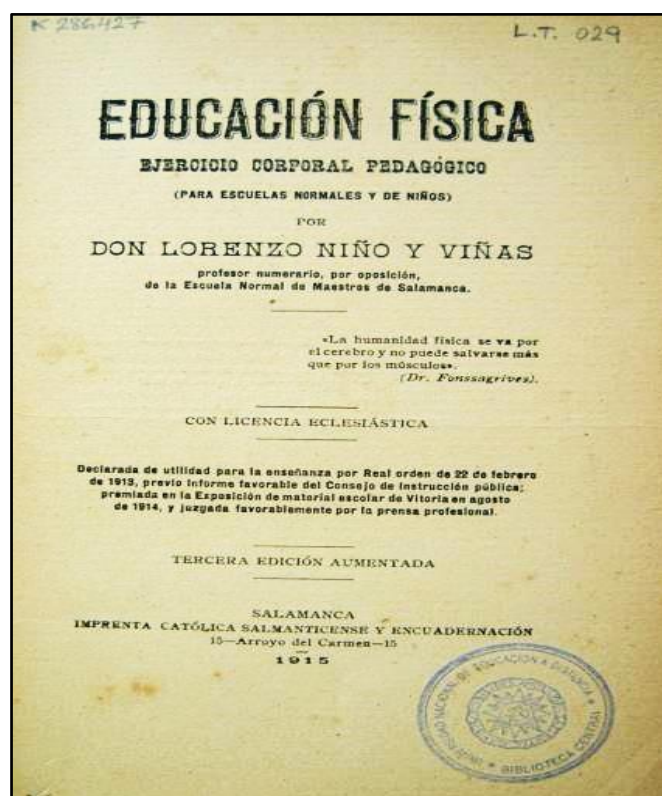


Figura 10: Manual publicado por Lorenzo Niño y viñas sobre Educación Física.

Fuente: Fondo Manes.

<sup>117</sup> Los manuales fueron “*La Escuela Primaria y la Educación Física para niños y niñas*”; “*Educación Física. Ejercicio corporal pedagógico*”. Antonio Galera Pérez, “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (II): Cartillas y manuales específicos”, *Cabás*, no. 17 (2016): 100-101.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, 100.

Observamos aquí un tratamiento de la Educación Física sin más importancia que el mantenimiento de la salud, otorgando a la Gimnástica la capacidad superior de lograr un mejor y mayor desarrollo de nuestras capacidades individuales. El autor da un importante valor al juego en el trabajo de la Gimnástica del niño, al tiempo que utiliza la gimnasia sueca como método de referencia. Si tenemos en cuenta que el plan de 1901 llama “ejercicios corporales” a lo que hoy sería nuestra asignatura y autores de referencia como los que acabamos de ver la llaman “Gimnástica” o “Educación Física”, no parece extraño que los profesores pudieran sentir cierta confusión a la hora de llevarla a cabo.

Durante la dictadura de Primo de Rivera los “Ejercicios Corporales” que incorporaba el plan de estudios de 1901 ganaron relevancia debido a la preocupación del dictador por el estado físico de las tropas. La Escuela Central de Gimnasia de Toledo se fundó en 1919 con el objetivo de unificar la formación física de los militares, pues años anteriores Primo de Rivera publicó, tal y como hemos visto en la parte inicial de este trabajo, *Treinta lecciones de instrucción militar basada en la gimnasia*, aunque su aplicación no fue efectiva debido a la escasa formación de los instructores físicos del ejército que debían impartirlas.

De este modo, la preocupación de Primo de Rivera continuó y no solo utilizó posteriormente la Escuela para la formación de instructores civiles, sino que publicó en 1924 la *Cartilla Gimnástica Infantil*, de obligado cumplimiento en todas las escuelas de educación primaria. Así pues, no hay mejor documento que la fuente oficial y obligatoria para observar los matices del periodo en cuanto a la Educación Física, puesto que el plan de estudios seguía siendo el mismo.

En la justificación se hace referencia a la asignatura como Educación Física y no como Ejercicios Corporales, donde dice que a partir de ésta publicación dejaría de estar en un segundo término.<sup>119</sup> En este sentido habla de una gimnasia educativa, correctiva y curativa estableciéndola como base para el bienestar intelectual y donde el niño no solo se preocupe de su formación intelectual. A diferencia con autores como Lorenzo Niño y Villas la denomina Educación Física, y no Gimnástica, siendo los ejercicios gimnásticos, junto a los juegos, una parte de la asignatura que deberá ser impartida por los profesores. De nuevo los ejercicios gimnásticos responden a los principios de la gimnasia sueca, con una estructuración claramente definida como veremos en apartados

---

<sup>119</sup> *Cartilla Gimnástica Infantil*: 3.

posteriores. Puesto que la aplicación de la *Cartilla* era de obligado cumplimiento dentro del plan de estudios y debía ser vigilado por el servicio de inspección tal y como muestra el Real Decreto de 18 de junio de 1924, se introdujo el primer intento de sistematización horaria en el apartado dedicado a los manuales.

Se incluían también, como veremos, los momentos más adecuados para la práctica de ejercicio. Así pues, llegamos a la II República sin que la asignatura tuviera, aunque pudiera parecer lo contrario después de hablar de la *Cartilla*, una línea de actuación definida, pues la nomenclatura a emplear no era la misma y además, la implementación del documento no implicaba que los profesores fueran capaces de aplicarla de forma efectiva pues carecían de la formación suficiente. Un dato muy importante es que hasta 1926 no se realizó el primer curso para personal civil en la academia.<sup>120</sup> El periodo terminó con más intención que actuación por parte del gobierno en la educación primaria, dejando un plan de estudios que en relación a nuestra asignatura se encontraba anticuado.

La llegada de la II República no supuso grandes cambios a efectos prácticos, pues hasta 1937 no se publicó un plan de estudios que modificara el citado anteriormente. En plena Guerra Civil, quedó como un intento de modernizar la enseñanza primaria hacia las corrientes pedagógicas y los principios que declaró la constitución de 1931 referentes a la educación. El plan de 1937 denominó ya de forma oficial a nuestra asignatura como “Educación Física” y le otorgó como hemos visto en el apartado 4 una gran importancia dentro del horario escolar. De haberse asentado el plan de estudios podría haber constituido un avance significativo en nuestra materia debido a que incluía no solo la tradicional gimnástica y los juegos, sino que se añadían los deportes y las prácticas higiénicas. Si lo comparásemos con un currículum actual de la asignatura, estas cuatro actividades son la base del funcionamiento de la misma, por lo que estamos ante un producto parecido al actual pero con más de 70 años de diferencia en el que se buscaba la formación integral del alumnado. Además, el no especificar la manera de organizar los cuatro bloques, hacía que el profesor en unas buenas condiciones de trabajo, pudiera enriquecer la práctica con sus aportaciones.

Lo interesante de este periodo e intento de reforma, es que se rompe con los preceptos de la gimnasia sueca y con la rigidez de los manuales. Es verdad que no se tradujeron de

---

<sup>120</sup> Real Orden Circular de 7 de enero de 1926.

forma práctica en aplicaciones reales, pues no se encuentran manuales al respecto que, al estilo de la *Cartilla Gimnástica*, pudieran explicar la manera en la que los profesores debían de aplicarla. Una vez más los cambios en la educación primaria llegaron tarde, tanto como para no poder ser aplicados y que no existiera un trabajo adecuado que hubiese producido la maduración de este nivel de enseñanza, y por tanto de nuestra asignatura. La Educación Física llega al periodo franquista casi en las mismas condiciones que se encontraba en 1901.

Al igual que la II República intentó en vano llevar a cabo un último esfuerzo con su plan de estudios de 1937, también en plena guerra civil el Bando Nacional quiso dejar claras sus intenciones educativas, exponiendo lo siguiente sobre la asignatura que de manera externa al plan de estudios vigente de 1901, en todas las disposiciones se denominaba Educación Física:

“Hasta que un Estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela”<sup>121</sup>

Una vez más, en el marco teórico la Educación Física parece gozar de una gran importancia que en este caso no fue concedida en la práctica, pues a pesar de apresurarse en publicar esta circular, hasta 1945 no se produce la entrada de nuestra asignatura en un plan de estudios dependiente del Ministerio de Educación.

“Pero es preciso advertir que la educación física no es deporte, que sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos.”<sup>122</sup>

Contrasta aquí el desprecio por los deportes y la gimnasia con aparatos. Los primeros sí habían sido objeto de una mayor regulación. Documentos como la *Cartilla Gimnástica Infantil* hablan de ellos desde una perspectiva parecida a lo que hoy sería un juego reducido<sup>123</sup>, pero nunca habían sido descartados de manera tan rotunda por una legislación. Por su parte, la referencia a la gimnasia con aparatos hace ver, aunque no se diga textualmente, que el seguimiento de la gimnasia sueca no va a ser tan estricto, aunque en manuales como el publicado por el Frente de Juventudes que veremos más

---

<sup>121</sup> Circular de 05-03-1938: Normas sobre educación religiosa, patriótica, cívica y física. Ministerio de Educación Nacional. B.O.E. nº 503 de 8-III-1938, 6155.

<sup>122</sup> *Ibíd.*

<sup>123</sup> Aquel en el cual se mantiene el móvil y las características del deporte pero se modifican aspectos como el espacio o el número de jugadores en busca de otros objetivos.



adelante se puede ver claramente su influencia en el tipo de ejercicios llevados a cabo y los materiales utilizados.

“Tómese como base constante los juegos infantiles de la localidad. En vez de exotismo en los juegos busquemos en ellos las puras corrientes nacionales. La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las escuelas y los juegos deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que, junto a la belleza de la Creación, se busque el fortalecimiento corporal de la infancia española.”<sup>124</sup>

Observamos aquí el componente patriótico y religioso con el que se dotará a la enseñanza durante todo el periodo. En la II República se intentaba, como ocurría en la Institución Libre de Enseñanza, aprovechar todas las tendencias educativas del momento independientemente de su procedencia extranjera. Aquí sin embargo, se quiere exaltar todo lo español, empezando por los juegos de la infancia, intentando crear un sentimiento patriótico en el alumnado.

Ciñéndonos de nuevo a los planes de estudio, se llega a la reforma de la educación primaria de 1945 con un plan que tenía más de cuarenta años de antigüedad. De nuevo observamos la poca consideración sobre este nivel de enseñanza. Constituye un momento fundamental debido a que la asignatura se consolidó dentro de los planes educativos bajo el nombre ya de Educación Física. Recordemos que aunque se la denominase así, a efectos legales refiriéndonos a planes de estudio seguía siendo denominada “ejercicios corporales”. El objetivo de la misma era como hemos expuesto en el apartado legislativo de este periodo, la formación de una juventud “fuerte, sana y disciplinada”<sup>125</sup>. En el mismo apartado hace alusión a los deportes como elemento pedagógico, en consonancia con la circular que se publicó en plena guerra civil.

“La gimnasia educativa, los juegos y deportes son instrumentos inmediatos del desarrollo físico de los escolares y mediatos de su formación intelectual y moral”.<sup>126</sup>

Aunque pueda parecer que se busca la formación integral del alumnado al incluir gimnasia, juegos y deportes, esta no puede ser tal debido a la carga ideológica del régimen y al control sobre el alumnado. Los profesores no gozan de libertad de cátedra

---

<sup>124</sup> Circular de 05-03-1938: Normas sobre educación religiosa, patriótica, cívica y física. Ministerio de Educación Nacional. B.O.E. nº 503 de 8-III-1938.

<sup>125</sup> Ley de educación primaria de 1945, 388.

<sup>126</sup> *Ibíd.*

por lo que es imposible que los alumnos y alumnas crezcan y se empapen de ella. Aunque hay que reconocer al plan la importancia que le concede a la asignatura como una más, de nuevo no la especifica pero si perduraría hasta nuestros días dentro del currículum oficial.

Recordemos que la Educación Física y los manuales de la época estaban en manos del Frente de Juventudes y la Sección Femenina, por lo que es posible que a esto se deba esta falta de concreción, ya que como veremos más adelante los manuales si solían hacer una propuesta horaria.

La aparición de los horarios a nivel oficial se produjo con la Orden de 8 de julio de 1965, cuando se llevaba hablando de la importancia de la asignatura desde principios de siglo. Esta disposición es lo más parecido a un currículum actual, pues contiene las diferentes unidades didácticas que se debían llevar a cabo y los contenidos y prácticas que se debían realizar.

Modifica el plan de estudios y lo sistematiza, incluyendo diferentes tipos de contenidos, más allá de la gimnasia, deportes y juegos dirigidos que incluía el plan original. Recoge ya la graduación de la enseñanza que sería aprobada por la Ley 169/95 de 21 de diciembre, modificando la distribución original y estableciendo una edad preescolar y una educación obligatoria dividida en ocho cursos. A continuación se muestra la distribución horaria, las diferencias entre la distribución de las edades y los bloques de contenidos para cada grupo de edad.

Distribución semanal de materias por curso								
Cursos	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*
Lectura	1	3	4	3-30	2-30	2-30		
Escritura	1	3	3	3-30	2-30	2-30	6	6
Lengua Española	1	3		3	3	3		
Matemáticas	1	3	4	4		4	6	6
Formación Religiosa	1	2	2	2	2	2	2	2
Educación Cívico-social	1	1	1	1	1	1	2	2
Geografía			2	2-30	2-30	2-30	3-30	3-30
Historia	2-30	3					3-30	3-30
Ciencias Naturales			2	2-30	2-30	2-30	3	3
Educación Artística	2-30	3-30	2-30	2-30	2-30	2-30	3-30	3-30
Lenguas extranjeras							3	3
Prácticas de Formación Profesional							3	3
Juegos, Educación Física y Recreo	6	3-30	6-30	6-30	3-30	3-30	3-30	3-30
Faltas, Escarificaciones y tiempo de libre disposición	2	2	2	2	2	2	2	2
Total horas	30	30	30	30	30	30	36	36

Figura 11: Distribución horaria de las materias.

Fuente: Orden de 8 de julio de 1965.

Ley de 1945 sobre la Educación Primaria	Orden de 8 de julio de 1965
Graduación de la enseñanza	Graduación de la enseñanza
<p>Primero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas maternas (menos de 4 años)</li> <li>• Escuelas de párvulos (de 4 a 6 años)</li> </ul> <p>Segundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza elemental (de 6 a 10 años)</li> </ul> <p>Tercero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfeccionamiento (de 10 a 12 años)</li> </ul> <p>Cuarto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación profesional (de 12 a 15 años)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 1: 6-7 años</li> <li>• Curso 2: 7-8 años</li> <li>• Curso 3: 8-9 años</li> <li>• Curso 4: 9-10 años</li> <li>• Curso 5: 10-11 años</li> <li>• Curso 6: 11-12 años</li> <li>• Curso 7: 12-13 años</li> <li>• Curso 8: 13-14 años</li> </ul>

**Tabla 2: Cambios en la distribución de los grupos de edad.**

Fuente: elaboración propia.

<b>CONTENIDOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD</b>	
<b>Curso 1: 6-7 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuentos-lección de gimnasia.</li> <li>b) Juegos infantiles libres y dirigidos.</li> <li>c) Ejercicios gimnásticos-recreativos</li> <li>d) Paseos escolares</li> </ul>
<b>Curso 2: 7-8 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gimnasia educativa</li> <li>b) Juegos infantiles libres</li> <li>c) Juegos infantiles dirigidos</li> <li>d) Ejercicios gimnásticos-recreativos</li> <li>e) Ejercicios utilitarios</li> <li>f) Paseos y actividades al aire libre</li> </ul>
<b>Curso 3: 8-9 años</b> <b>Curso 4: 9-10 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gimnasia educativa analítica</li> <li>b) Juegos infantiles libres</li> <li>c) Juegos infantiles dirigidos</li> <li>d) Ejercicios gimnásticos-recreativos</li> <li>e) Ejercicios utilitarios</li> <li>f) Paseos y actividades al aire libre</li> </ul>
<b>Curso 5: 10-11 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gimnasia educativa</li> <li>b) Juegos infantiles libres</li> <li>c) Juegos infantiles dirigidos</li> <li>d) Predeportes</li> <li>e) Ejercicios utilitarios</li> <li>f) Ejercicios rítmicos</li> <li>g) Paseos cruzados reducidos.</li> </ul>
<b>Curso 6: 11-12 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gimnasia educativa</li> <li>b) Juegos infantiles libres</li> <li>c) Juegos infantiles dirigidos</li> <li>d) Predeportes</li> <li>e) Ejercicios utilitarios</li> <li>f) Ejercicios rítmicos</li> </ul>

	g) Paseos
<b>Curso 7: 12-13 años</b> <b>Curso 8: 13-14 años</b>	a) Gimnasia educativa b) Juegos predeportivos c) Predeportes d) Deportes reducidos e) Ejercicios utilitarios f) Marchas y cross g) Competiciones

**Tabla 3: Contenidos de la asignatura de Educación Física por cursos.**

**Fuente: elaboración propia.**

Por lo tanto, podemos decir que en este punto la Educación Física comienza a tener un tratamiento que la convierte en una asignatura con una sistematización adecuada, en cuyos programas se explican los contenidos y su distribución por cursos. Ahora cobrará gran importancia la formación del magisterio de Educación Física.

## **6. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA ENTRE 1923 Y 1970.**

Un aspecto que no podemos pasar por alto cuando hablamos de la valoración de la Educación Física o de la evolución de esta en los diferentes periodos que hemos estudiado es la formación del profesorado de magisterio. En palabras de Pastor Pradillo:

“Con anterioridad a 1898 no hemos encontrado ninguna asignatura que pudiera identificarse plenamente con los contenidos de la educación física. Antes de esta fecha, sólo en ocasiones, parte de aquellos contenidos que ahora podríamos considerar como específicos de la Educación Física se incluían, con un carácter teórico, dentro de ciertas lecciones pertenecientes al programa de la asignatura de Pedagogía”<sup>127</sup>

Para encontrar la primera referencia a la Educación Física debemos aterrizar en el plan comentado, decretado el 23 de septiembre de 1898, en el cual por primera vez figura la

<sup>127</sup> José Luís Pastor Pradillo, *Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2005): 121.

asignatura de “fisiología, higiene y gimnástica” en las escuelas Elementales y Superiores. La revisión de estos antecedentes es necesaria.

En el preámbulo del mismo encontramos la primera concepción sobre nuestra Educación Física, pues se reusaba al uso de la gimnasia con el objetivo de fortalecer el cuerpo y se favorecían, en la primera enseñanza, los ejercicios al aire libre y los paseos y excursiones, dotando a la asignatura de una eminente función higiénica.<sup>128</sup> Es curioso como justo después se justifica la inclusión de la asignatura en base a la formación del futuro soldado, pero al mismo tiempo no se prioriza el uso de la gimnasia, sino que se busca el sentido higiénico.

Estos cursos no diferenciaban en la formación de los maestros y las maestras en los aspectos básicos pero eliminaban o modificaba (no queda claro) nuestra asignatura en el programa de maestras e incorporaban “las asignaturas de corte, labores y gimnasia.”<sup>129</sup>

Los estudios estaban divididos en dos cursos en las Escuelas Elementales y Superiores. La asignatura de Fisiología, Higiene y Gimnasia debía ser estudiada en ambos cursos. En el primero durante dos lecciones de hora y media, mientras que en el segundo se dedicaba una hora semanal centrada en ejercicios gimnásticos.

Textualmente especificaba que “la Gimnasia será práctica e higiénica, y los ejercicios gimnásticos se verificarán, en cuanto sea posible, al aire libre, combinándolos con paseos, excursiones, ascensiones y otras prácticas análogas.”<sup>130</sup>

Este plan solo tuvo una duración de dos años, y le siguió el de 1900 que duró uno más. Pasamos pues al plan de 17 de agosto de 1901. En palabras de Pastor Pradillo, aunque este decreto “suprime las Escuelas Normales pasando los estudios a los Institutos de segunda enseñanza será en este plan cuando se concede a la educación física su mayor carga docente”.<sup>131</sup> Los estudios elementales se desarrollaban en tres años, incluyendo en el primer año una práctica diaria de “Juegos corporales” y en el segundo de “Ejercicios corporales” con la misma frecuencia. Por el contrario no se encuentran referencias en

---

<sup>128</sup> Decreto de 23 de septiembre de 1898: 1251.

<sup>129</sup> *Ibíd.*

<sup>130</sup> *Ibíd.*, 1253.

<sup>131</sup> José Luís Pastor Pradillo, *Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 2005): 123.

los estudios superiores.<sup>132</sup> El programa de las maestras en este caso era el mismo, con la diferencia de que se incluían “las labores”.

En el plan de 1903 y de 1908 se incluyen de nuevo los “Ejercicios corporales”, pero solo en el programa de maestros. Para las maestras se sustituye por la asignatura de “labores”. El primero de ellos constaba de cuatro cursos, impartándose la asignatura en los dos primeros. Mientras que en el segundo, la formación se reduciría a dos cursos incluyéndose los Ejercicios Corporales solo en el primero.<sup>133</sup>

Ya en 1914, el 30 de agosto un nuevo plan ve la luz suprimiendo los estudios elementales del Magisterio en los Institutos Generales y Técnicos, estudiándose en las Escuelas Normales y dotando a los profesores de Educación Física de una categoría “especial”.<sup>134</sup> Sin embargo, la Real orden de 18 de septiembre de 1916 de nuevo la se prescindiría de los profesores de las Escuelas Normales encargados de impartir la asignatura de Educación Física.<sup>135</sup> Con este plan llegaríamos a la II República, pues tal y como afirma De Lucas Heras:

“La Dictadura tampoco va a actuar sobre el plan vigente de 1914, plan que con planteamientos modernizadores y congruentes en su creación, se había ganado, con el paso del tiempo una revisión. En el periodo 1914-1931 no se producen modificaciones sustanciales en la orientación marcada por la reforma de 1914.”<sup>136</sup>

En este punto es necesario hacer un inciso en cuanto a la Dictadura de Primo de Rivera, pues como hemos visto a lo largo del trabajo, la Educación Física en la escuela primaria sufrió un cambio muy importante a partir de la *Cartilla Gimnástica Infantil*. En relación a este documento divulgado por la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, la institución, que organizaba cursos para instructores militares, comenzó también a realizar cursos civiles con el objetivo de mejorar la formación de los maestros y maestras que debían aplicar la *Cartilla*. Así pues en 1926 se crea el primer curso para maestros con el objetivo de proporcionar una formación especializada para impartir la asignatura en las escuelas. Estos cursos se repetirían también en 1927 (año en que se

---

<sup>132</sup> Real Orden de 16 de agosto de 1901

<sup>133</sup> José Luís Pastor Pradillo, “Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)”, (Universidad de Alcalá, 2005): 123.

<sup>134</sup> Tenían también categoría especial asignaturas como Música o Francés. José Luís Pastor Pradillo, “Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)”, (Universidad de Alcalá, 2005): 124.

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> José María de Lucas Heras, “Historia de la educación física oficial. España 1900-1936”. (Colección cuerpo y educación. Universidad de Alcalá, 2000): 225.

realizó el primer curso para maestras) y 1928. A partir del primer curso y de su buen funcionamiento se propone la opción de crear una sección civil dentro de la escuela que, después de ser aprobada por el Comité Nacional de Cultura Física. Nunca se llevó a cabo principalmente por razones económicas.<sup>137</sup>

Con la llegada de la República se produjo una reforma radical de las Escuelas Normales, profesionalizando los estudios y dándole categoría universitaria en un ambiente coeducativo a través de Decreto de 29 de septiembre de 1931.<sup>138</sup> El Decreto expresaba de esta manera su propósito para la nueva escuela republicana:

“La Escuela de la España que está en nuestras manos no será ni por su obra ni por su rango la Escuela de la España de ayer. Será jardín y taller; convivencia de todas las clases sociales y todas las confesiones; principio de una selección que posibilitará el vuelo de la inteligencia a las cimas del saber y del poder. El Maestro ha de ser el artífice de esta nueva escuela”.<sup>139</sup>

Así pues la preparación del magisterio primario constará de tres etapas. Una de cultura general, otra de formación profesional y otra de práctica docente, realizándose cada periodo en los institutos de segunda enseñanza, en las escuelas normales y en las escuelas primarias respectivamente.

La Educación Física no formaría parte del plan profesional como asignatura concreta en ninguno de los cursos, simplemente se nombra en el artículo número diez<sup>140</sup> expresando que también estará presente como un objetivo a conseguir, aunque la realidad indica que no existía en la práctica. Únicamente aparece en el tercer curso del bloque de cultura general bajo el nombre de “ejercicios físicos”. Las maestras recibirían la misma preparación, aunque solo se hace referencia a ellas en una ocasión expresando que “cuando las necesidades lo aconsejen, las Maestras formadas podrán ser destinadas a Escuelas de niños, en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la coeducación”.<sup>141</sup>

El plan de 1931 continuaría, a excepción del ambiente coeducativo, hasta la promulgación en el año 1940 del Plan Bachiller, el cual según Pastor Pradillo “no

---

<sup>137</sup> *Ibíd.*, 211-212.

<sup>138</sup> *Ibíd.* 254.

<sup>139</sup> Decreto de 29 de septiembre de 1931: 2091.

<sup>140</sup> *Ibíd.*, 2902.

<sup>141</sup> *Ibíd.*, 2093.



merece un análisis en profundidad, fue diseñado especialmente para reconvertir a bachilleres en maestros y entre sus doce asignaturas no figuraba la Educación Física.”<sup>142</sup>

La “gimnasia” volvería con el plan de estudios de 1942<sup>143</sup> en el primer curso de cultura general llevándose a cabo en días alternos y con una asignación de 3 horas semanales. En el segundo curso cambió su nomenclatura a “Gimnasia y Recreos Dirigidos” y bajó su asignación a 2 horas semanales. La formación de maestras y maestros era separada, acudiendo por la mañana y por la tarde respectivamente. Según Rabazas Romero:

“con la ley de educación primaria de 1945, los estudios de magisterio se reducen a tres años y en cada uno de ellos se impartirá esta enseñanza bajo el nombre de Educación física y deportes.”<sup>144</sup>

Para terminar este apartado, haremos mención a los dos últimos planes de estudio que encontramos dentro de nuestro marco temporal: el de 1950 y el de 1967.

Según Pastor Pradillo, “el Plan de estudios de 1950 fue el más representativo de este periodo ya que aporta un perfil metodológico más moderno.”<sup>145</sup> En este punto la asignatura pasa a llamarse Educación Física, aspecto que es importante ya que guarda coherencia con la nueva nomenclatura en la Ley de Educación primaria de 1945. Está presente en los cuatro cursos que dura la formación de los maestros con una asignación horaria de 3 horas semanales bajo el nombre de “Educación Física y su Metodología”.

---

<sup>142</sup> José Luís Pastor Pradillo, “Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)”, (Universidad de Alcalá, 2005): 189.

<sup>143</sup> Orden de 24 de septiembre de 1942.

<sup>144</sup> Teresa Rabazas Romero, “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”, *Revista Complutense de Educación*. 11, no. 2 (2000): 179.

<sup>145</sup> José Luís Pastor Pradillo, “Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)”, (Universidad de Alcalá, 2005): 189.

Art. 31. El plan de estudios en las Escuelas del Magisterio abarcará las siguientes disciplinas, cuyo desarrollo se hará en los siguientes cursos en esta forma:

	Clases semanales
<i>Primer curso</i>	
Religión y su Metodología .....	2
Lengua española: Gramática, Análisis lógico, gramatical, Metodología de la Lengua .....	3
Matemáticas: Aritmética y su Metodología; Álgebra.	3
Geografía e Historia de España y su Metodología...	3
Filosofía: Psicología, Lógica y Ética .....	3
Fisiología e Higiene .....	1
Labores o Trabajos manuales .....	2
Caligrafía .....	1
Educación Física y su Metodología .....	3
Prácticas de enseñanza, Una lección colectiva .....	1
Formación político-social (alumnos) y Enseñanzas del Hogar (alumnas) y su Metodología .....	2
	24

Figura 12: Distribución horaria de las materias.

Fuente: Decreto de 7 de julio de 1950.

<i>Segundo curso</i>	
Religión y su Metodología .....	2
Matemáticas: Geometría, ampliación y Metodología, Trigonometría .....	2
Física y Química y su Metodología .....	3
Filosofía: Ontología general y especial .....	2
Psicología: pedagógica y paidológica .....	1
Pedagogía: Educación y su Historia .....	3
Labores o trabajos manuales .....	1 1/2
Dibujo y su Metodología .....	1
Música: Elementos de solfeo y cantos religiosos, patrióticos y escolares.....	2
Caligrafía .....	1
Prácticas de enseñanza (una sesión semanal) .....	1
Formación político-social (alumnos) y enseñanza del Hogar (alumnas) .....	1 1/2
Educación física y su Metodología .....	3
	24

Figura 13: Distribución horaria de las materias.

Fuente: Decreto de 7 de julio de 1950.

<i>Tercer curso</i>	
Religión y su Metodología .....	2
Historia de la Literatura española. Metodología de la Lengua .....	3
Geografía e Historia Universal y su Metodología .....	3
Historia Natural y su Metodología .....	2
Pedagogía: Metodología general y organización escolar .....	3
Agricultura e Industrias rurales .....	2
Música: Cantos .....	2
Un idioma extranjero .....	2
Dibujo del natural .....	1
Educación física y su Metodología .....	3
Prácticas de enseñanza .....	1
Formación político-social (alumnos) y enseñanzas del Hogar (alumnas) y su Metodología .....	1
	25

Figura 14: Distribución horaria de las materias.

Fuente: Decreto de 7 de julio de 1950.

Los profesores según el artículo 111 del Decreto serían designados por el Frente de Juventudes y la Sección Femenina en función de si la escuela era masculina o femenina respectivamente y tenían la característica de ser denominados “especiales”.<sup>146</sup>

Siguiendo de nuevo a Pastor Pradillo quien lleva a cabo un profundo repaso sobre el magisterio primario en la época, antes de mostrar de forma detallada el plan de estudios de los alumnos y alumnas, el autor sostiene que:

“La novedad por lo que se refiere a Educación Física, se cifran en el cambio de denominación y en que al finalizar el segundo o tercer curso era obligatorio asistir a un turno de campamento o albergue organizado por el Frente de Juventudes o la Sección Femenina.”<sup>147</sup>

Del mismo modo opina (como hemos visto en épocas anteriores) que a pesar del esfuerzo teórico el avance real en cuanto a aplicación práctica de nuevas metodologías y formas de trabajo fue mínimo.

<sup>146</sup> Decreto de 7 de julio de 1950, 3473.

<sup>147</sup> José Luís Pastor Pradillo, “Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)”, (Universidad de Alcalá, 2005):190.

Plan de estudios de Magisterio de 1950, (alumnos)	
Curso	Contenidos
Primer curso	• <i>Teoría:</i> Bases anatómicas, fisiológicas y biológicas aplicadas a la Educación Física.
	• <i>Práctica:</i> Tablas de Gimnasia educativa, juegos infantiles de pequeña y mediana intensidad, juegos predeportivos de aplicación al fútbol, Balonmano, Baloncesto, Balón Volea, Atletismo y Natación.
Segundo curso	• <i>Teoría:</i> La Educación Física y su concepto como actividad formativa. Principios de gimnasia. Posiciones gimnásticas. Clasificación de ejercicios gimnásticos. Ejercicios respiratorios. Ejercicios fundamentales de brazos, tronco-locomoción, etc. Ejercicios funcionales. Ejercicios discrecionales. Mecánica humana. Historia de la Educación Física. Juegos infantiles.
Tercer curso	• <i>Teoría:</i> Pedagogía y Psicología aplicadas a la educación Física. La Educación Física instrumento al servicio de la pedagogía. Psicología de la Educación Física. El ideal educativo de la educación Física. El mando. La voz humana. Disciplina de la clase. Trabajo planeado. La lección de Gimnasia. Nacimiento y evolución de la gimnasia. El deporte. Ramas de la educación Física. Atletismo: carreras, saltos, lanzamientos. Baloncesto, Balón Volea, Balonmano, Natación, marchas y montañismos.
	• <i>Práctica:</i> Tablas de gimnasia educativa. Juegos deportivos reducidos. Iniciación al atletismo. Gimnasia de aplicación general a los deportes.

Figura 15: Distribución horaria de las materias.

Fuente: Elaborado por Pastor Pradillo.<sup>148</sup>

Plan de estudios de Magisterio de 1950, (alumnas)	
Curso	Contenidos
Primer curso	• <i>Teoría:</i> Breve síntesis histórica. Fines y posibilidades de la Educación Física. El ejercicio gimnástico, conceptos generales y nomenclatura. Clasificaciones de los ejercicios por su finalidad.
	• <i>Práctica:</i> Posiciones fundamentales. Ejercicios de orden. Ejercicios elementales. Juegos de pequeña intensidad.
Segundo curso	• <i>Teoría:</i> Nomenclatura abreviada. La respiración en educación. La pedagogía gimnástica. El mando. Factor sexo y edad.
	• <i>Teórico-práctica:</i> Ejercicios fundamentales de piernas. Ejercicios de equilibrio. Ejercicios fundamentales de brazos. Ejercicios fundamentales de tronco. Juegos de mediana intensidad.
Tercer curso	• <i>Teoría:</i> La lección de gimnasia. Los aparatos gimnásticos y su descripción. Cuentos gimnásticos. Juegos infantiles. Juegos educativos. Idea general de los deportes. Higiene del ejercicio.
	• <i>Teórico-práctica:</i> Ejercicios fundamentales de locomoción. Ejercicios fundamentales de salto. Ejercicios funcionales. Ejercicios discrecionales. Juegos de mediana y gran intensidad.

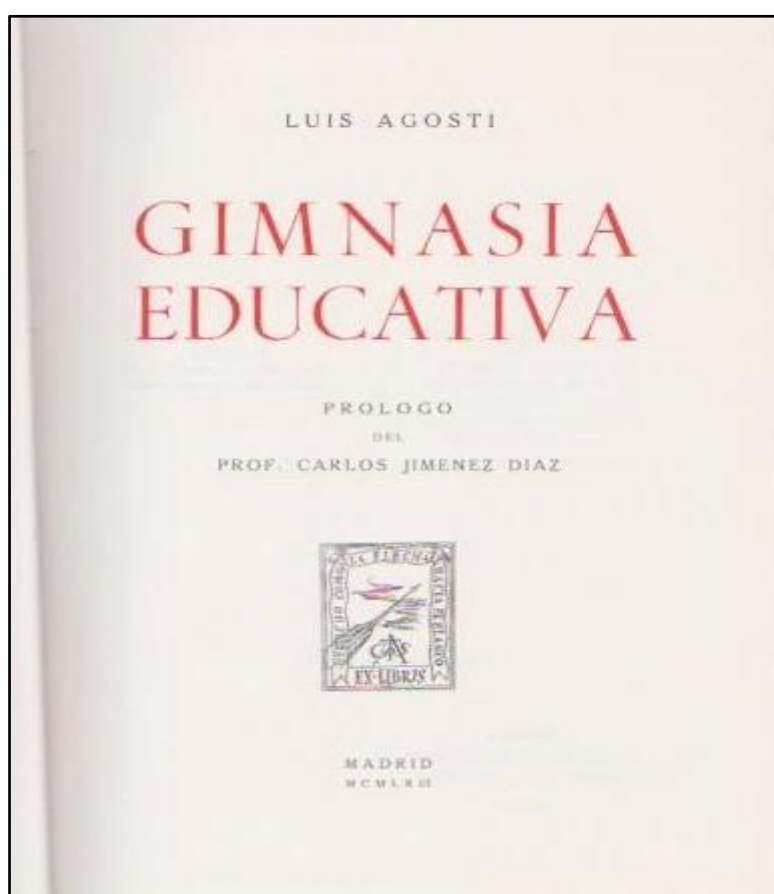
Figura 16: Distribución horaria de las materias.

Fuente: Elaborado por Pastor Pradillo.<sup>149</sup>

<sup>148</sup> *Ibíd.*, 191.

<sup>149</sup> *Ibíd.*, 192.

Como vemos los planes de estudio están muy diferenciados y se observa de forma clara como la Educación Física de los maestros es mucho más amplia que la de las maestras en cuanto a contenidos, distinguiéndose principalmente en el tratamiento que hace para los deportes en cada uno de los grupos. Además, dicha importancia se traduce en que el programa de los maestros se publicó en 1950, mientras que el de las maestras tuvo que esperar hasta 1958, remitiendo el ministerio mientras tanto a la revista “*Consigna*”, al libro *Gimnasia Educativa* de Luis Agosti,<sup>150</sup> que según el autor poco se diferenciaban del plan detallado anteriormente, y a las publicaciones que llevasen a cabo el Frente de Juventudes y la Sección Femenina.



**Figura 17: Portada del libro *Gimnasia Educativa* de Luis Agosti.**

Finalmente, llegamos al plan de 1967 que durante los dos años que durará el magisterio otorga tres horas semanales a la nuestra asignatura bajo la denominación de Educación Física, a primera hora de la mañana con los siguientes contenidos:

---

<sup>150</sup> José Luís Pastor Pradillo, “Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)”, (Universidad de Alcalá, 2005):191.

Programa de Educación Física del Plan de Estudios de Magisterio de 1967	
Alumnos	
Curso	Contenidos
1º	<p>– <i>Teoría:</i> Análisis anatómico mecánico de los movimientos más fundamentales desde el punto de vista de la Gimnasia y de los principales deportes. Idea general de la fisiología del ejercicio físico. Teoría general de la educación físico-deportiva. Generalidades sobre las lección de Educación Física de base. Teoría sobre el juego y el predeporte y didáctica de aquellos. Generalidades sobre los ejercicios de aplicación, deportes de orientación y otros. Idea del deporte. Técnica elemental de la gimnasia deportiva y Atletismo.- <i>Prácticas:</i> Educación Física de base. Juegos predeportivos. Actividades varias.</p>
2º	<p>– <i>Teoría:</i> Breve historia sobre las doctrinas de Educación Física. Legislación básica sobre Educación Física en el ámbito escolar. Adaptación de la Educación Física a las necesidades escolares. El ritmo y su valor educativo. Características psicopedagógicas del juego deportivo y del deporte. Actuación del maestro de Educación Física ante el control e interpretación de resultados. Técnica elemental de natación. Técnica y reglas básicas del fútbol, baloncesto, balonmano y balonvolea. El mando de sesiones de educación físico-deportiva. Idea de instalaciones y material escolar de educación físico-deportiva.- <i>Práctica:</i> Práctica de juego deportivo (baloncesto, balonmano, balonvolea y fútbol). Didáctica de los deportes. Práctica de los deportes.</p>

Figura 18: Programa de Educación Física para alumnos en el Plan de Estudios de Magisterio de 1967.

Fuente: elaborado por Pastor Pradillo

Programa de Educación Física del Plan de Estudios de Magisterio de 1967	
Alumnas	
Curso	Contenidos
1º	<p>– <i>Fundamentos teóricos:</i> Fines y posibilidades de la Educación Física. Historia de la Educación Física. Evolución de conceptos. Ejercicios gimnásticos. Nomenclatura, signos y símbolos. Pedagogía gimnástica.</p> <p>– <i>Teórico-práctica:</i> Distribución racional de la clase. Ejercicios gimnásticos. La coordinación y la relajación. Ejercicios elementales. Ejercicios fundamentales. Ejercicios estimulantes y direccionales. Ejercicios de equilibrio. Ejercicios de agilidad y suspensión. Ejercicios funcionales: danza y ritmo. Ejercicios finales: juego y deporte. Prácticas de enseñanza: Juegos infantiles. Juegos Predeportivos. Deportes. Lecciones de gimnasia. Distribución de la sesión de Educación Física.</p>
2º	<p>– <i>Fundamentos teóricos:</i> Legislación. Método de Educación Física español. Factor sexo y edad. Idea general de los deportes femeninos básicos. Valoración de la aptitud física. Higiene del ejercicio.</p> <p>– <i>Teórico-práctica:</i> Distribución de la clase. Diferencia entre juego y deporte. Deporte de asociación. Pruebas de aptitud. Deportes individuales. Ritmo. Valores del folclore. Prácticas de enseñanza: Juegos. Ritmo. Folclore. Proyectos de dirección de clases de Educación Física.</p>

Figura 19: Programa de Educación Física para alumnas en el Plan de Estudios de Magisterio de 1967.

Fuente: elaborado por Pastor Pradillo.

Antes de terminar, siguiendo a nuestra profesora del máster Teresa Rabazas, debemos analizar de forma concreta los tres planes de estudio que según ella marcaron la enseñanza femenina del magisterio y que fueron diseñados, como no podía ser de otra forma, por la Sección Femenina. Son los planes de 1948<sup>151</sup>, 1956 y 1967.<sup>152</sup>

El primero de ellos<sup>153</sup> dividía la formación de las alumnas en una parte teórica y otra práctica impartida por profesoras designadas por el ministerio. Según los estudios de Teresa Rabazas, el asesor de esta materia a nivel nacional sería Luis Agosti, cuyo libro visto anteriormente fue recomendado hasta que se concretaron los contenidos en 1958. Para los juegos se recomendaba la revista *Consigna* con publicaciones al igual que la revista *Mandos* entre 1942 y 1948.<sup>154</sup> La concepción de la mujer según Agosti, diferenciaba un marcado carácter biológico que definía cada sexo además de una serie de atributos sociales que hacían que se le asignasen valores que exalten su feminidad.

En 1956 se publican finalmente los cuestionarios de la sección femenina para la carrera de magisterio organizada en tres cursos con un total de 42 lecciones. Según la profesora Rabazas en el primer curso se ven conceptos más generales, en el segundo se orienta hacia la gimnasia y finalmente, en el tercero se trabajaba la metodología que debían utilizar en las clases de Educación Física, mostrando así una mayor preocupación por los aspectos pedagógicos.<sup>155</sup>

El último plan que vamos a analizar, cuyos contenidos se pueden observar en la figura anterior, es el de 1967. El 2 de febrero se publicó un texto que refundaba en algunos aspectos la Ley de Educación Primaria, en cuyo artículo 64 tal y como muestra en su trabajo Teresa Rabazas, se exponía la manera docente que iban a seguir las escuelas normales a nivel organizativo, mientras que a nivel académico el plan de estudios sería publicado el 1 de junio de ese mismo año.<sup>156</sup> El plan no especificaba lo más mínimo ninguna de las asignaturas por lo que para conocer su organización debemos remitirnos, según la autora, a los cuestionarios publicados por la editorial Escuela Española como el

---

<sup>151</sup> Circular de 7 de enero de 1948. Por lo que no fue un plan de estudios como tal.

<sup>152</sup> Teresa Rabazas Romero, "La educación física del Magisterio femenino en el franquismo", *Revista Complutense de Educación*. 11, no. 2 (2000): 179.

<sup>153</sup> Orden Ministerial de 14 de octubre de 1946.

<sup>154</sup> Teresa Rabazas Romero, "La educación física del Magisterio femenino en el franquismo", *Revista Complutense de Educación*. 11, no. 2 (2000): 181.

<sup>155</sup> *Ibíd.*, 185.

<sup>156</sup> *Ibíd.*, 187.

que se muestra a continuación. Además se observa como el plan, en cuanto a contenidos, es menor que el de 1956, pues se dividen los cuestionarios en tres partes: “una destinada a fundamentos teóricos, otra se dedica al planteamiento teórico-práctico o puesta en marcha de los ejercicios fundamentales y una última parte a la puesta en marcha de ejercicios gimnásticos adaptados a la escuela primaria.”<sup>157</sup>

Para concretar aún más estos planes de estudio, exponemos a continuación los cuestionarios correspondientes al tercer curso del plan de 1950 y del segundo curso del plan de 1967 para las alumnas de magisterio.



Figura 20: Portada cuestionarios de los planes de estudios de Magisterio de 1950 y 1967.

Fuente: la propia cartilla.

---

<sup>157</sup> *Ibíd.*



## EDUCACION FISICA (ALUMNAS) (1)

### Parte primera: Teoría

*Lección I.—La lección de Gimnasia.*—La lección de gimnasia y los autores.—El esquema y la tabla.—La tabla o lección.—Criterio en la estructuración de lecciones.—Normas derivadas de los objetivos.—1.<sup>a</sup> parte: Inicial.—*Partes fundamentales.*—2.<sup>a</sup> parte: Trabajo localizado (analítica).—3.<sup>a</sup> parte: Trabajo generalizado o de aplicación funcional (sintética).—4.<sup>a</sup> parte: Final o calmante.

*Lección II.—La lección de Gimnasia (continuación).*—Normas para el acortamiento eventual de la lección.—La curva de intensidad en la lección.—El esquema tipo.—La elección y el medio.—La lección en el horario.—El planteamiento.—La constitución.—El concepto de misión.

*Lección III.—Los aparatos gimnásticos y su descripción.*—Las espalderas.—El cuadro sueco.—Las barreras.—El potro.—El plinto.—El trampolín.—La colchonera.—Cuerdas y pértigas.—Escalera horizontal.

*Lección IV.—Cuentos gimnásticos.*—Finalidades.—Amenidad.—Valor educativo.—Mando.—Formaciones.—Adaptación del ejercicio gimnástico al cuento.

*Lección V.—Juegos infantiles.*—Juegos espontáneos y juegos educativos.—Organización de los juegos.—Formación de equipos homogéneos.—Características ideales del juego educativo.—La reglamentación.—Métodos para obtener una observación rigurosa de los reglamentos.—Problema de material.—La construcción del material y su improvisación.

*Lección VI.—Juegos educativos.*—La intensidad en los juegos educativos.—Los juegos canción.—Los deportes elementales.—*Pedagogía de los juegos.*—El silencio como parte del juego.—El

(1) Este programa de Educación Física para las alumnas se publicó por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de diciembre de 1952 («B. O. del M. de E. N.» del 22 de diciembre).

Figura 21: Cuestionarios del tercer curso del plan de 1950 para alumnas.

Fuente: cuestionarios de los estudios de magisterio correspondientes al plan de estudios de 1950 y 1967.

## CUESTIONARIOS DEL TERCER CURSO. PLAN 1950

juego en la formación del carácter.—La victoria y la derrota.—La lealtad en la competición.—El espíritu de colaboración en los juegos de asociación.—Selección de juegos durante el curso.

*Lección VII.—Idea general de los deportes.*—Deportes individuales y deportes colectivos.—Atletismo.—Juegos deportivos.—Deportes acuáticos.—Deportes montañosos.—Deportes de combate.—Material y terrenos.

*Lección VIII.—Higiene del ejercicio.*—El vestuario.—Prendas que dificultan la respiración.—Prendas que dificultan el movimiento.—Prendas adecuadas desde el punto de vista de la temperatura ambiente.—El calzado.—Locales y terrenos.—Problemas de limpieza de locales.—Aireación.—Radiación solar.—Problemas dependientes del suelo.

### Parte segunda: Teoricopráctica

*Lección I.—Grupo 7.º Ejercicios fundamentales de locomoción.*—La locomoción en los ejercicios de orden.—La locomoción en gimnástica.—Los efectos estimulante y calmante en la locomoción.—La frecuencia del ritmo.—La curva de frecuencia en los ejercicios de locomoción.—Longitud del paso. La vuelta al reposo.—La locomoción en la educación respiratoria.

*Lección II.—Grupo 7.º Ejercicios fundamentales de locomoción (continuación).—Primer subgrupo.*—Ejercicios de marcha.—Características mecánicas que delimitan la marcha de la carrera.—Las marchas.—Estudio mecánico de la marcha.—La progresión en la marcha.—Trabajo muscular.—Subdivisión de las marchas.—Clases y tipos.

*Lección III.—Grupo 7.º Ejercicios fundamentales de locomoción (continuación).—Ejercicios de transición entre la marcha y la carrera.—Subgrupo 2.º Carreras.*—La carrera gimnástica en la educación funcional.—La carrera correctiva y la carrera funcional.—Estudio mecánico de la carrera.—Recambio gaseoso.—La locomoción en la curva de intensidad de la lección.—Trabajo muscular.—Clases y tipos.—*Clasificación de los ejercicios de locomoción.*

*Lección IV.—Grupo 8.º Ejercicios fundamentales de salto.*—El papel del salto en la lección de gimnasia.—La técnica postural y la técnica funcional.—Estudio analítico.—Fase preparatoria.—Fase de impulso.—El trampolín.—Fase de proyección o suspensión.—Fase de caída.—Medios auxiliares de amortiguar la caída.—La progresión.

*Lección V.—Grupo 8.º Ejercicios fundamentales de salto (continuación).*—La organización de la clase en los ejercicios de salto.—Trabajo muscular.—*Subgrupo 1.º Saltos preparatorios.*—Clases.—*Subgrupo 2.º Saltos libres.*—Clases y tipos.—*Subgrupo 3.º Saltos con apoyo.*—Clases y tipos.—*Clasificación de los ejercicios de salto.*

*Lección VI.—Grupo 9.º Ejercicios discretos.*—Ejercicios

— 37 —

Figura 22: Cuestionarios del tercer curso del plan de 1950 para alumnas.

Fuente: cuestionarios de los estudios de magisterio correspondientes al plan de estudios de 1950 y 1967.

## CUESTIONARIOS DEL TERCER CURSO, PLAN 1950

derivativos y recuperadores.—Ejercicios estimulantes.—Ejercicios calmantes.—Enlaces.—Posiciones de descanso.—Posición de descanso en la mujer.—Estudio mecánico.—Movimientos y posiciones correctoras.

### Parte tercera: Juegos

*Lección I.—Juegos de mediana intensidad.—Relevos cajas.—Pasa balón rápido.—Las arañas y las moscas.—Pasa el aro.*

*Lección II.—Juego de mediana intensidad.—Relevos con obstáculos móviles.—El esquine del balón.—La cara del ciervo.—El gusano.*

*Lección III.—Juegos de mediana intensidad.—Relevos de la tortuga.—Relevos con balón.—Carrera con obstáculos.—Ley en su dominio.*

*Lección IV.—Juegos de gran intensidad.—Balón torre.—Pelota lanzada.—Balón lanzado.—Balón volante.*

Figura 23: Cuestionarios del tercer curso del plan de 1950 para alumnas.

Fuente: cuestionarios de los estudios de magisterio correspondientes al plan de estudios de 1950 y 1967.

## EDUCACION FISICA

### Alumnas

#### PRIMERA PARTE.—Fundamentos teóricos

Tema 1.º *Legislación*: La Educación Física en la Legislación actual española. Su proceso a través de las diferentes leyes, decretos y órdenes.

Tema 2.º *Legislación*: Origen, atribuciones y competencia en lo que a Educación Femenina se refiere fundamentalmente en la Enseñanza Primaria.

Tema 3.º *Profesorado*: Diferentes grados. Formación del mismo y situación de la Maestra dentro de este Cuerpo especializado.

Tema 4.º *Métodos de Educación Física Femenino Español*: Características y proceso del mismo. Estudio comparado con los del resto de Europa y del mundo.

Tema 5.º *Factor, sexo y edad*: Referencia a las diferencias anatómicas funcionales y psíquicas. Estudio especial del ritmo y gesto.

Tema 6.º *Idea general de los deportes femeninos básicos*: Diferenciación y valoración atendiendo a la ejecución individual o asociada.

Figura 24: Cuestionarios del segundo curso del plan de 1967 para alumnas.

Fuente: cuestionarios de los estudios de magisterio correspondientes al plan de estudios de 1950 y 1967.

CUESTIONARIOS DE SEGUNDO CURSO. PLAN 1967	
Tema 7.º	<i>Valoración de las aptitudes físicas:</i> Pruebas de aptitud. Diferentes adaptaciones del Reglamento oficial.
Tema 8.º	<i>Higiene del ejercicio:</i> Locales y terrenos. Vestuarios y duchas. Adaptación a los diferentes medios.
<i>Nota.</i> —El número de temas no condiciona el de unidades didácticas.	
SEGUNDA PARTE.— <i>Teórico-práctica</i>	
Tema 1.º	<i>Distribución de la clase:</i> Combinación adecuada de los elementos constitutivos del método.
Tema 2.º	<i>Rendimiento en la clase:</i> Esfuerzo, fatiga y curva de progresión.
Tema 3.º	<i>Diferencia entre juego y deporte:</i> Práctica diferenciada.
Tema 4.º	<i>Deporte de asociación:</i> Clase enfocada hacia competición de Balonvolea. Balonmano a 7, Baloncesto y otros deportes.
Tema 5.º	<i>Pruebas de aptitud:</i> Media que se precisa en las diferentes edades y armonía en la exigencia. Estudio especial de las que sirven, entre estas pruebas, de iniciación atlética.
Tema 6.º	<i>Deportes individuales:</i> Estudio y aplicación de las pruebas atléticas interesantes en Primaria. Las fundamentales en los Planes de Educación Física Femeninos. Su ejecución correcta.
Tema 7.º	<i>Deportes individuales:</i> Pruebas mínimas de aptitud. Natación deportiva y Natación social.
Tema 8.º	<i>Ritmo:</i> Ejercicios de ritmo individual y social. Valor básico en el sistema y valor adicional.
Tema 9.º	<i>Valores del Folklore:</i> Clasificación de la Danza a efectos gimnásticos y aparatos folklóricos de percusión.
Tema 10.	<i>Posibilidades:</i> De desarrollo de los diferentes ejercicios en locales cerrados y en aire libre. Improvisación de aparatos y otros medios.
<i>Nota.</i> —Véase la correspondiente a esta parte del programa en el Curso primero.	
TERCERA PARTE.— <i>Prácticas de Enseñanza</i> (enfocada hacia los planes de Enseñanza Primaria)	
Tema 1.º	<i>Juegos:</i> Prácticas adaptando la intensidad a la edad. Y adaptación del juego a las posibilidades del local o ambiente.
Tema 2.º	<i>Juegos:</i> Diferenciación práctica de los juegos libres y dirigidos. Enfoque de éstos hacia un futuro deporte.
Tema 3.º	<i>Adaptaciones:</i> Minimasquet: Reglamento y formación de equipos.
Tema 4.º	<i>Natación:</i> Factores esenciales a educar en el niño. Práctica con y sin agua.

Figura 25: Cuestionarios del segundo curso del plan de 1967 para alumnas.

Fuente: cuestionarios de los estudios de magisterio correspondientes al plan de estudios de 1950 y 1967.

CUESTIONARIOS DE SEGUNDO CURSO. PLAN 1967	
Tema 5.º	<i>Excursionismo:</i> Realización: de diferentes excursiones «tipo». Proyecto y consecuencias que enfocará la futura Maestra hacia su actuación en Primaria.
Tema 6.º	<i>Ritmo:</i> Como valor intrínseco del sistema. Ejercicios adaptados a las diferentes etapas y la progresión en su enseñanza.
Tema 7.º	<i>Ritmo:</i> Adaptación de medios y aparatos de percusión.
Tema 8.º	<i>Folklore:</i> Adaptación del que corresponda a la región en los diferentes grados de la Enseñanza Primaria. Notión general de las diferencias folklóricas regionales.
Tema 9.º	Proyecto y dirección: De una sesión completa de Educación Física adaptada a niñas de seis a ocho años. Idem de diez a doce y doce a catorce (se empleará en este tema cuantas unidades se precisen).
<i>Nota.</i> —Tener en cuenta lo indicado en esta parte del Programa correspondiente al Curso primero.	

Figura 26: Cuestionarios del segundo curso del plan de 1967 para alumnas.

Fuente: cuestionarios de los estudios de magisterio correspondientes al plan de estudios de 1950 y 1967.

## **7. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL AULA. MANUALES ESCOLARES UTILIZADOS ENTRE 1923 Y 1970.**

A continuación se muestran algunos de los manuales escolares más representativos dentro de nuestro marco temporal con el objetivo de vislumbrar las prácticas que se llevaban a cabo. Algunos de ellos fueron publicaciones gubernamentales con un marcado carácter militar, como en la dictadura de Primo de Rivera, mientras que otros fueron obras autorizadas por el gobierno a aquellas instituciones que tenían la potestad sobre la Educación Física, como en la dictadura franquista con el Frente de Juventudes o la Sección Femenina.

### **7.1. LA *CARTILLA GIMNÁSTICA INFANTIL* (1924) Y *GIMNASIA EDUCATIVA SUECA* (1925)**

La *Cartilla Gimnástica Infantil* publicada en 1924 constituye el manual de referencia obligatorio, a nivel legislativo, para la enseñanza de la Educación Física en las escuelas nacionales de primera enseñanza y en las Escuelas Normales donde se forma el alumnado de magisterio. Siguiendo al mismo autor, ésta fue diseñada por los profesores de la Escuela Central de Gimnasia donde destaca por su influencia y posterior publicación de un segundo libro<sup>158</sup> el capitán Rodrigo Suárez Álvarez.<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> El Capitán Suárez publicó un año después *Gimnasia Educativa Sueca* en el que se explica de forma más específica los preceptos de la gimnasia sueca y el método de Ling. Esta obra amplía la batería de ejercicios de la *Cartilla Gimnástica Infantil* y ayuda a comprenderla mejor.

<sup>159</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 20.

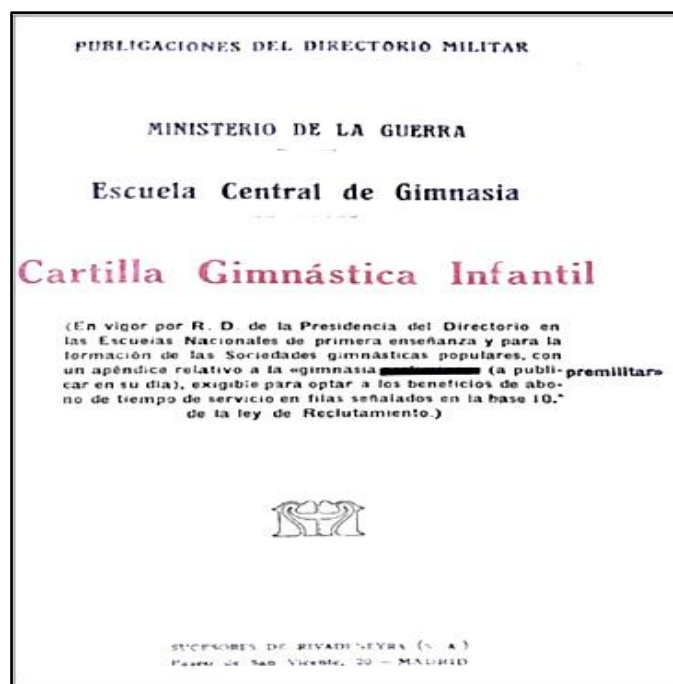


Figura 27: Portada de la *Cartilla Gimnástica Infantil* de 1924.

Fuente: *Cartilla Gimnástica Infantil*.

Su aplicación fue de carácter obligatorio durante toda la dictadura en las diferentes escuelas y sirvió “de texto oficial para la formación de profesores especialistas en Educación Física, tanto civiles como militares”<sup>160</sup> a través de los cursos convocados por el gobierno realizados en la propia Escuela.

El documento, que comienza con una pequeña introducción, pasa a justificar en el primer capítulo la función de la Educación Física en el conjunto de la sociedad y el alcance de este tipo de formación. Muestra cómo el gobierno de la época se preocupaba por lo que denomina el “hombre de acción.”<sup>161</sup> Sostiene que la educación física hasta ese momento había estado relegada a un segundo plano en beneficio de otras materias, padeciendo una importancia menor, lo que acarrearía una mala formación integral del alumnado. Aludía a olvidar la gimnasia como un conjunto de movimientos militares o circenses y empezar a concebir una gimnasia de carácter correctivo o curativo, perfeccionando el físico de los ciudadanos y que sirviera de base para una correcta actividad intelectual, otorgando, como dice el documento, un gran equilibrio fisiológico y psicológico.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> *Ibíd.*, 21.

<sup>161</sup> *Cartilla Gimnástica*: 3.

<sup>162</sup> *Ibíd.*, 4.

El documento justifica que el individuo y la sociedad necesitan la práctica física porque los cambios experimentados en los últimos tiempos han hecho que la inmovilidad se empezase a asentar entre los hombres y mujeres. Además, el conocimiento y valoración de la actividad física haría que los hombres se preocupen de ocupar su tiempo libre de manera higiénica y saludable. Termina esta justificación inicial con las connotaciones morales positivas que la Educación Física tiene en las personas, tales como la disciplina, la confianza, la perseverancia o el valor.<sup>163</sup>

Respecto a la Educación Física en el contexto escolar, hace referencia a la necesidad de una “reconstrucción racial”<sup>164</sup> en la que deben ayudar todos los estamentos de formación en los que se pueda encontrar un individuo y donde la Educación Física ha de contar con una importante función, principalmente en las escuelas.

El alcance de la *Cartilla* no fue otro que “difundir la doctrina ya ensayada con éxito en la Escuela Central de Gimnasia” a través de los diferentes maestros que se encontraban en las escuelas. Habla de una reestructuración minuciosa de la Educación Física que debía hacerse de manera pausada y correcta, por lo que mientras esto sucedía, serían los maestros quienes a través de este documento guiarían la práctica física de los alumnos, depositando en ellos gran confianza.<sup>165</sup>

La *Cartilla* está dividida en la *educación de los párvulos* y la *educación del niño*. Los primeros, aunque representen un grupo de edad de cuatro a seis años en la legislación oficial del momento, para el desarrollo de la Educación Física constituirán el grupo de los cuatro a los ocho años. Por su parte, la educación del niño en Educación Física se producirá desde los ocho hasta los catorce años de manera diferente a la de los párvulos. De este modo se altera para la aplicación de La *Cartilla* la distribución pedagógico-administrativa original que se hace de estos dos grupos de edad. Huelga decir que esta *Cartilla* no distingue entre el sexo femenino y el masculino salvo en ciertas connotaciones referentes a aspectos como la intensidad de los ejercicios o el primar ejercicios dirigidos a fortalecer la zona abdominal de las mujeres.<sup>166</sup>

En ambos grupos de edad la aplicación de La *Cartilla* se divide en los siguientes puntos:

1. Características fisiológicas y psicológicas del párvulo

---

<sup>163</sup> *Ibíd.*, 4-5.

<sup>164</sup> *Ibíd.*, 5.

<sup>165</sup> *Ibíd.*, 6-7.

<sup>166</sup> *Ibíd.*, 2.

2. Medios a emplear
3. Desarrollo del método
4. Comprobación de los resultados.

En el primer punto se abordan las características que tiene el alumnado en cada grupo de edad, pero sorprende que no se ahonde en las diferencias que se producen dentro de los diferentes grupos, pues los márgenes son muy amplios y deberían apreciarse diferencias significativas entre los alumnos y alumnas más jóvenes y mayores de cada uno de los grupos de edad. En palabras de Galera Pérez:

“Harían los mismos juegos un niño de 4 años que uno de 8, y los mismos ejercicios de gimnasia educativa uno de 8 que uno de 14 años; esto, unido a que la mayoría de escuelas de la época eran unitarias (todos los escolares en una misma aula bajo la dirección de un único maestro o maestra), no favorecería una hipotética distribución de actividades en subgrupos de edad más equiparada”<sup>167</sup>.

Podemos observar aquí, por tanto, el primer problema en la aplicación y funcionamiento del programa.

En el grupo de párvulos el medio a emplear recaía fundamentalmente en los *juegos corporales infantiles* y la gimnasia cuando se trata de un medio de trabajo activo que implica movimiento muscular, pues según el texto, el deporte no debía practicarse hasta los 14 años.<sup>168</sup> Dice textualmente que “dadas las condiciones fisiológicas y psicológicas del párvulo, en sus educación física el juego es el principal y casi único medio a emplear”.<sup>169</sup> Llama la atención que el concepto de juego sea similar al que tenemos hoy en día sobre Educación Física de los niños, a excepción del deporte. La *Cartilla* está orientada a la preparación física, hoy separada de los deportes, siendo los juegos el medio más empleado para el trabajo condicional en los colegios e institutos de hoy en día. Contrasta en este punto la rigurosidad de la gimnasia sueca con el desarrollo de los valores que los niños y niñas adquieren con la práctica de diferentes juegos.<sup>170</sup>

---

<sup>167</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 22.

<sup>168</sup> *Cartilla Gimnástica*: 10.

<sup>169</sup> *Ibíd.*,

<sup>170</sup> Se produce un gran contraste porque en la gimnasia sueca se trabaja de una forma (como muestra la *Cartilla*), muy cercana al ámbito militar, con ejercicios estructurados y metodología directiva, mientras que por su parte, los juegos (que tanto se utilizan hoy en día), representan una manera de trabajar la condición física que tiene como metodología principal el disfrute y la libertad del alumnado en la práctica.

La *Cartilla* diferencia en esta etapa entre *juegos de imaginación, recreativos y pedagógicos*, siendo todos de carácter activo.

Los *juegos de imaginación* son “aquellos en que por medio de narraciones o historietas del agrado de los niños el profesor les sugiere la realización de un conjunto de ejercicios gimnásticos”<sup>171</sup>. Establece incluso la organización de la clase por parte del profesorado y justifica la utilización de los *juegos de imaginación* sustituyendo de forma íntegra los contenidos que denomina *gimnasia educativa*, pues el documento advierte que ésta no puede ser realizada por los párvulos hasta que tengan “uso de razón”.<sup>172</sup>

EXCURSIÓN PARA COGER UVAS	
¡Atención! Hoy vamos a una viña, donde trabaja el papá de F, para coger uvas.....	Los niños toman la posición de firmes y atienden.
Empecemos a marchar.....	Los niños marchan acompasados por el canto o la palmada (un minuto).
Tenemos que correr algo, porque vamos muy lejos.....	Corren en hilera, agarrando al que va delante; primero despacio; luego de prisa (treinta segundos).

<sup>171</sup> Cartilla Gimnástica: 11.

<sup>172</sup> *Ibíd.*



¡Alto! Creo que debemos descansar un poco, porque la carrera fué larga. Hagamos unos cuantos ejercicios respiratorios .....	Enseñar a los niños a inspirar por la nariz, introduciendo mucho aire en los pulmones, y espirar por la boca (por lo menos cinco o seis respiraciones completas).
Vamos fuera de la carretera a campo traviesa, y nos hemos encontrado un regato de una huerta; hay que saltarlo bien o alguno se va a mojar. ¡Preparados! ¡Uno, dos, tres, cuatro!.....	Antes de saltar el arroyo los niños están firmes: al uno elevan el cuerpo sobre las puntas de los pies y los brazos al frente y arriba; al dos-tres, flexión y extensión de piernas y lanzar el cuerpo hacia adelante; al cuatro, quedar en flexión sobre las puntas de los pies.
Ahora hemos de pasar un monte muy empinado; tenemos que treparlo a gatas... Al llegar a la cumbre se ve la viña muy cerca. A ver quién llega primero.....	Los niños marchan a cuatro pies un trayecto de unos ocho metros.
Ya hemos llegado. Antes de empezar la tarea, hagamos unos ejercicios respiratorios para descansar.....	Carrera de velocidad (diez metros).
Ahora ya podemos coger algunos racimos de espléndidas uvas que se ven en el suelo y en las cepas.....	Respiratorios (cinco o seis).
Levantarse todos y vamos a llevar las uvas cogidas aquí a la casa del guarda.....	En la posición de flexión de piernas completa, con el tronco lo más erguido posible, cogen piedrecitas o tierra del suelo o hacen ademán con las manos hasta contar diez.
En la puerta hay una parra con uvas. Algunas pueden cogerse con sólo empinarse...	Marchar cantando (un minuto).
Ya creo que es hora de que hagamos unos ejercicios respiratorios después de todo este trabajo.....	Elevarse sobre las puntas de los pies, levantando la mano derecha; luego, la izquierda; luego, las dos (hasta contar nueve, tres en cada posición de brazos).
Vamos a regresar por el atajo para llegar antes.....	Respiratorios (cinco o seis).
Tenemos que pasar un arroyo marchando en equilibrio por una tabla muy estrecha.	Marchar acompasados a la palmada (un minuto).
Para pasar un campo labrado que nos encontramos nos conviene saltar de surco en surco .....	Hacer una raya en el suelo, y todos pasan por ella en equilibrio.
	Salto sucesivos de tres en tres decímetros (seis u ocho).

— 13 —	
Se está haciendo tarde; vamos a darnos prisa: una carreta y salimos a la carretera .....	Los niños corren acompasados a la palmada (treinta segundos).
Bueno; ahora, aunque marchemos con calma, no importa; ya estamos en casa.....	Marchas lentas, de puntillas, en flexión de piernas, etc. (un minuto).
Antes de despedirnos hagamos unos ejercicios respiratorios.	Respiratorios finales hasta que se normalicen circulación y respiración.

Figura 28: Ejemplo de juego de imaginación incluido en la *Cartilla Gimnástica* de 1924.

Fuente: *Cartilla Gimnástica Infantil*.

Mostramos el ejemplo de un *juego de imaginación* recogido en la *Cartilla Gimnástica Infantil* unido al trabajo de lo que llaman “Ejercicios Gimnásticos Complementarios”, donde en forma de juego, se incluye la parte de gimnasia. Según la *Cartilla*, estos ejercicios vienen a completar de forma total el trabajo de clase.

Por otro lado, en el grupo de *juegos recreativos*, se incluían aquellos que se realizan con el objetivo de que el alumnado se movilizase y buscara el placer y la diversión en la práctica, donde el profesor debía inmiscuirse lo mínimo posible, observando de este modo los roles y actuaciones de los niños y niñas dentro del grupo.<sup>173</sup> No eran otra cosa que juegos populares de la época.

Finalmente, los *juegos pedagógicos* son aquellos en los que se combina la práctica física con juegos como los que puede recoger el grupo anterior, con elementos didácticos sobre otras materias como pueden ser geografía, zoología o gramática. De algún modo se le daba lo que hoy sería una visión interdisciplinar.

Estas prácticas se realizaban todas las tardes en horario de invierno y todas las mañanas en el de verano con una duración total de dos horas distribuidas de la siguiente forma:

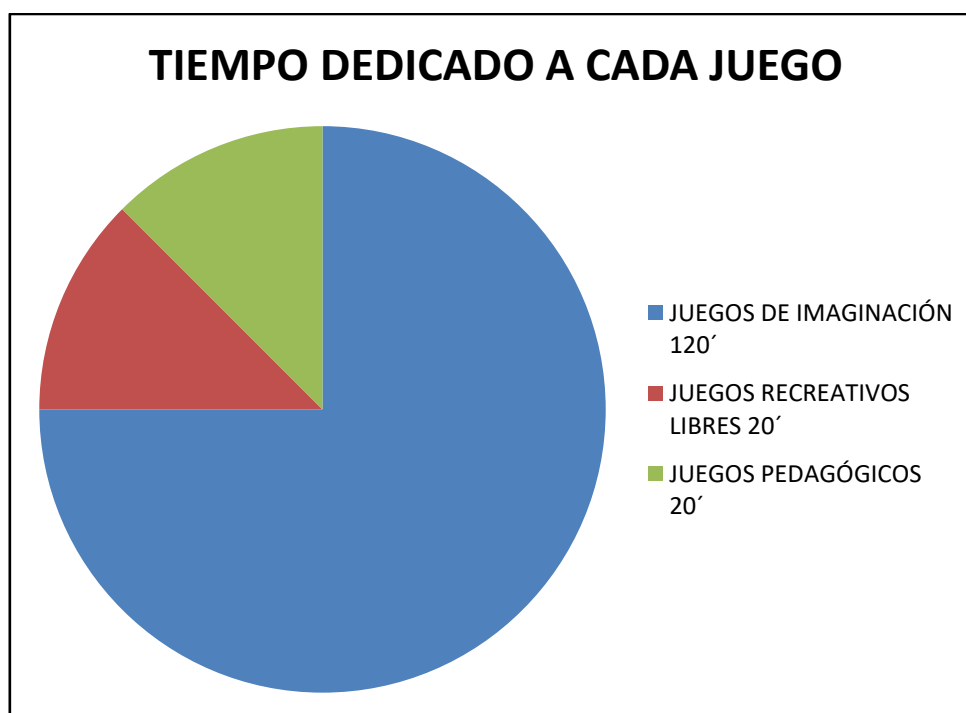


Figura 29: Tiempo dedicado a cada juego durante las sesiones de educación física.

Fuente: elaboración propia.

<sup>173</sup> *Cartilla Gimnástica*, pág. 13

A continuación, Galera Pérez muestra la distribución horaria semanal de las clases de párvulos:<sup>174</sup>

Claves: n= número sesiones/semana T= duración unitaria (minutos); t= ídem semanal

Sesiones	Días						Resumen			
	L	M	X	J	V	S	n	T	t	
Sección de párvulos (4 a 8 años) [sic]:										
Mañanas	1. <sup>as</sup> horas	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2. <sup>as</sup> horas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tardes	(2 horas)	120	120	120	120	120	-	5	120	600
Total jornada + semanal		120	120	120	120	120	-	5	120	600
Equivalencia horas		2	2	2	2	2				10

**Figura 30: Temporalización semanal y periodos de tiempo diarios dedicados a la educación física para el grupo de párvulos.**

**Fuente: elaborado por Galera Pérez.**

Finalmente, en el apartado de comprobación de resultados, la *Cartilla* nos indica que las primeras valoraciones de este grupo de edad han de hacerse a través de la observación directa por parte del maestro y del médico fijándose en aspectos como el color de la piel, el estado de ánimo, el porte, etc.; de este modo el médico podrá prescribir los tratamientos correctivos que considere necesarios.<sup>175</sup> Se realizarán tres valoraciones a lo largo del curso y se rellenará la ficha fisiológica incluida en la *Cartilla*, que se expone a continuación:

<sup>174</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 25.

<sup>175</sup> *Cartilla Gimnástica*: 20.

**FICHA FISIOLÓGICA**  
(PARA PÁRVULOS)

Curso de 19 ..... a 19 .....

Nombre y apellido .....

	Primer reconocimiento	Segundo reconocimiento	Tercer reconocimiento
1.—Edad .....			
2.—Peso .....			
3.—Talla .....			
4.—Columna vertebral.....			
5.—Herencia .....			
6.—Aspecto general.....			
7.—Observaciones. { Nariz... Dientes... Vista... Oído... }			
8.—Método de educación física .....			
9.—Número de sesiones de juegos a que asistió.			

V.º B.º  
EL MÉDICO,

EL MAESTRO.

176

**Figura 31:** Ficha fisiológica para párvulos incluida en la *Cartilla Gimnástica Infantil*.

Fuente: *Cartilla Gimnástica Infantil*.

En este punto terminaba la Educación Física de los párvulos. Como método extraído de la gimnasia sueca queda estrictamente estructurada, no solo en la práctica sino en las condiciones y métodos de la misma. Se observa claramente la influencia militar, pues muchas posiciones iniciales o tipos de marcha son iguales a los que se realizan en las academias militares.

En cuanto a la Educación Física del niño, queda justificada su realización acorde a los preceptos de la *Cartilla* para prevenir y paliar diferentes problemas que podemos encontrar, diferenciando las lesiones de tipo esquelético, respiratorio, circulatorio, muscular, psicológico y nervioso. Para llevarlos a cabo “*la gimnasia educativa, combinada con los juegos infantiles, nos da el método apropiado. Deberá prohibirse la práctica de deportes y juegos deportivos cuyos medios de educación física formarán parte del método a seguir por los adultos*”<sup>177</sup>. De este modo se trata de buscar a través de la gimnasia educativa el desarrollo armónico de los estudiantes, con la realización de una serie de ejercicios de carácter progresivo que harán que el grueso de intensidad de la sesión se produzca en la parte central de la misma.

Así pues la distribución de ejercicios será la siguiente:

<sup>176</sup> *Cartilla Gimnástica*: 20.

<sup>177</sup> *Cartilla Gimnástica*: 25.

—→ Ejercicios de orden – de piernas – de brazos – de cabeza – de gran extensión – de suspensión – de equilibrio – de dorsales – de locomoción – de abdominales – laterales – de saltos – calmantes y respiratorios.

Estos ejercicios distribuidos en 13 grupos se explican mediante unas cuartillas con ilustraciones<sup>178</sup> como la que a continuación se muestra, con diez ejercicios para cada grupo:

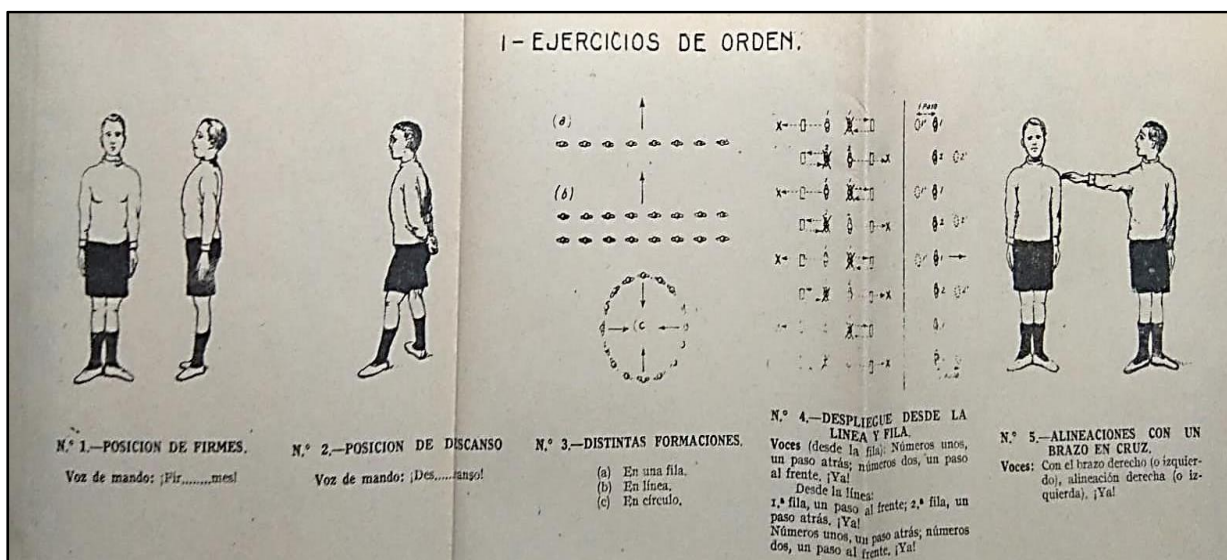


Figura 32: Ejemplificación de cómo se debían hacer los ejercicios recogida en las láminas de la Cartilla.

Corresponde a uno de los despleables finales que encontramos al final del documento.

Fuente: *Cartilla Gimnástica Infantil*.

A partir de estas indicaciones, el maestro llevaría a cabo su rutina de ejercicios, dando especial importancia a la *posición de partida*, pues será la modificación y perfección de la misma la que marcará la intensidad y la correcta realización del ejercicio.<sup>179</sup> Además de la existencia de las fichas, estos ejercicios estaban explicados en el manual de manera pormenorizada, junto a la forma en la que confeccionar la lección diaria de trabajo por parte del profesor.

Menor atención se dedica a los juegos a pesar de que ocupan una parte importante de la lección diaria. En esta etapa, se llevarán a cabo *juegos recreativos libres* y *pedagógicos*<sup>180</sup> ampliando la oferta de la etapa de párvulos.

<sup>178</sup> *Ibíd.*, Ficha de ejercicios n.º 1 (anexo).

<sup>179</sup> *Cartilla Gimnástica*: 51.

<sup>180</sup> *Ibíd.*, 56.

A pesar de no utilizar el deporte como tal, si se mencionan y utilizan los llamados “*juegos intensivos*”, deportes como el fútbol o el baloncesto desprovistos de las características estandarizadas de los mismos.<sup>181</sup>

La distribución de horarios obligaba a la realización de una sesión de gimnasia educativa de veinte minutos de duración como mínimo y treinta como máximo, realizada en invierno a última hora de la mañana y en verano al principio del día, así como una hora de juegos a última hora de la tarde. Este horario se repetiría semanalmente, por lo que según las investigaciones de Galera Pérez y teniendo en cuenta el máximo y el mínimo de la sesión de la mañana, una posible distribución horaria sería la que nos muestra el autor en la siguiente tabla:

Sección de niños medianos (8 a 11 años):										
Mañanas	1. <sup>as</sup> horas	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2. <sup>as</sup> horas	20	20	20	20	20	20	6	20	120
Tardes	1. <sup>a</sup> hora	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2. <sup>a</sup> hora	60	60	60	60	60	-	5	60	300
Total jornada + semanal		80	80	80	80	80	20	11		420
Equivalencia horas		1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	0,3			7
Sección de niños mayores (11 a 14 años):										
Mañanas	1. <sup>as</sup> horas	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2. <sup>as</sup> horas	30	30	30	30	30	30	6	30	180
Tardes	1. <sup>a</sup> hora	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2. <sup>a</sup> hora	60	60	60	60	60	-	5	60	300
Total jornada + semanal		90	90	90	90	90	30	11		480
Equivalencia horas		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	0,5			8

**Figura 33: Temporalización semanal y periodos de tiempo diarios dedicados a la Educación Física para el grupo de niños medianos y mayores.**

Fuente: Galera Pérez.<sup>182</sup>

En cuanto a la comprobación de resultados, la *Cartilla* establece que:

“hasta después de uno o dos cursos de practicado el método que se preconiza, el aspecto general, salud, porte, soltura en los movimientos, estado de ánimo, etc., serán los únicos datos a los que atienda el profesor asesorado por el médico, para ver los resultados del método seguido”.<sup>183</sup>

<sup>181</sup> *Ibíd.*

<sup>182</sup> Antonio Galera Pérez, “Cartilla Gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 17 (2018): 25.

<sup>183</sup> *Cartilla Gimnástica*: 62.

Una vez pasado ese tiempo, se provee de otra ficha fisiológica para rellenar (Imagen nº 6) y cuenta con variaciones significativas respecto de la utilizada para los párvulos:

FICHA FISIOLÓGICA (PARA NIÑOS)			
Curso de 19 ..... a 19 .....			
Nombre y apellido.....			
	Primer reconoci- miento	Segundo reconoci- miento	Tercer reconoci- miento
1. Edad.....			
2. Peso.....			
3. Talla.....			
4. Elasticidad torácica.....			
5. Columna vertebral.....			
6. Herencia.....			
7. Aspecto general.....			
8. Observaciones			
} Nariz.....			
} Dientes...			
} Vista.....			
} Oído.....			
9. Método de educación física.....			
10. Número de lecciones de gimnasia practicadas.....			
11. Número de sesiones de juego a que asistió.....			

V.º B.º  
EL MÉDICO, EL MAESTRO,

Figura 34: Ficha fisiológica para niños incluida en la *Cartilla Gimnástica Infantil*.

Fuente: *Cartilla Gimnástica Infantil*.<sup>184</sup>

Finalmente, es necesario remarcar la existencia de otra publicación en 1925. Su autor fue el Capitán Suárez, de la Escuela Central de Gimnasia y creador también de la cartilla. Muestra de manera mucho más extensa y pormenorizada los preceptos y maneras de enseñar de acuerdo a la gimnasia sueca. La obra se llama *Gimnasia Educativa Sueca*, y en ella encontramos ejercicios, progresiones y tablas completas para los diferentes grupos de edad de una más forma detallada que en la *Cartilla*.

<sup>184</sup> *Ibíd.*

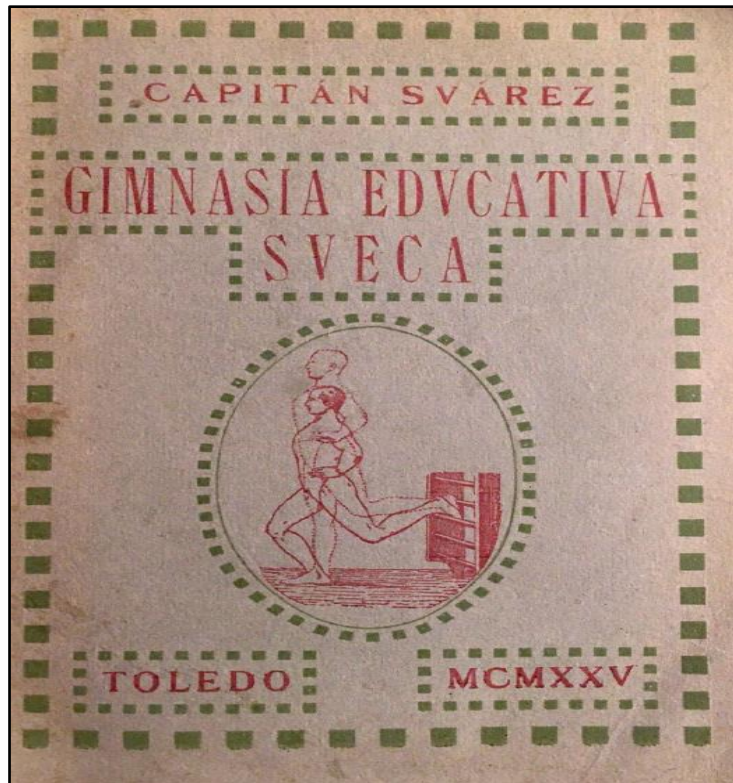


Figura 35: Portada de Gimnasia Educativa Sueca.

Fuente: *Gimnasia Educativa Sueca*

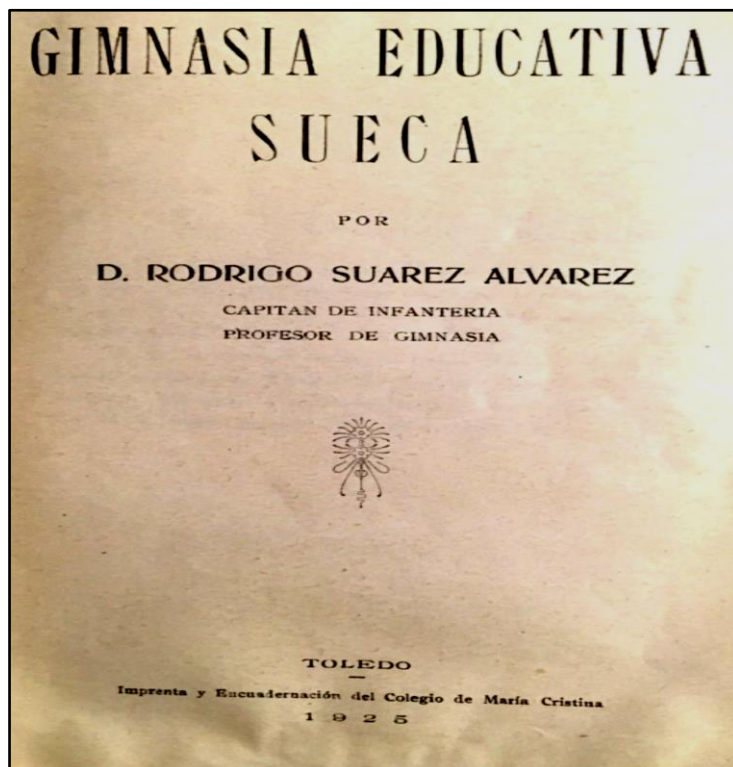


Figura 36: Contraportada de Gimnasia Educativa Sueca.

Fuente: *Gimnasia Educativa Sueca*.



La obra se divide en tres partes diferenciadas. En la primera parte se contextualiza el motivo de la enseñanza y se explica el modelo de gimnasia que se debe llevar a cabo, basada en el método sueco de la localización del trabajo. En la segunda parte se explican los tipos de ejercicios existentes: de orden, preparatorios y fundamentales. También añade un cuarto tipo, los ejercicios respiratorios.

No podemos pasar por alto que en la obra no se hace referencia a la gimnasia femenina de forma concreta, simplemente se pide la adaptación de las tablas para el sexo femenino, sin especificar cómo.

Establece diferentes tipos de esquemas generales a través de los cuales los profesores seleccionaban las tablas de ejercicios que más les convenían.

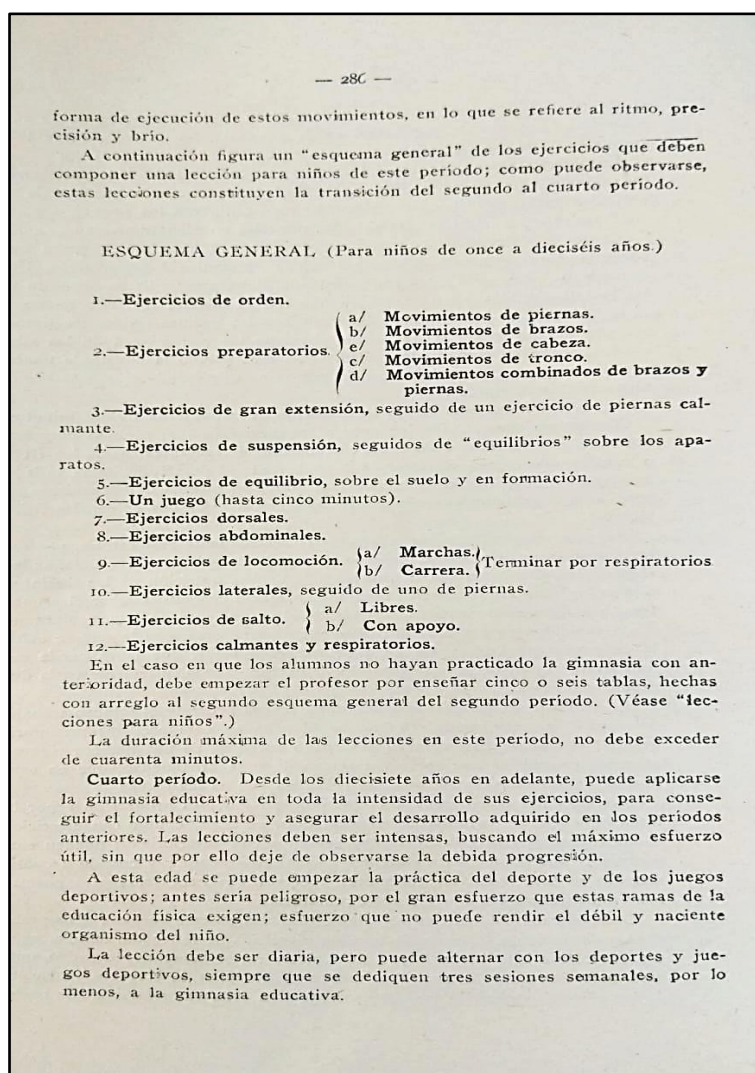


Figura 37: Tipos de ejercicios incluidos en la obra *Gimnasia Educativa Sueca*.

Fuente: *Gimnasia Educativa Sueca*

Las tablas siguen un orden de ejercicios que varía dependiendo del grupo de edad, comenzando siempre por ejercicios de orden y finalizando por ejercicios respiratorios.

Respecto a esta obra, de gran extensión y que desgrana mejor que la *Cartilla* la gimnasia sueca, entendemos que se publicó en un contexto explicativo para facilitar la actuación a unos docentes cuya formación era escasa, pues no se encuentran referencias que nos den explicación oficial acerca de su cometido, ya que como hemos visto, el peso de su aplicación en las escuelas recaería completamente sobre la *Cartilla infantil*.

## **7.2. MANUALES ESCOLARES SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA REPÚBLICA.**

Como hemos comentado a lo largo del trabajo, el periodo republicano no es fructífero en publicaciones de este tipo y menos aún desde la óptica de la Educación Física. Para poder aportar algún dato al respecto nos hemos basado en Galera Pérez, quien realiza una investigación sobre las obras publicadas y permitidas hasta 1939 desde el punto de vista higiénico y físico.<sup>185</sup> En su trabajo solo encontramos una publicación que data de 1934 por María Luisa Romero Margati, profesora de la Escuela Normal.<sup>186</sup> Está orientada para abordar la Educación Física con carácter higiénico, no hallando ninguna otra publicación ni a través de nuestra propia búsqueda, ni en la obra de Galera Pérez. Además, las referencias de la autora son a la primera edición de la *Cartilla*, original de 1924, por lo que no podemos tampoco afirmar que sea específica del periodo republicano.

---

<sup>185</sup> Antonio Galera Pérez, “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (I): obras generales”, *Revista Cabás*, no.16 (2016):24-47 y Antonio Galera Pérez, “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (II): Cartillas y manuales específicos”, *Revista Cabás*, no. 17(2017): 96-125.

<sup>186</sup> *Ibíd.*



Figura 38: Portada *Cartilla Higiénico-Sanitaria* de María Luisa Navarro Margati.

### 7.3. MANUALES ESCOLARES EN EL PERIODO FRANQUISTA (1939-1967)

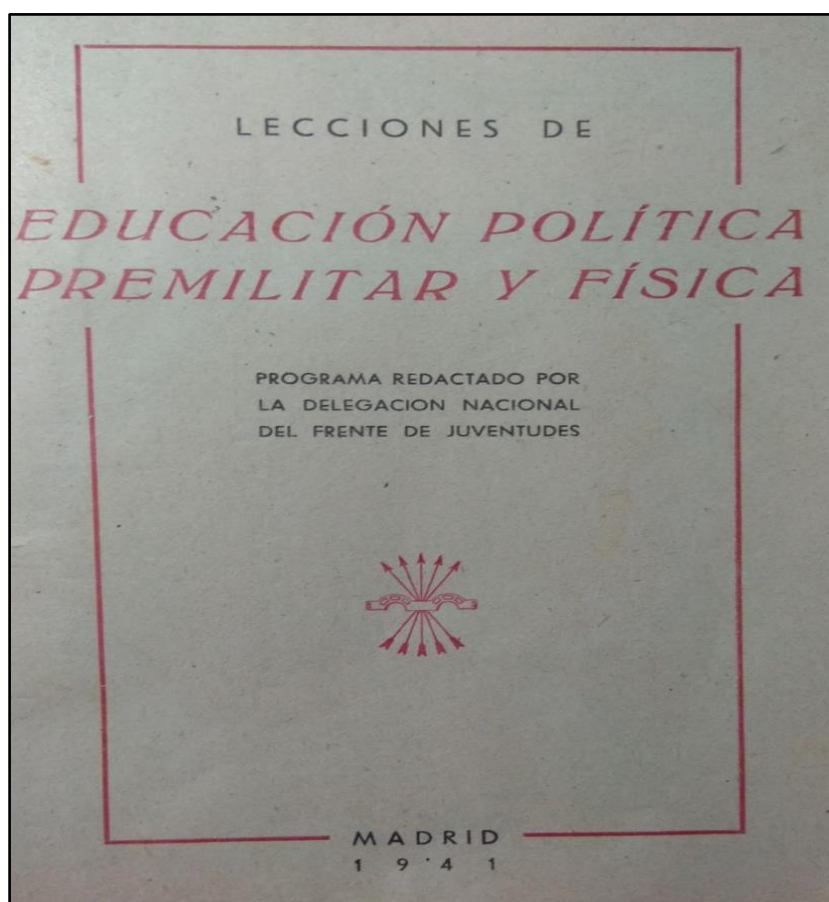
Más fructífero en cuanto a manuales resulta el periodo franquista, donde encontramos diversas publicaciones que muestran la intencionalidad de la Educación Física de forma específica. Las obras que se publicaban dependían para el género masculino y femenino del Frente de Juventudes y la Sección Femenina respectivamente.

Antes de la publicación por las mismas organizaciones de manuales específicos, el Frente de Juventudes según Coterón López “empezó a publicar la revista *Mandos*, con lecciones de educación política, física y premilitar para ser impartidas por profesores. Por su parte, la Sección Femenina hará lo mismo a través de la revista *Consigna* (1941-1963)”.<sup>187</sup> Estas eran las directrices legales que los profesores debían seguir para actuar en las clases. El problema del profesorado de Educación Física hizo que desde el inicio el tanto el Frente de Juventudes como la Sección Femenina trataran de guiar su labor.

<sup>187</sup> Javier Coterón López, “La educación física en los primeros años del franquismo (1939-1945)”, *Materiales para la historia del deporte*, no. 10 (2012): 119

En orden cronológico, la primera obra a la que haremos referencia serán las “*Lecciones de educación política, premilitar y física*”, en el año 1941. El documento en su introducción expresa de manera muy clara su cometido:

“Esto último es lo que pretende este programa trimestral. Tal vez en meses sucesivos adopte forma distinta. Sin duda bastará con facilitar a los maestros los guiones precisos para sus lecciones y la bibliografía apropiada”<sup>188</sup>



**Figura 39:** Portada del manual *Educación Política Premilitar y Física* de 1941.

**Fuente:** *Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física*.

<sup>188</sup> Frente de Juventudes, “Lecciones de educación política, premilitar y física”, (1941): 2

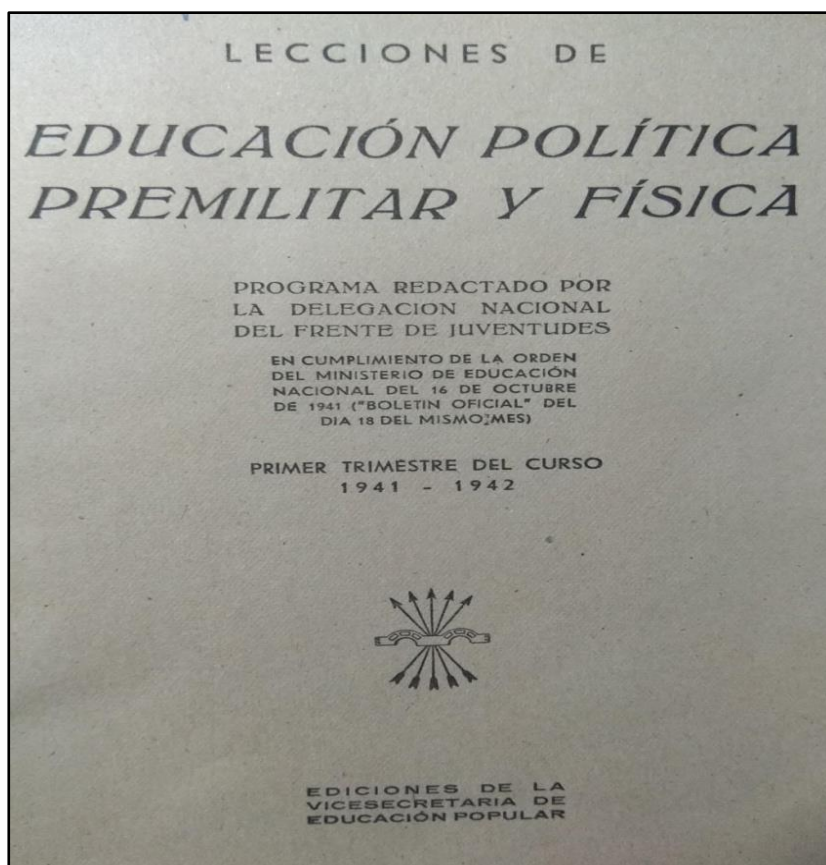


Figura 40: Contraportada del manual *Educación Política Premilitar y Física* de 1941. Fuente: *Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física*.

Esta breve publicación firmada en la parte de Educación Física por el Delegado Nacional José Antonio Elola-Olaso, incluye tablas de trabajo para cuatro grupos de edad: “flechas neófitos”, “flechas adelantados”, “cadetes neófitos” y “cadetes adelantados”.

Las tablas se expresan de forma abreviada por lo que había que recurrir a una leyenda que incluye la propia publicación. La única sistematización a nivel horario es que se practicarán una o dos veces por semana durante 20 días. Por lo tanto tendrían los ejercicios que debían realizar durante aproximadamente 70 días.

Al más puro estilo de la gimnasia sueca, divide los ejercicios en *de orden*, *preparatorios*, *fundamentales* y *finales* para cada grupo de edad, con una media de 15-16 ejercicios por grupo y tabla.

Este manual, a pesar de mostrar cierta sistematización evidencia la falta de valoración de la asignatura pues se antoja demasiado escaso como para ocuparse de toda la

Educación Física. Deja la materia al buen hacer de algunos profesores, pues tal y como expresa, “en principio, dicha formación ha de darse por los instructores del Frente de Juventudes.”<sup>189</sup> A continuación mostramos dos de las tablas recogidas en la publicación:

<b>FLECHAS NEÓFITOS</b>	
<b>TABLA NUMERO 1</b>	
<i>Duración, 15'</i>	
De orden.....	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. form.—En dos filas.</li> <li>2. Alin.—Con un br. cr.</li> <li>3. Despl.—1 pas. lat. dere.—1 lat. izq.</li> <li>4. Gir.—Izq.—Dere.</li> <li>5. Deshacer y hacer la form. rápid. Descanso y hablar.</li> </ul>
Preparat.....	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Cerr. y abr. p. 2 veces.</li> <li>7. Cerr. y abr. p. y m. 2 v.</li> <li>8. M. c.—m. cl.</li> <li>9. M. c.—Fl. tr. at. (inspirando) Respiratorios y descanso.</li> </ul>
Fundament....	<ul style="list-style-type: none"> <li>10. M. cl.—El. t. 2 v.</li> <li>11. Mar. or. 1".—Carr. 15".—Mar. ord. Mar. Cantando.</li> <li>12. Resp. pal. fr. 3 v.</li> <li>13. El. br. cr. con el alt. de rod.</li> </ul>
Finales.....	<ul style="list-style-type: none"> <li>14. Pun. 3 v.</li> <li>15. Respiratorios. Br. cr. 3 v.</li> </ul>
<b>TABLA NUMERO 2</b>	
<i>Duración, 15'</i>	
De orden.....	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Form.—En columna de a dos.</li> <li>2. Alin.—Br. fr.</li> <li>3. Despl.—2 pas. fr.—2 at.</li> <li>4. Gir.—Media vuel. izq.—id. dere.</li> <li>5. Deshacer y hacer la form. rápid. Descanso y hablar.</li> </ul>

Figura 41: Grupos de edad que establecía la *Cartilla*.

Fuente: *Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física*.

<sup>189</sup> *Ibíd.*, 1.

<b>CADETES ADELANTADOS</b>	
<b>TABLA NUMERO 10</b>	
<i>Duración, 25'</i>	
De orden.....	1. Form.—En 3 filas.
	2. Alin.—Un. br. cr.
	3. Despl.—1-2-3-pas. lat.-fr.
	4. Gir.—45° a 90° varios.
	5. Numerar y desplegar. Descanso.
Preparat.....	6. M. c.—pn. dg. ad. (1-4). P. abr.; m. h.
	7. Ex. br. cr. 2. v.
	8. Pn. abr. m. c.—Gir. cab. 2 v.
	9. M. c.—Fl. tr. at. inspriando. Respiratorios y descanso.
	10. Br. cr.; pn. dg.—Pun. fl. pn. Mh., pn. dg. at.—Fl. pn. ad.
Fundament....	11. Sus. incl. ad. (bar. alt. h.) o. Apoyo animado.
	12. (Bar. alt. rod.) br. cr.—Mar. el. alt. de. red. o. F.—M. c.—F. l. alt. de rod.
	13. Pn. fr.—Os. br. fr. at. 2 v. M. cab.—Fl. tr. ad.
	14. Mar. ord.—Alrg. pas.—Pun. Car. l.—Mar. ord.—Pas. len. Respirat. y mar. cantando.
	15. Pn. dg. ad.; m. h., Tor. tr. 3 v. Pn. abr.; m. c.—Fl. lat. tr. 2 v.
	16. Sal. alt.—Sal. alt. con sep. br. y pn. Sal. al. fr. Sal. pn. abr. (potro) o apoyo ani- mado. Carr. Vol. (plinto).

Figura 42: Ejemplo de tabla para el grupo de "Cadetes adelantados".

Fuente: *Leccioens de Educación Política, Premilitar y Física.*

Un elemento curioso y que muestra la importancia que tuvo el tratamiento de la Educación Física en la época de Primo de Rivera, es que en la última página del documento se incluye la *Cartilla Gimnástica Infantil* como bibliografía de referencia para los profesores.

El siguiente manual, sin el cual no se podría entender la Educación Física que promulgaba el frente de juventudes, sería la *Cartilla Escolar de Educación Física*, publicada por la organización en 1945.

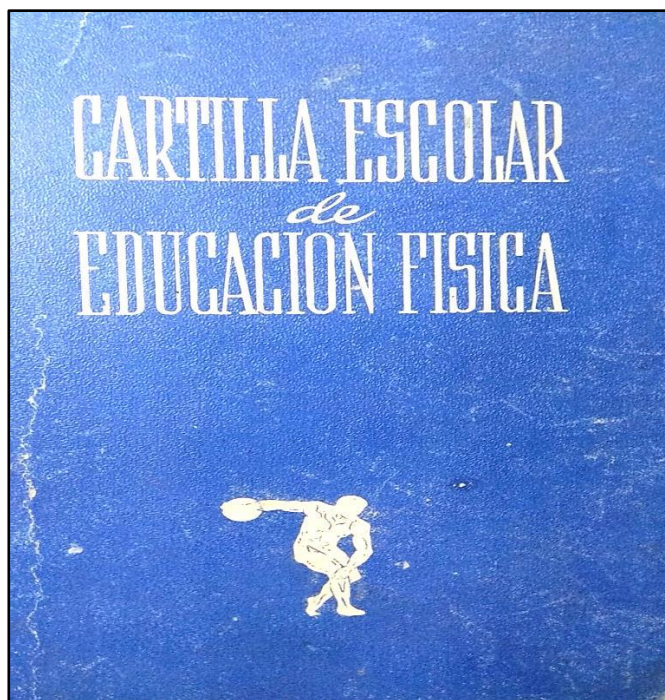


Figura 43: Portada de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

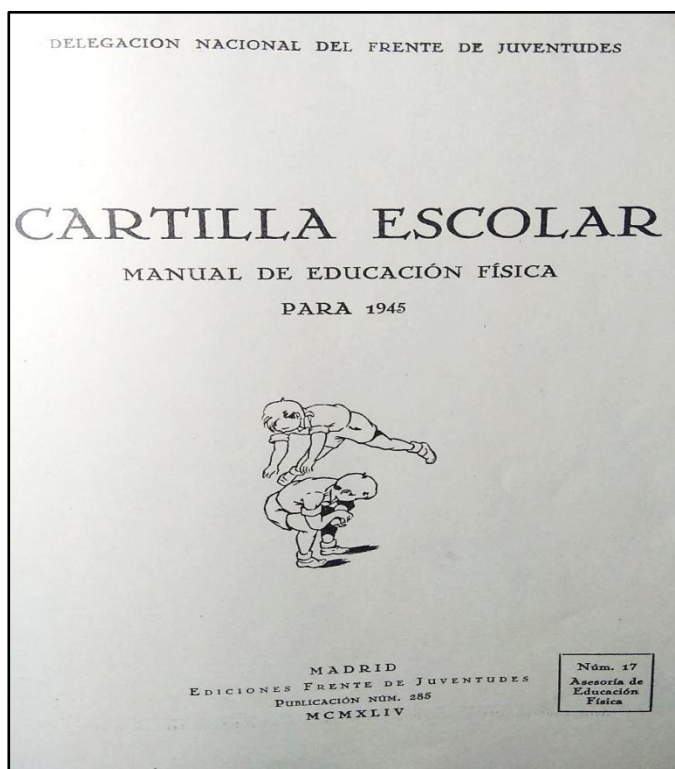


Figura 44: Contraportada de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.



Se trata de un manual muy completo para los profesores de Educación Física. Su introducción resalta la importancia de la asignatura tanto a nivel físico, como para la transmisión de los ideales del régimen:

“Y al tener que señalar nuestras orientaciones sobre esta materia, decimos claramente que podemos darnos cuenta del importante papel que desempeña la Educación Física y de los enormes beneficios que ésta reporta al individuo y a la colectividad, pero sobre estas ventajas, nosotros sostenemos una posición eminentemente práctica y sobre todo *Nacionalsindicalista*. La educación Física es una parte de la educación integral y también para nosotros es un medio de formación falangista”<sup>190</sup>

La *Cartilla* surge “comprendiendo el abandono absoluto de la necesidad de la Educación Física” con el fin de que el profesor otorgue al “cuerpo” la importancia que merece, para ayudar a comprender las ideas generales que se quieren transmitir en cuanto a la Educación Física, buscar la unificación a nivel de ideales, trabajar de manera conjunta y comenzar a actuar de forma eficaz.<sup>191</sup>

Para ello establece un *sistema*<sup>192</sup> que debe reunir las siguientes condiciones:

- a) “Reparar los defectos de estructura corporal.
- b) Formar actitudes y aptitudes físicas (educación postural y del movimiento).
- c) Dar facultades nuevas para llegar a ejecutar todo movimiento de manera completa.
- d) Aprender a utilizar con soltura y aplicación las fuerzas adquiridas.
- e) Y emplear la energía corporal en beneficio del estado.”<sup>193</sup>

En cuanto a las directrices pedagógicas, el método es demasiado complejo como para ser entendido fácilmente por el profesorado. El manual expresa lo siguiente:

“Por lo tanto, el método reunirá las condiciones de ser: racional, ecléptico (reuniendo lo bueno), psicopedagógico (atención biológica), idealista (sentido espiritual), aplicable (para todos los grados), adaptable (edades y sexos), práctico, científico, fácil (asimilable), preciso (funciones determinadas), progresivo (en educación y armonía), dosificable (en ritmo y medida), controlable (resultados

---

<sup>190</sup> Cartilla Escolar de Educación Física, 1945: 26.

<sup>191</sup> *Ibíd.*, 27.

<sup>192</sup> Según la propia *Cartilla* sería “un conjunto de cosas enlazadas para conseguir el desarrollo armónico del cuerpo y el afianzamiento de la personalidad”. *Ibíd.*, 28.

<sup>193</sup> *Ibíd.*, 29.

exactos), agradable (variado, ameno y alegre), eficaz (consecuencias reales), formador, compensador y corrector, con funciones esencialmente educativas que guarden justa proporción lo estático con lo dinámico, y lo sintético con lo analítico”<sup>194</sup>

Recordemos que no existía asignación horaria en este punto cronológico, sino que esta solía estar presente en los manuales y cartillas publicados. Así pues la *Cartilla* recoge un apartado de “organización pedagógica” en su capítulo número dos que distribuía la Educación Física de la siguiente forma:

De esta manera, el tiempo dedicado a la Educación Física, lo distribuimos en la siguiente forma:

Tiempos	Párvulos 3-5 años	Grado elemental 6-7 años	Grado Medio 8-9 años	Grado Superior 10-11 años	Grado Ampliación 12-14 años
Tiempo por mañana	2 horas	media hora	una hora	media hora	media hora
Tiempo por tarde	1 hora	dos horas	una hora	una hora	media hora
Tiempo de lección educativa	10 minutos	15 minutos	20 minutos	25 minutos	30 minutos
Prácticas escutismo	nada	fin semana en escuela aire libre	fin semana en albergue fijo	fin semana en campamento albergue	fin semana en campamento

que nos daría el cuadro de distribución siguiente:

Año	Núm. clases	Tiempo clases horas	Tiempo estudio horas	Tiempo recreo horas	Tiempo reposo horas	Tiempo actividad física	Tiempo comida y descanso	Tiempo descanso libre
4-5	2	2				3	2	3 y 1/2
6-7	4	3	30 m.	1 y 1/2	10 y 1/2	3	2	3 y 1/2
8	4	3	1	1 y 1/2	10 y 1/2	3	2	3
9	5	3,45	1 y 1/2	1,15	10	3	2	2 y 1/2
10	5	3,45	2	1,15	9 y 1/2	3	2	2 y 1/2
11	6	4,30	2 y 1/2	1 y 1/2	9 y 1/2	2 y 1/2	2	1 y 1/2
12-14	6	4,30	4	1 y 1/2	9	2	2	1

Figura 45: Organización Pedagógica de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

<sup>194</sup> *Ibíd.*, 33.

Como vemos, teniendo en cuenta que la cantidad de horas de escuela semanales va desde las 22 del grupo de 6 años a las 33 del grupo de 14 años, la asignación horaria que se le concede a la Educación Física es notable.

Dentro de este punto, destaca también la opinión de los autores con respecto a la Escuela Normal, pues dice que “hoy día, la Educación Física en las Normales es casi nula” sosteniendo que debe ser incluida en todos los cursos, que mientras esto no ocurra se deberá orientar por medio de publicaciones y cursos como estos y deben tener material y profesorado adecuado para la labor.<sup>195</sup>

Los contenidos de los diferentes grupos de edad, un ejemplo de horario para un grupo de *párvulos* y una comparación entre grupo de párvulos y otro de escuela elemental quedan definidos de forma general en la *Cartilla* de la siguiente forma:

PLAN PARA NIÑOS Y NIÑAS NORMALES... CICLO PRIMARIO.....	Grado párvulos de 3 a 5 años. Varones y hembras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canto.</li> <li>Juegos infantiles libres.</li> <li>Juegos organizados sencillos.</li> <li>Juegos pedagógicos.</li> <li>Paseos escolares.</li> </ul>
	Grado de 5 a 7 años. Varones y hembras. ....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos libres (2.º período y juegos dirigidos).</li> <li>Canto.</li> <li>Ejercicios gimnásticos recreativos (forma transitoria).</li> <li>Cuentos lecciones. { Imitación. Imaginación.</li> <li>Juegos educativos (instructivos y pedagógicos).</li> <li>Ejercicios utilitarios de iniciación (imitaciones).</li> </ul>
	2.º Grado, de 7 a 10 años. Varones y hembras .....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentos (ejercicios con tendencia físico-educativa en forma eco-cinética-flexibilidad).</li> <li>Enseñanza y natación de placer.</li> <li>Canto.</li> <li>Ejercicios gimnástico sintético (tendencia rítmica), analítico (gimnasia educativa).</li> <li>Pequeños juegos y juegos medios.</li> <li>Paseos escolares (iniciación marchas).</li> <li>Ejercicios rítmicos y ejercicios utilitarios de iniciación.</li> </ul>
	3.º Grado, de 10 a 14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gimnasia educativa (flexibilidad, corrección).</li> <li>Juegos superiores y predeportivos.</li> <li>El canto.</li> <li>Los paseos escolares (marchas sencillas).</li> <li>Ejercicios rítmicos.</li> <li>Aprendizaje técnica y natación de placer.</li> <li>Ejercicios utilitarios.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gimnasia educativa (flexibilidad, amplitud de movimientos y corrección).</li> <li>Juegos libres.</li> <li>Juegos superiores y predeportivos.</li> <li>Canto.</li> <li>Danzas regionales (sencillas y breves).</li> <li>Ejercicios rítmicos (principalmente gimnásticos).</li> <li>Aprendizaje técnica y natación de placer.</li> <li>Paseos escolares (iniciación marchas).</li> <li>Ejercicios útiles de iniciación del hogar.</li> </ul>

Figura 46: Contenidos de los diferentes grupos de edad recogidos en la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

<sup>195</sup> *Ibíd.*, 38.

3.º **Horarios.**—Como idea general, damos como un ejemplo de actividades en la escuela de párvulos, señalando un contenido en el que no queremos expresar la determinación de materias (puesto que no somos los indicados para ello) y sí sólo para un relleno de huecos.

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9	Revista Higiene Canto Clase	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual Corros con canto
9,30 a 10	Ejercicios respirato- rios	Igual	Igual	Igual	Igual	Cuentos con mímica. Ejercic. respiratorios
10,30	Clase Recreo	Clase Igual	Clase Igual	Clase Igual	Clase Igual	Clase Igual
10,30 a 11	Juegos li- bres. Evo- luciones	Juegos en la arena. G. <sup>a</sup> Educativa	Juegos de acción. Co- rros con canto	Juegos di- rigidos. G. <sup>a</sup> de recreo	Juegos co- lectivos Danzas fá- ciles	Juegos edu- cativos. Mo- vimientos imitados
11,30	Ejercicios respirato- rios. Clase	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
11,30 a 12	Clase	Igual	Igual	Igual	Igual	Ejercicios para formar hábitos morales
2,30 a 3	Clase	Igual	Igual		Igual	Fiestas del sábado. Teatro al aire libre
3	Recreo. Pe- queños jue- gos	Igual Cantos en corro	Igual G. rítmica	Tarde	Igual Paseos de baile	Juegos organi- zados. Puntu- aciones. Repar- to de premios.
3,30 a 4	Movimien- tos respi- ratorios. Jar- dinería.	Igual Trabajos manuales	Igual Horticul- tura	libre	Igual Trabajo manual	Competiciones sencillas. Pa- seos, etc.
4,30 a 5	Juegos con juguetes.	Igual	Igual		Igual	

O bien este otro ejemplo, en el que puede verse el tránsito de los párvulos a una escuela elemental.

Figura 47: Ejemplo de horario para el grupo de párvulos recogido en la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Horas	PEQUEÑOS	MAYORES
9	Entrada. Revista de limpieza. Pequeños juegos. Canto. Rondas. Retretes.	Revista de higiene. Gimnasia educativa. Ejercicios respiratorios. Canto.
9 y media a 10	Examen de estampas. Ejercicios de lenguaje.	Ejercicios de observación. Lectura.
10	Ejercicios de construcción. Ejercicios respiratorios.	Ejercicios sensoriales. Dibujos.
10 y media a 11	Retretes. Recreo en el patio o jardín. Juegos libres.	Recreo. Juegos organizados. Ejercicios respiratorios.
11 y media	Cuentos con mímica. Canto.	Iniciación al canto. Recitaciones.
11 y media a 12	Arreglo de la clase. Vestidos de los niños. Salida.	Ejercicios escritos. Cuentos morales. Salida.
2	Entrada. Revista. Retretes.	Entrada. Ejercicios de atención.
2 y media 3	Vocabulario. Palotes.	Charlas. Biografía. Estudio de un canto.
3	Recreo. Corros. Ronda.	Ortografía. Relatos.
3 y media 4	Juegos con juguetes.	Juegos. G. <sup>a</sup> Rítmica. Respiratorios.
4	Preparación para la salida.	Ejercicios de construcción. Poesías.
4 y media 5	Evoluciones. Salida.	Jardinería o Trabajos manuales.

Y especificando los tiempos para la Educación Física, los desarrollaremos con arreglo al siguiente esquema:

Años	Actividades físicas	Lección educativa	Juegos organizados	Juegos libres	Trabajos manuales	Grupo E. F.	Grado E. F.
4-5	3 horas	10 minutos	30 minutos	2 horas	30 m.	1. <sup>a</sup> Inf. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>
6-7	3 horas	15 minutos	45 minutos	1 hora	1 hora	2. <sup>a</sup> Inf. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>
8-9	3 horas	20 minutos	40 minutos	1 hora	1 hora	Pre-P	4. <sup>o</sup>
10-11	3 horas	25 minutos	45 minutos	50 m.	1 hora	Puber	5. <sup>o</sup>
12-14	2 horas	30 minutos	30 minutos	30 m.	30 m.	Post-	6. <sup>o</sup>

Además, la tarde del sábado y el día del domingo se pueden dedicar a excursiones, estancias en Albergues, etc.

Figura 48: Comparación entre el grupo de párvulos y un grupo de mayores de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

En el apartado número cuatro, encontramos como medios principales de trabajo el *juego*, pues es un elemento básico para la formación básica del niño ya que “es el ejercicio que más se adapta al espíritu de emulación, así como a las condiciones físicas del niño, por no comprender combinaciones anormales del movimiento, sino que perfecciona todos aquellos que él mismo va conociendo”<sup>196</sup>; los *ejercicios gimnásticos* a través de la gimnasia educativa, considerada como “el medio educador más importante”

<sup>196</sup> *Ibíd.*, 53.

al favorecer el desarrollo armónico del cuerpo;<sup>197</sup> el *deporte*, tratando de aprovechar sus valores educativos; y finalmente el *ejercicio ritmo, la marcha y otras actividades* como los viajes o los campamentos.

Dentro del último grupo destaca la mención a la mujer en relación a la gimnasia rítmica, la danza y el baile. Pues textualmente encontramos que “la gimnasia rítmica tiene una función educativa específicamente femenina. Es el medio de formación corporal más apropiado para la mujer”.<sup>198</sup>

La segunda parte de la *Cartilla* comienza diciendo que “expuestas las líneas generales de nuestras finalidades y aspiraciones, vamos ahora a dar unas normas prácticas, para poder llevar a cabo una labor mínima”.<sup>199</sup> A partir de aquí encontramos una distribución de sesiones y tiempos de manera específica por tipo de ejercicios y grupos de edad que queda de la siguiente forma:

**Cuadro de distribución de Sesiones y Tiempos**

Edad	Juegos libres	Paseos escolares	Juegos dirigidos	Cuentos Lecciones	Ejercicios Gimnásticos Recreativos	Ejercicios Utilitarios	Aprendizaje Natación	Gimnasia Educativa	Ejercicios Rítmicos	Juegos Predeportivos	Bailes	Canto	Trabajos manuales	Total tiem- po se- manal	Nº total sesiones semanales
3-5 años	5 de 15'	3 de 8'	6 de 20'	2 de- 10'	2 de 10'									4 h. 20'	18
5-7 años	4 de 10'	5 de 10'	6 de 15'	4 de 10'	3 de 10'	1 de 10'								4 h. 20'	23
7-10 años	3 de 10'	2 de 10'	6 de 10'			2 de 20'	1 de 30'	4 de 15'	2 de 10'					4 h. 20'	20
19-14 años		2 de 15'	3 de 10'			2 de 10'	1 de 25'	6 de 20'	2 de 10'	1 de 15'				4 h. 20'	17

NOTA: Al canto no se le da número de sesiones y tiempos por estar incluido en el horario escolar general, o verificarse simultáneamente con otras actividades, así como tampoco se especifica la de los trabajos manuales. El baile para muchachas se puede verificar dos veces por semana, sacando el tiempo de otras actividades femeninas.

Figura 49: Distribución de sesiones y tiempos de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

<sup>197</sup> *Ibíd.*, 57. Basada en la gimnasia sueca pues sigue diferenciando ejercicios de orden, preparatorios, fundamentales y finales.

<sup>198</sup> *Ibíd.*, 66.

<sup>199</sup> *Ibíd.*, 73.

Como modelo de reparto damos el siguiente cuadro:

### Modelo de Reparto de Actividades

EDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
3-5 Mañana	Ejercicios Gimnásticos Recreativos	Cuento lección Juegos libres	Juegos dirigidos Juegos libres	Ejercicios Gimnásticos Recreativos Juegos libres	Cuento lección Juegos libres	Juegos dirigidos
	Tarde	Juegos dirigidos Paseo	Juegos dirigidos	Juegos dirigidos Paseo	Juegos dirigidos Paseo	
5-7 Mañana	Juegos dirigidos Cuento lección	Juegos dirigidos Ejercicios Gimnásticos Recreativos	Juegos dirigidos Cuento lección	Juegos dirigidos Ejercicios Gimnásticos Recreativos	Juegos dirigidos Cuento lección	Juegos dirigidos Cuento lección
	Tarde	Juegos libres Paseo	Juegos libres Paseo	Ejercicios Gimnásticos Recreativos Paseo	Juegos libres Paseo	Juegos libres Ejercicios utilitarios Paseo
7-10 Mañana	Juegos dirigidos G. Educativa	Juegos dirigidos Gimnasia educativa	Juegos dirigidos Ejercicios rítmicos	Juegos dirigidos Aprendizaje natación	Juegos dirigidos G. Educativa	Juegos dirigidos G. Educativa
	Tarde	Juegos libres	Ejercicios utilitarios	Juegos libres Paseo	Juegos libres Ejercicios rítmicos	Ejercicios utilitarios Paseo.
10-14 Mañana	G. Educativa Juegos dirigidos	Gimnasia educativa Juegos dirigidos	G. Educativa Aprendizaje natación	G. Educativa Paseo	G. Educativa Juegos dirigidos	G. Educativa Paseo
	Tarde	Ejercicios rítmicos	Ejercicios utilitarios	Ejercicios rítmicos	Ejercicios utilitarios	Juegos predeportivos

Figura 50: Estructuración semanal de los contenidos recogidos en la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Por lo tanto, estas últimas serían las directrices específicas para nuestra asignatura. La nomenclatura empleada para cada tipo de actividad se corresponde en la última parte de la *Cartilla* con diferentes ejemplos sobre los que el profesor “podrá adaptar, corregir, o poner las iniciativas que creáis convenientes, ya que nosotros no podemos extendernos para no dar demasiado volumen a la *Cartilla*”<sup>200</sup>. A continuación vamos a poner una serie de ejemplos para cada actividad extraídos de la *Cartilla*. Observaremos como en las actividades dedicadas a las niñas (menor en número), encontramos referencias

<sup>200</sup> *Ibíd.*, 74.

directas al cuidado del hogar y a las labores que en esta época se les atribuía, a veces con referencias en forma de personajes y otras de manera explícita.

El primer grupo serán los *juegos libres*, presentes en todos los grupos de edad salvo en el de 10 a 14 años.

**II**  
**ACTIVIDADES**

**1.º Juegos libres.**

A) Para niños de tres a cinco años.

**Ejemplo de juegos de imitación.**

*El Tren.*—Los niños en hilera, cogidos de la cintura, formarán un tren; el primero será la máquina y el que da la señal de marcha. (Fig. 1.)

*Autos.*—El niño imitando que lleva un volante en las manos y simulando grandes ruidos de bocinas, correrá en zig-zag.

*Gatos.*—Los niños andarán a gatas muy agachaditos y de vez en cuando imitarán el enarcamiento del lomo con una extensión de piernas y brazos acompañados de maullidos.

*Soldaditos.*—Los niños con gorros de papel y sables de madera desfilarán con elevación alternativa de piernas extendidas al frente.

**Ejemplo de juegos infantiles.**

Con la arena del jardín, del paseo o de la playa (Fig. 2) pueden jugar los niños muchos ratos, con moldes o con sus mismas manos. Las niñas irán fabricando pasteles, montoncitos de arena, sobre los que ellas irán colocando flores o hierbas. Los chicos en contraste, harán excavaciones que ellos imaginan que son trincheras, túneles, montañas, etc.

*El Columpio.*—Los niños puestos de dos en dos, sentados unos frente a



Fig. 1



Fig. 2

75

Figura 51: Ejemplo de juego libre de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.



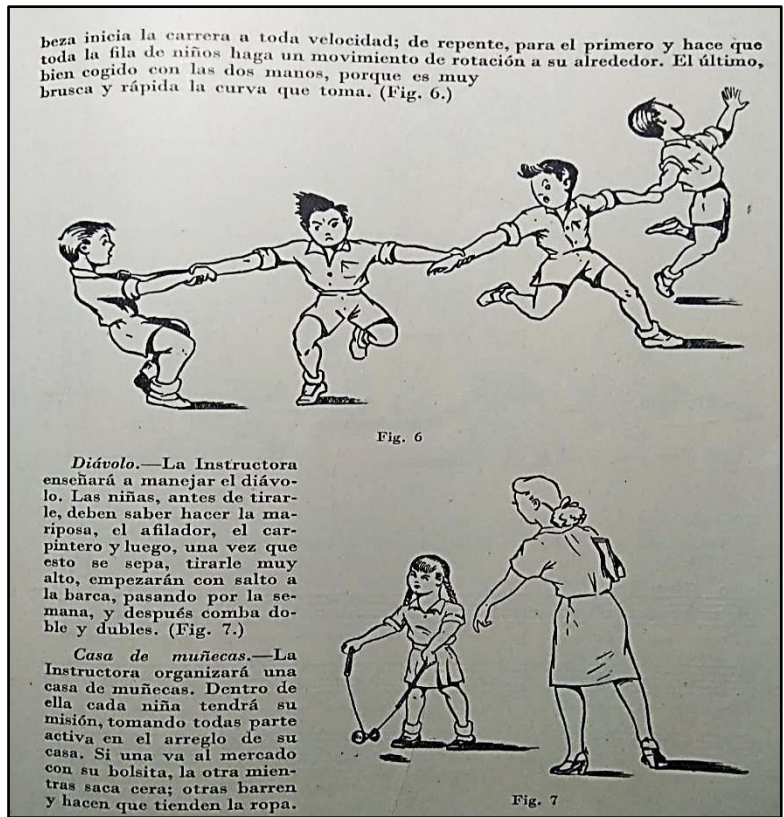


Figura 52: Ejemplo de juego libre de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.



Figura 53: Ejemplo de juego libre de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

El segundo bloque será el de los *paseos escolares*, pudiendo llevarse a cabo en todos los grupos de edad con distancias que varían entre paseos por el jardín o el patio de los más pequeños, hasta excursiones de tres kilómetros comiendo en el campo en el grupo de los mayores. Aquí no hace referencia a las niñas de forma específica.

Pasamos pues a los *juegos educativos*, que aunque no aparecen en el reparto concreto de actividades, encontramos ejemplos para todos los grupos de edad. Un juego para el grupo de cinco a siete años sería el llamado “batalla de pelotas”.

**Marcha del juego:** Los que forman el círculo intentan lanzar el balón contra los del interior que tratan de esquivarle. Los que son tocados, salen del círculo, siendo vencedor el último que quede. Los que están dentro, para que no les toque el balón, podrán saltar, tirarse al suelo, o esquivar como puedan. Sucesivamente irán pasando al interior del círculo otras escuadras hasta que todos los niños hayan sido tocados.

**B) Para niños de cinco a siete años.**

**Ejemplo de pequeños juegos.**

**Batalla de pelotas (Fig. 14).**—Número de jugadores: De veinte a cuarenta (teniendo en cuenta que ha de ser número par).

**Lugar:** Un campo espacioso y llano.

**Material:** Pelotas de trapo (en número igual al de jugadores).

**Disposición:** Se marca en el suelo un rectángulo de una dimensión aproximada de 35 metros por 20 metros. El campo se divide en tres zonas, A, B y C, dos de 15 metros (A y B) y una intermedia de 5 (C). (Fig. 14.)

Instructor

a                      c                      b

20 m

5 m

35 m

*Batalla de pelotas*

Fig. 14

Se designa un capitán o jefe por cada equipo, y éstos por turno van eligiendo a sus compañeros de juego. Los jugadores se proveen de una pelota, y cada equipo se coloca en una de las dos zonas de 15 metros.

**Marcha del juego:** A la señal del maestro, los equipos comienzan a tirotearse con las pelotas. A medida que llegan a su campo, las recogen y vuelven a tirar al otro bando, continuando así hasta un tiempo fijado de antemano. Una vez finalizado éste, el maestro da la orden de cesar el juego. Inmediatamente los equipos recogen todas las pelotas que se encuentran en su terreno, entregán-

Figura 54: Ejemplo de juego educativo de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

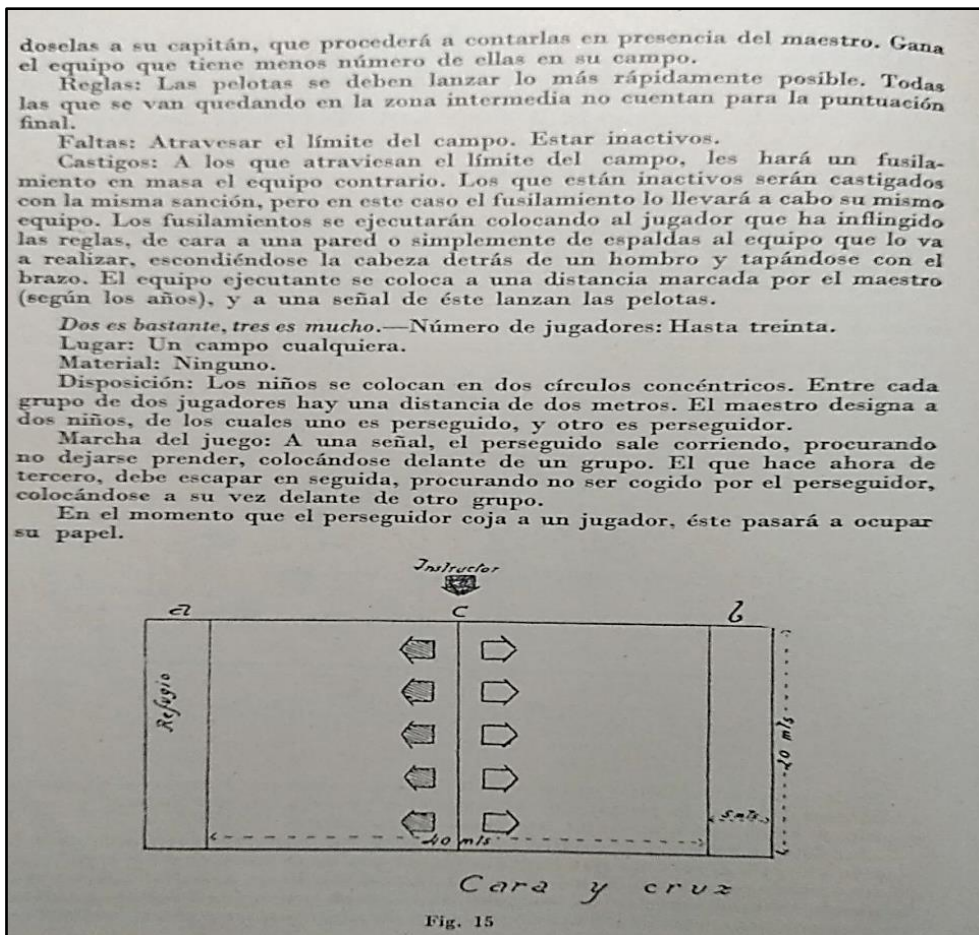


Figura 55: Ejemplo de juego educativo de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Como ejemplo del grupo cuatro (para los dos grupos de edad más pequeños), llamado *cuento lecciones*, extraemos un ejemplo para las niñas en el que se cuenta una historia simulando una mañana de limpieza titulada “la margarita en día de limpieza” y otro para niños llamado “otumba” que versa de soldados. Solo pondremos las imágenes que lo ilustran pues no dejan lugar a dudas de la doble orientación que tiene la Educación Física, pues en el caso de las niñas encontramos movimientos gimnásticos como “acción de coger las escobas y el paño”, “acción de limpiar el polvo” o “acción de empujar un sillón”; mientras que en los cuentos de niños los movimientos tienen que ver con aspectos bélicos.

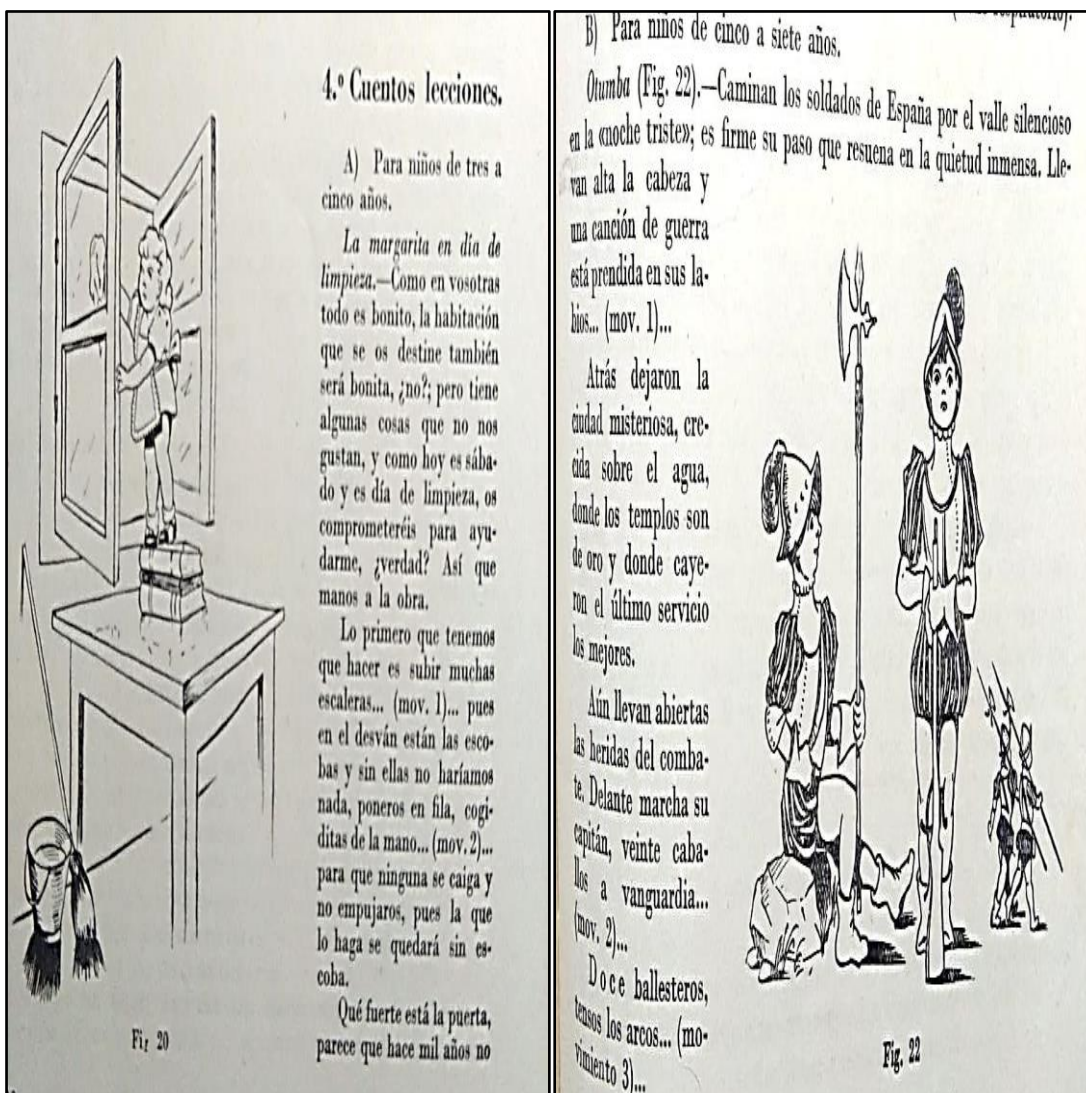


Figura 56: Ejemplo de cuento-lección de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

En el grupo cinco de ejercicios, dedicados de nuevo a los mismos grupos están los *ejercicios gimnásticos recreativos*. Se trata de ejercicios de fuerza para niños como los que se exponen a continuación:

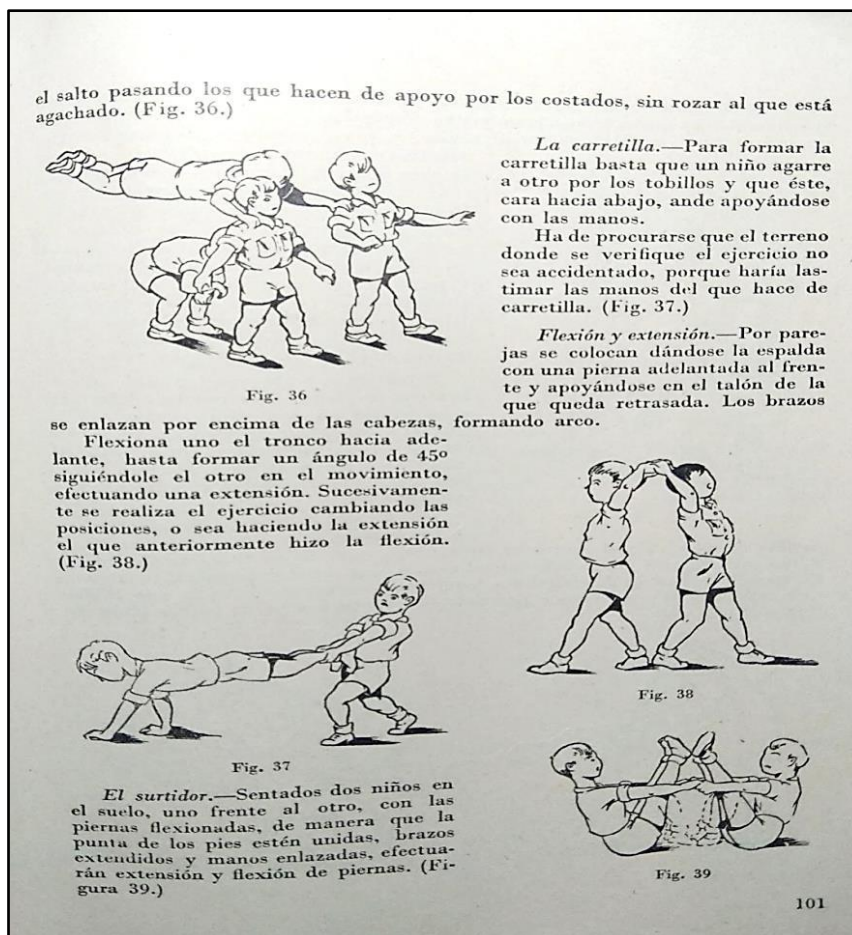


Figura 57: Ejemplo de juego gimnástico recreativo de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

El grupo número 6 incluye *ejercicios utilitarios*. Contiene tablas de ejercicios distribuidas por semanas. Encontramos elementos motrices básicos como la marcha o la carrera y habilidades motrices básicas como lanzamientos. Están diseñadas para todos los grupos de edad excepto el más joven por la mayor complejidad que implican las tareas. Mención especial merecen de nuevo las niñas, pues existe una diferenciación clara de nuevo vinculada a las tareas del hogar con ejercicios como “movimientos para encender planchas de carbón”, “arrollar alfombras” o “recoger ropa para lavar en el río”.

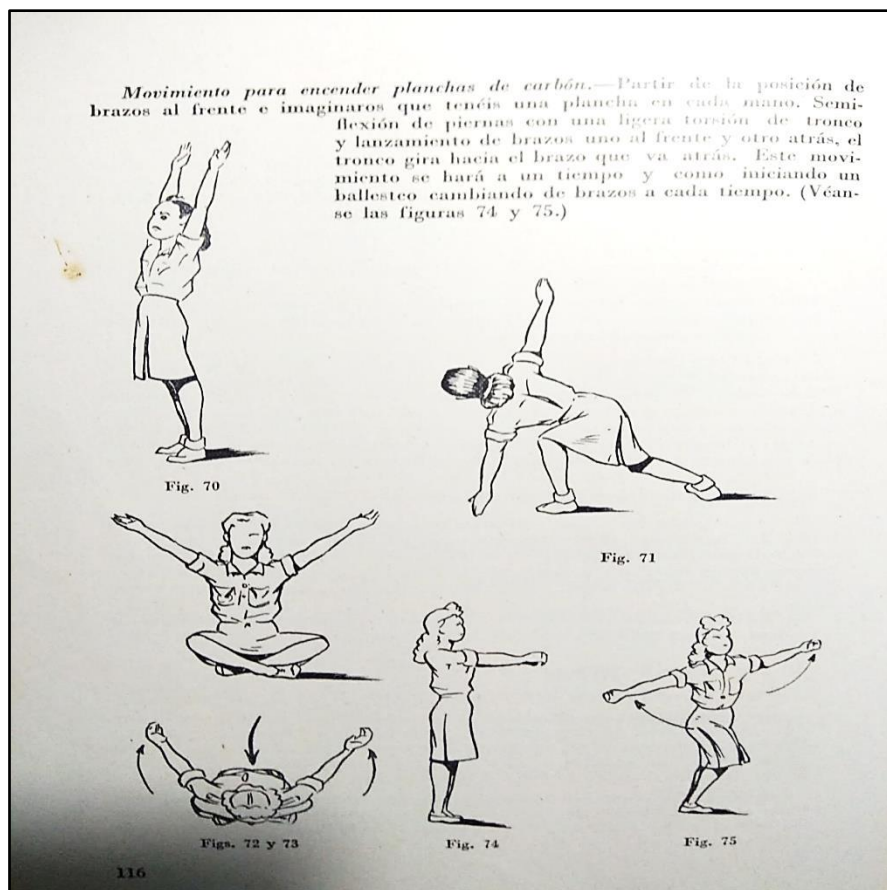


Figura 58: Ejemplo de ejercicio utilitario de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Especialmente a las niñas estarían dedicados los bloques nueve y once: ejercicios rítmicos y bailes populares respectivamente. El primer grupo es para niñas mayores de siete años, mientras que el segundo para mayores de diez. No hay rastro de los niños en estos dos grupos de trabajo, pues tal y como destacamos anteriormente, para el Frente de Juventudes, los aspectos rítmicos constituían un elemento esencial y específico de las niñas. En la *Cartilla* aparecen distribuciones para diferentes bailes:

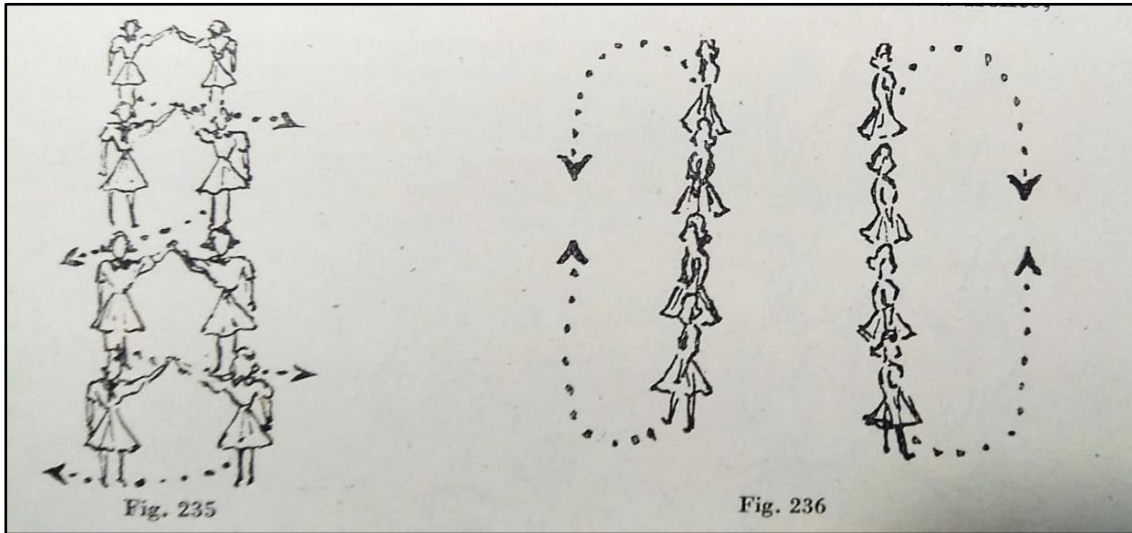


Figura 59: Distribuciones para ejercicios rítmicos y bailes populares de la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

El grupo de ejercicios número siete está dedicado a la *enseñanza de la natación*, concretamente del estilo de braza. Por su parte, el grupo ocho es uno de los más importantes, pues se trata del grupo de ejercicios de *gimnasia educativa* para niños de siete años en adelante. En este grupo se especifican numerosas tablas de forma abreviada y otras de manera desarrollada. Se trata de ejercicios directamente provenientes de la gimnasia sueca que ya se podían encontrar en la *Cartilla Gimnástica Infantil* de 1924.

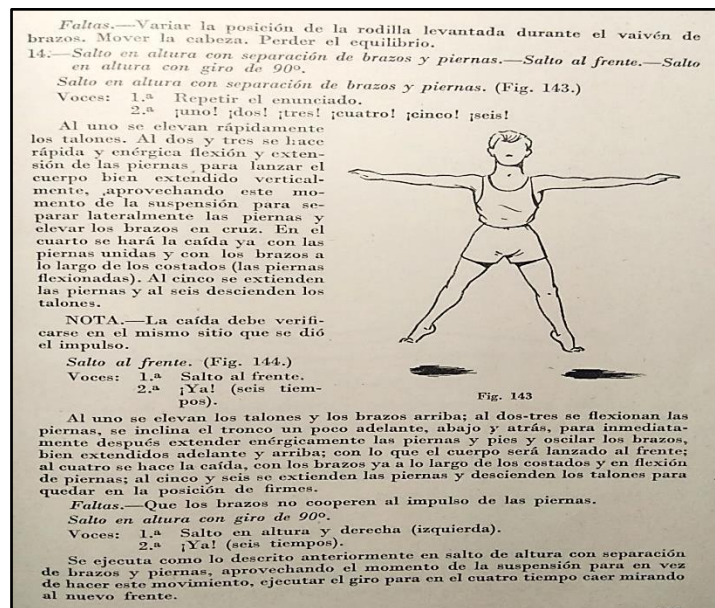
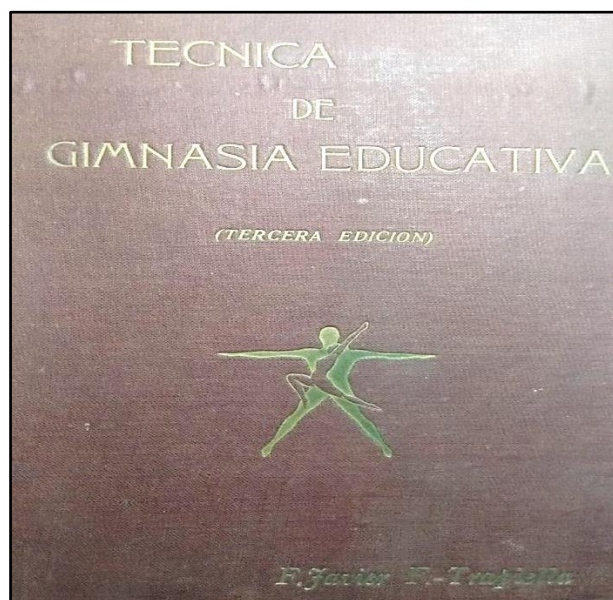


Figura 60: Ejemplo de ejercicio de gimnasia educativa recogido en la *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Fuente: *Cartilla Escolar de Educación Física*.

Finalmente, encontramos el bloque número diez, dedicado a los *grandes juegos*. Se trata de juegos con gran número de participantes para el último grupo de edad en los que se busca la cooperación entre los participantes.

La llegada de manuales de referencia al estilo del que acabamos de analizar por parte de la Sección Femenina se produjo de forma más tardía. Con el programa oficial de estudios para el magisterio femenino de 1948, no existían aún manuales específicos para el aprendizaje y por lo tanto enseñanza de nuestra asignatura. En ese momento se recomendaba la obra *Gimnasia educativa* del Asesor Nacional de Educación Física, Luís Agosti para la elaboración de los temas en base al plan de estudios para los contenidos relacionados con la gimnasia, y a la revista *Consigna* para los juegos. Según Teresa Rabazas, “también tenemos constancia de la existencia de otros manuales dirigidos a esta enseñanza como el que publicó el profesor de la escuela central de educación física, Francisco Javier Fernández-Trapiella, titulado *Técnica de la gimnasia educativa*”.<sup>201</sup> Se trata de un manual de gimnasia educativa dedicado principalmente al sexo masculino que incluye diferentes adaptaciones en los ejercicios para las mujeres.



**Figura 61:** Portada del libro *Técnica de Gimnasia Educativa*. Autor: F. Javier Fernández-Trapiella.

**Fuente:** *Cartilla Escolar de Educación Física*.

---

<sup>201</sup> Teresa Rabazas Romero, “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”, *Revista Complutense de Educación*” 11, no. 2 (2000): 183.



En esta obra encontramos un marcado carácter teórico donde se explica la gimnasia educativa en torno al modelo sueco. Los ejercicios quedan clasificados en: *Ejercicios de orden, preparatorios, fundamentales y finales*.

TECNICA DE GIMNASIA EDUCATIVA		79
<b>Párrafo III</b>		
<b>Clasificación en grupos de los ejercicios de Gimnasia Educativa.—Partes y grupos que constituyen la lección.</b>		
<p>Al definir la Gimnasia Educativa dijimos que iba dirigida a educar cada parte del organismo según su importancia relativa, y ahora, hecho ya el estudio de las posiciones y movimientos gimnásticos con las características y finalidad educativa de cada uno de ellos, nos resta clasificar y agrupar los ejercicios (conjunto de posiciones y movimientos) según la finalidad orgánica que presenten.</p> <p>Para ello, y con el fin de fijar mejor las ideas, estableceremos el siguiente cuadro:</p>		
<b>Gimnasia Educativa</b> ..... (Lección o sesión).	<b>I. Ejercicios de orden</b> ..... (Dirigir atención y disponer la clase).	Formaciones. Alineaciones. Numeraciones. Desplazamientos ..... Giros.....
	<b>II. Preparatorios</b> ..... (Lección reducida).	Posiciones y movimientos de piernas.. Posiciones y movimientos de brazos.. Movimientos sencillos de cabeza..... Movimientos sencillos de tronco.....
	<b>III. Fundamentales</b> ..... (Trabajo intenso y localizado)	Ejercicios de piernas. » de gran extensión. » de suspensión. » de equilibrio. » de dorsales. » de abdominales. » de laterales. » de locomoción. { <i>Marcha.</i> <i>Carrera.</i> » de saltos.
	<b>IV. Finales</b> ..... (Normalizar organismo).	Derivativos. Calmantes. Respiratorios.
<b>Ejercicios que pueden intercalarse en cualquier momento</b> .....		De atención. Correctivos. Calmantes. Derivativos. Respiratorios. Juegos.

Figura 62: Clasificación de los grupos de ejercicios recogidos en el libro de Fernández Trapiella.

Fuente: *Ejercicios de Gimnasia Educativa*.

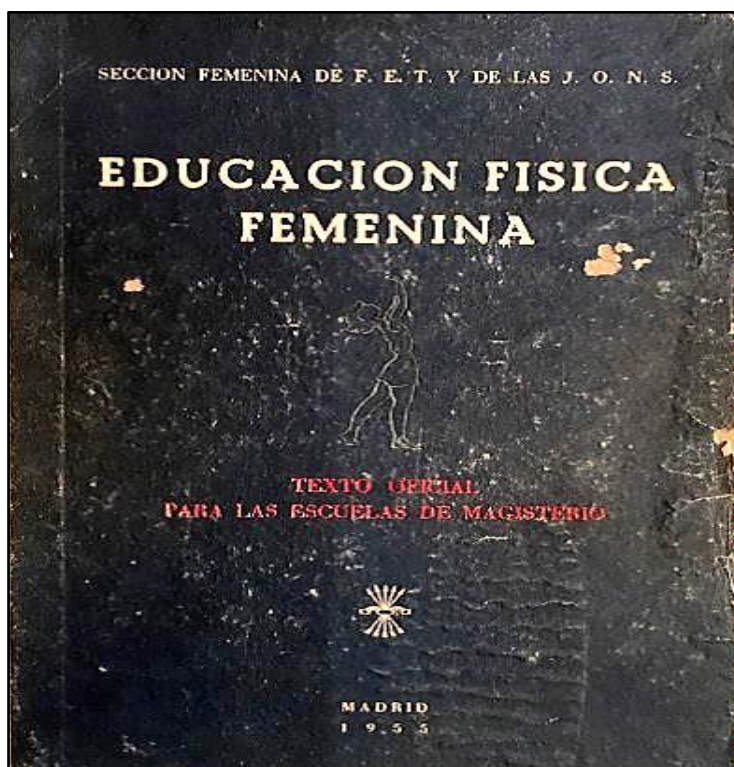
Como hemos dicho, se explican los ejercicios y se incluyen una serie de consideraciones para el sexo femenino que simplemente dictan que tipo de ejercicios son adecuados y cuales no, pues tal como sostiene el propio autor en el apartado de “generalidades”, “según la edad y sexo deben desarrollarse aquellas aptitudes que son peculiarmente bellas para el hombre o para la mujer, buscando en el primero la potencia, valor y virilidad, y en la segunda, la gracia y feminidad de gestos y actitudes”.<sup>202</sup> Se trata de una obra muy extensa que pudo servir de guía hasta la publicación de manuales específicos como el que hemos visto del Frente de Juventudes,

<sup>202</sup> F. Javier Fernández-Trapiella, “Técnica de gimnasia educativa”, *Escuela Central de Educación Física*. (1941): 5.

pero que no clarificaba ni la Educación Física masculina ni la femenina, ya que no la sistematizaba lo más mínimo.

La llegada del programa oficial de Educación Física femenina de 1956 supuso un antes y un después, ya que vino acompañada de manuales específicos de la asignatura. El texto oficial que perfectamente se ajustaba a este temario, fue publicado por la Sección Femenina y se titulaba *Educación Física Femenina*. Según Teresa Rabazas en la edición de 1955 aparecen M<sup>a</sup> Jesús Inchausti y Carlos Guitérrez Salgado como autores del mismo, mientras que en la edición de 1964 (la que aquí se analiza), solo aparece la Sección Femenina como autora del manual.<sup>203</sup>

Según la misma autora, las lecciones del manual se correspondían con las del programa de 1956 y “la corriente educativa de la gimnasia femenina se seguía enmarcando en la escuela neosueca”.<sup>204</sup>



**Figura 63:** Portada de la cartilla *Educación Física Femenina* publicada por la Sección Femenina en 1955.

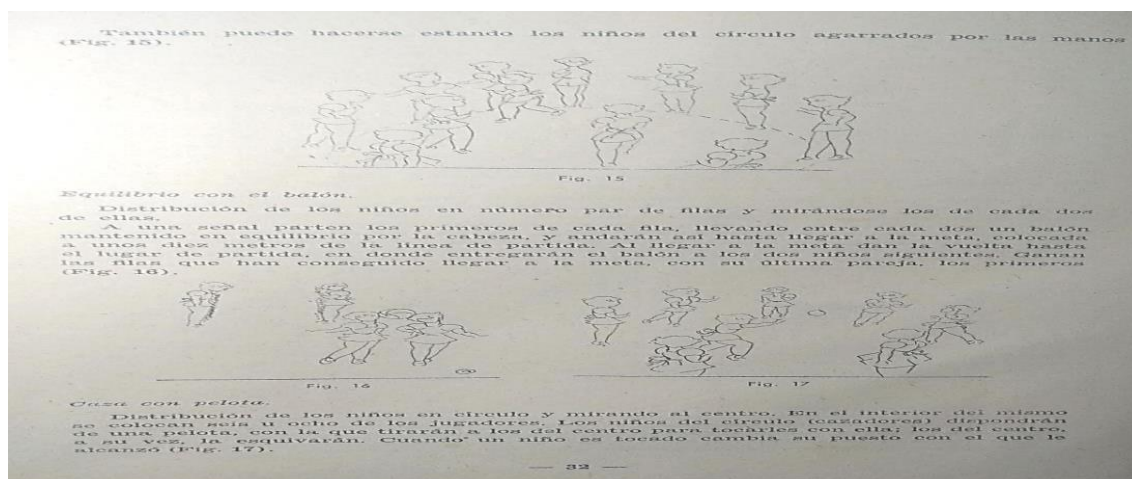
**Fuente:** *Cartilla de Educación Física Femenina*.

<sup>203</sup> Teresa Rabazas Romero, “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”, *Revista Complutense de Educación* 11, no. 2 (2000): 185.

<sup>204</sup> *Ibíd.*, 186.

En su primera lección muestra la importancia de la Educación Física para la formación integral de las personas, aludiendo al sentido moral de la misma y relacionándolo con el cuidado físico. Pues el ejercicio físico “desarrolla la voluntad, el deseo de ser útil. La adquisición de buenas costumbres físicas, prepara y facilita la adquisición de buenas costumbres morales”.<sup>205</sup> Relaciona la actividad física con los valores de la Iglesia Católica y le otorga al tiempo el sentido patriótico del régimen. En los dos capítulos siguientes, explica las adaptaciones que se han llevado a cabo sobre el método sueco para buscar una menor rigidez. “La Educación Física Femenina en España, a principios del siglo actual y hasta la creación de la Sección Femenina... era una copia de lo que hacían los hombres, careciendo por completo de contenido científico.”<sup>206</sup> Este hecho se solucionaría con la creación de la Sección Femenina, cuyo método “se apoya sobre tres puntos fundamentales la Gimnasia, los Juegos Deportivos y la Danza.”<sup>207</sup> Al mismo tiempo divide la gimnasia en *educativa, rítmica y cuentos gimnásticos*. El primer grupo se fundamenta en la gimnasia sueca de Ling adaptada por autores posteriores y también por la propia Sección Femenina, que le da un toque más nacional al incluir bailes o danzas populares. Dentro de los capítulos generales, mención especial merece el número siete donde se explica la *diferenciación sexual* desde un punto de vista técnico, no haciendo referencia a las características atribuidas al sexo femenino.

Entre las lecciones 9 y 11 encontramos juegos para ser llevados a cabo por niñas pequeñas.



**Figura 64: Juegos para niñas pequeñas.**

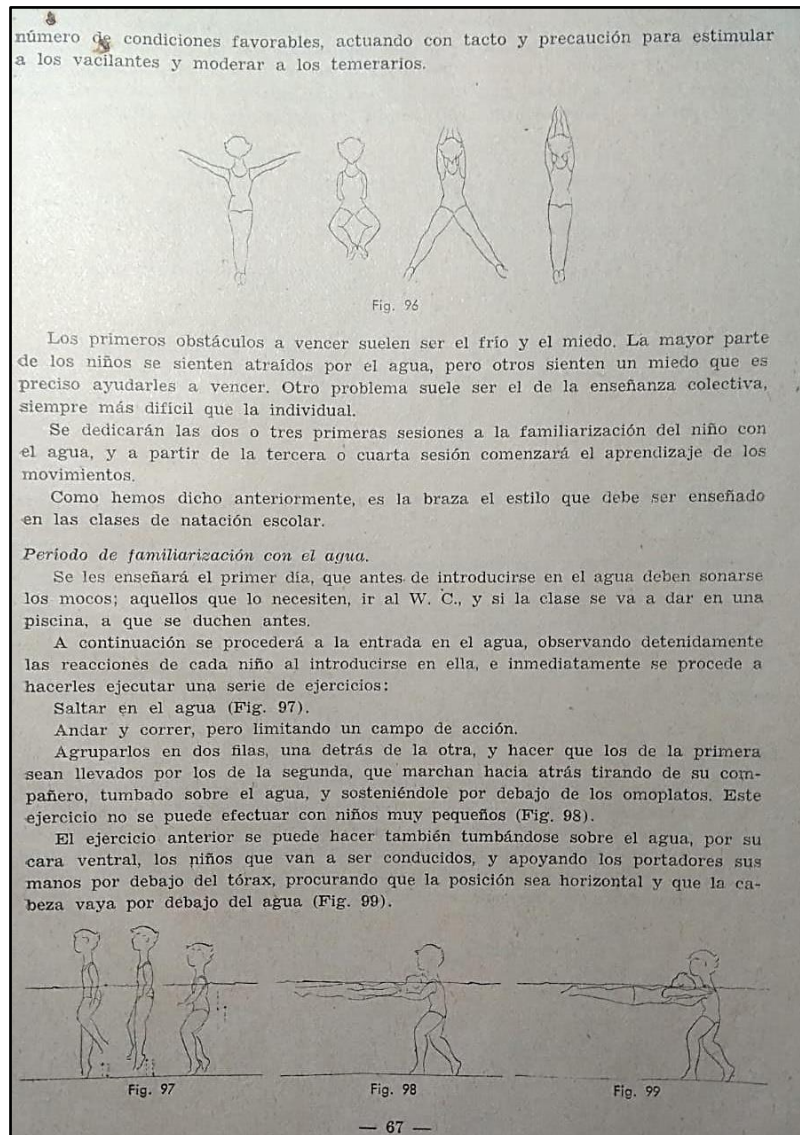
**Fuente: Cartilla de Educación Física Femenina.**

<sup>205</sup> Cartilla de Educación Física Femenina (1955): 4.

<sup>206</sup> *Ibíd.*, 11.

<sup>207</sup> *Ibíd.*, 12.

Los deportes se incluyen en las lecciones 12, 13 y 14, destinando una lección para el balonvolea, el baloncesto y el balonmano respectivamente. Encontramos la explicación del deporte en sí y diferentes ejercicios para su aprendizaje. Finalmente, antes de comenzar con la gimnasia educativa se dedica una lección (número 15) a la enseñanza de la *natación* y otra a los *paseos y excursiones* (número 16).



**Figura 65: Ejercicios para la enseñanza de la natación.**

**Fuente: *Cartilla de Educación Física Femenina.***

Desde la lección número 17 a la número 32 encontramos el grueso de la obra destinado a la gimnasia educativa. Según la cartilla “en todo ejercicio gimnástico podemos reconocer tres partes integrantes: la posición de partida o inicial, el movimiento propiamente dicho y la posición final.”<sup>208</sup>

A pesar de que encontramos dentro de la *Cartilla* dos clasificaciones, la utilizada será una adaptación del modelo sueco. Divide los ejercicios por su finalidad en *ejercicios de orden, elementales, fundamentales de piernas, de equilibrio, fundamentales de brazos, fundamentales de tronco, ejercicios de locomoción, marcha y carrera, ejercicios de salto, ejercicios funcionales y ejercicios discrecionales.*

Estos grupos aparecen perfectamente detallados en capítulos individuales, exponiendo diferentes ejemplos de cada uno de los grupos anteriores.

A continuación se ponen algunos ejemplos incluidos en la *Cartilla*:

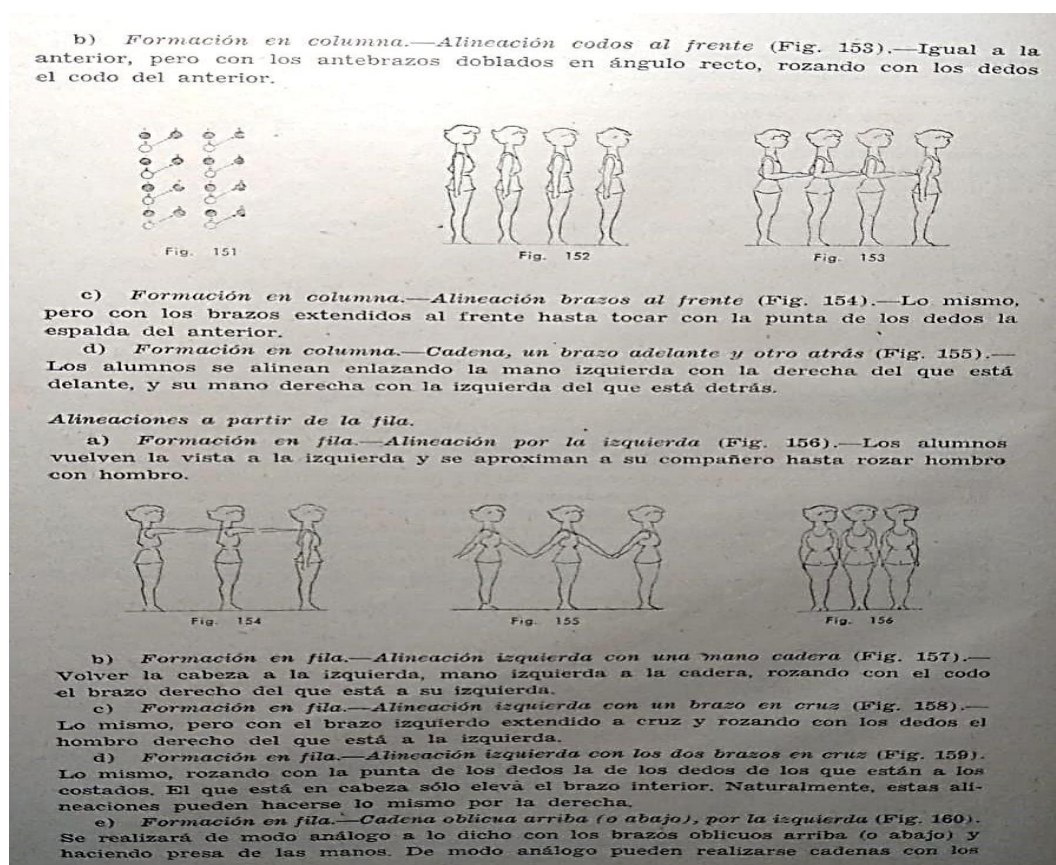
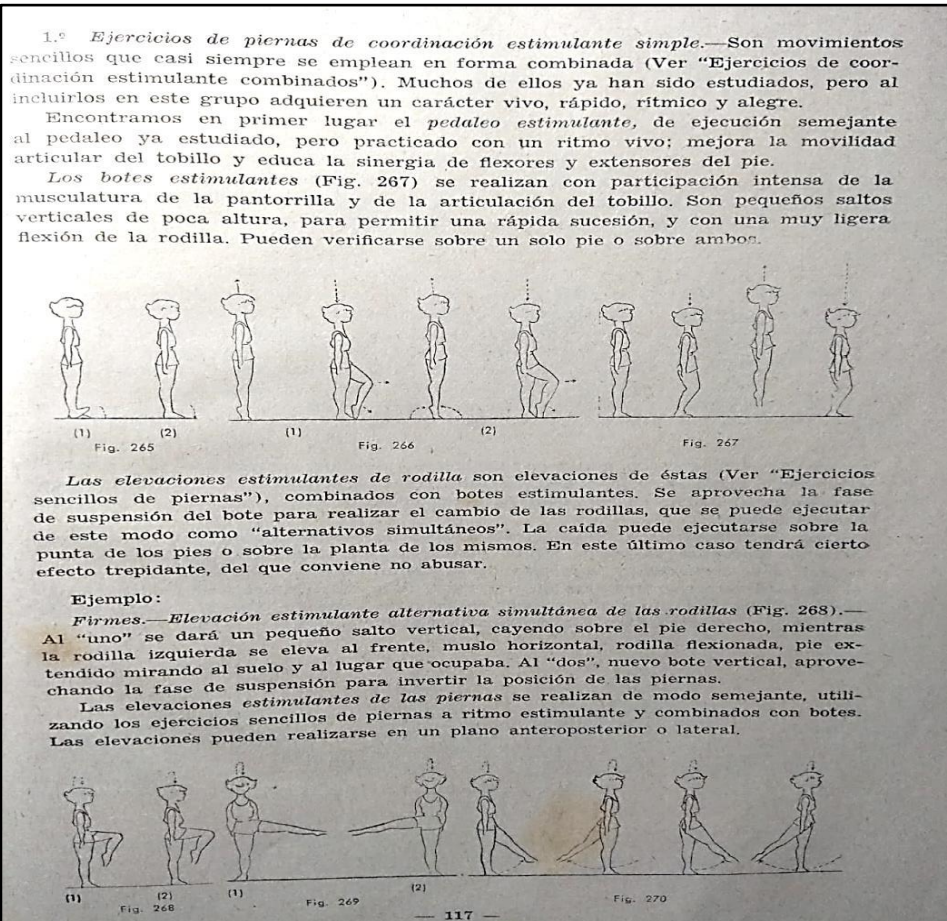


Figura 66: Alineaciones.

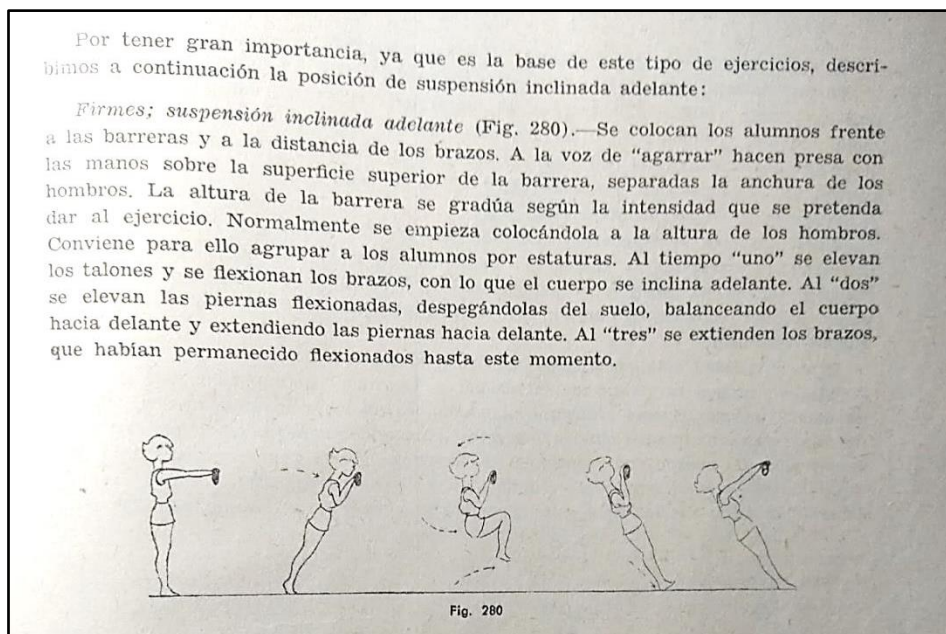
Fuente: *Cartilla de Educación Física Femenina.*

<sup>208</sup> *Ibíd.*, 74.



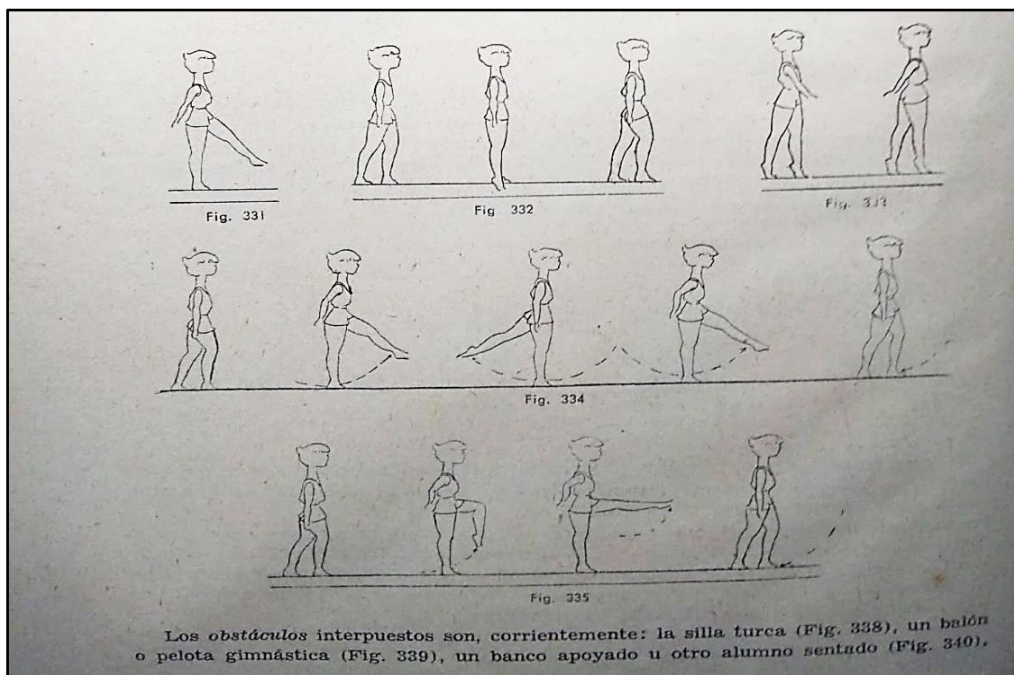
**Figura 67: Ejercicios fundamentales de piernas.**

Fuente: *Cartilla Gimnástica Femenina.*



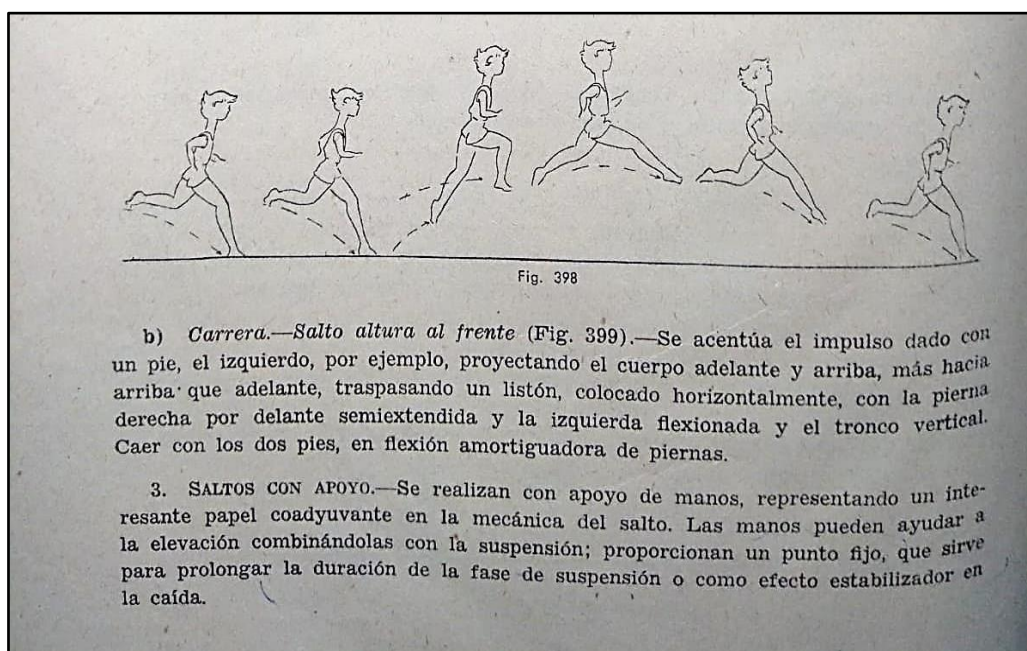
**Figura 68: Ejercicios fundamentales de brazos.**

Fuente: *Cartilla Gimnástica Femenina.*



**Figura 69: Ejercicios de equilibrio.**

Fuente: *Cartilla Gimnástica Femenina*.



**Figura 70: Ejercicios fundamentales de salto.**

Fuente: *Cartilla Gimnástica Femenina*.

Para terminar con el repaso a esta interesante cartilla, la lección 33 y 39 muestran la sistematización que ha de tener la práctica de la gimnasia, por ser considerado un elemento de trabajo más completo.

La primera lección establece las partes que debe tener la sesión de trabajo. Debe constar de una *parte inicial* donde se incluyen los ejercicios dinámicos con un carácter más distendido para favorecer la dinámica de clase. La segunda parte de la sesión será la *parte de trabajo localizado, o correctiva* en la que “se realizan ejercicios de mecánica construida, esto es, de trabajo localizado, y en la que se ejercitan sistemáticamente los miembros y los grupos musculares, atendiendo a la adquisición de fuerza y tono muscular, movilidad articular y coordinación”<sup>209</sup>.

A continuación se llevará a cabo el *trabajo generalizado o de aplicación funcional*, que incluye ejercicios de equilibrio, suspensiones o saltos. Finalmente encontramos la *parte calmante* que consta principalmente de ejercicios de brazos.

Establece la *Cartilla* la necesidad de sistematizar y planificar el trabajo para llevarlo a cabo de forma adecuada. Así pues a continuación se muestra la sistematización para los diferentes grupos de edad:

<b>PARTE DE LA SESIÓN</b>	<b>NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS</b>	<b>NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS</b>	<b>NIÑAS DE 12 A 15 AÑOS</b>
<b>Parte inicial</b>	Juego sencillo a base de carrera.	Marcha y carrera, ejercicios individuales de salto de comba o un juego sencillo a base de carrera. Ejercicios de orden.	Marcha, carrera, ejercicios individuales de salto de comba o un juego sencillo de carrera. Ejercicios de orden.
<b>Parte correctiva</b>	Ejercicios de brazos, piernas, tronco, un ejercicio dorsal partiendo de tendido prono y ejercicio de cabeza.	Ejercicios de brazos, piernas, de cuello y cabeza, de tronco con posición de partida sencilla, de tronco abdominal o dorsal y ejercicio estimulante de piernas.	Ejercicio de brazos, de piernas, de cuello y cabeza, ejercicios de tronco con posición de partida sencilla, ejercicios de tronco abdominal, dorsal o lateral y ejercicio estimulante de piernas.
<b>Parte funcional</b>	Ejercicios de equilibrio, de marcha, de carrera, de	Ejercicio de equilibrio, fundamental de brazos, de	Ejercicio de equilibrio sobre aparato (a poder

<sup>209</sup> *Ibíd.*, 179.



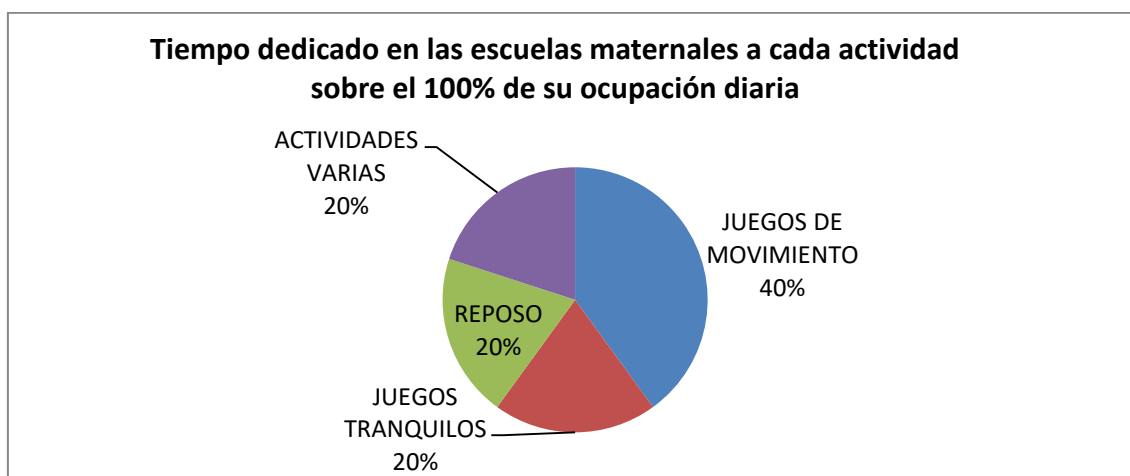
	salto y de tronco.	marcha, de carrera, de salto, ejercicios de tronco.	ser), ejercicio fundamental de brazos de mayor intensidad, ejercicio fundamental de tronco (abdominal), ejercicio de locomoción y ejercicios de salto
<b>Parte final</b>	Marcha o juegos sencillos de corta duración.	Marcha o juego de corta duración.	Ejercicio de tronco. Marcha a ritmo decreciente.
<b>Observaciones</b>	Ejercicios poco localizados con diferentes ejercicios "tipo juego". Para niñas de 8 a 10 años se pondrá más atención a la parte correctiva.	Enseñanza de tipo más formal. Trabajo más localizado en la parte correctiva.	Cada vez mas localizado en la parte correctiva y se exigirá mayor perfección en la parte funcional. Mando a través de nomenclatura técnica y precisa.

**Tabla 4: Sistematización de los ejercicios para cada grupo de edad de la *Cartilla de Educación Física Femenina*.**

**Fuente: Elaboración propia.**

Finalmente, la lección número 39 deja claro los medios que la Sección Femenina establece para emplear en las clases de Educación Física: *los juegos dirigidos y libres, el ritmo, la gimnasia educativa, los paseos y excursiones, los deportes y el baile.*

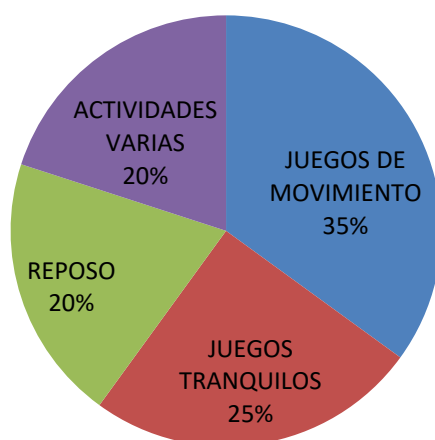
Además, en el mismo artículo sistematiza el tiempo que debe ser empleado para cada tipo de actividad y grupo de edad:



**Figura 71: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en las escuelas maternas.**

**Fuente: *Cartilla de Educación Física Femenina*.**

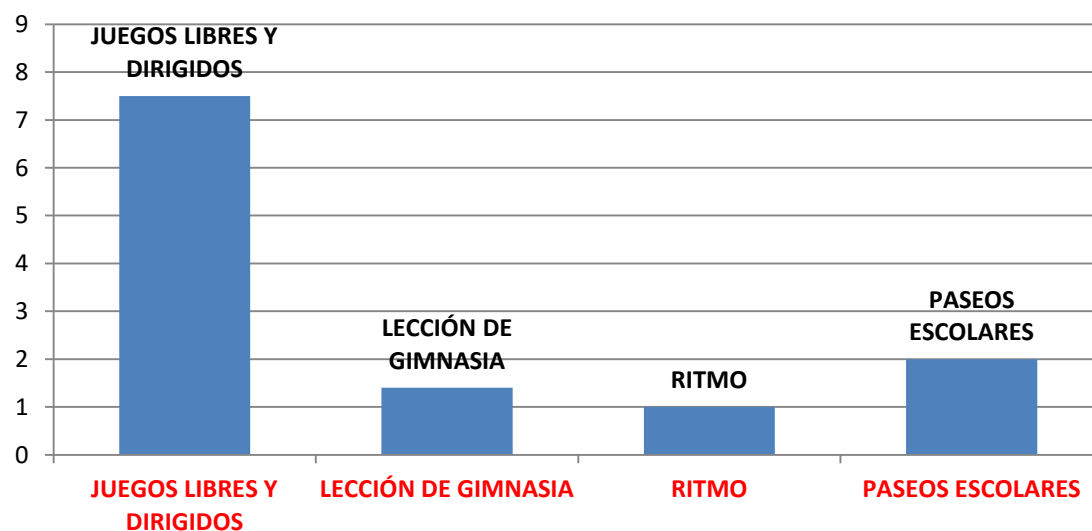
**Tiempo dedicado por el grupo de párvulos a cada actividad sobre el 100% de su tiempo de permanencia en la escuela**



**Figura 72: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en el grupo de párvulos.**

Fuente: *Cartilla de Educación Física Femenina.*

**Tiempo dedicado a cada actividad en la etapa de enseñanza elemental expresado en horas semanales: de seis a diez años.**



**Figura 73: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en la etapa de enseñanza elemental.**

Fuente: *Cartilla de Educación Física Femenina.*

Para el grupo de alumnas de 8 a 10 años se modifica el programa reduciendo a 45 minutos diarios los juegos libres y aumentando a 30 minutos diarios la clase de gimnasia, siendo esta última más técnica que en la etapa anterior.

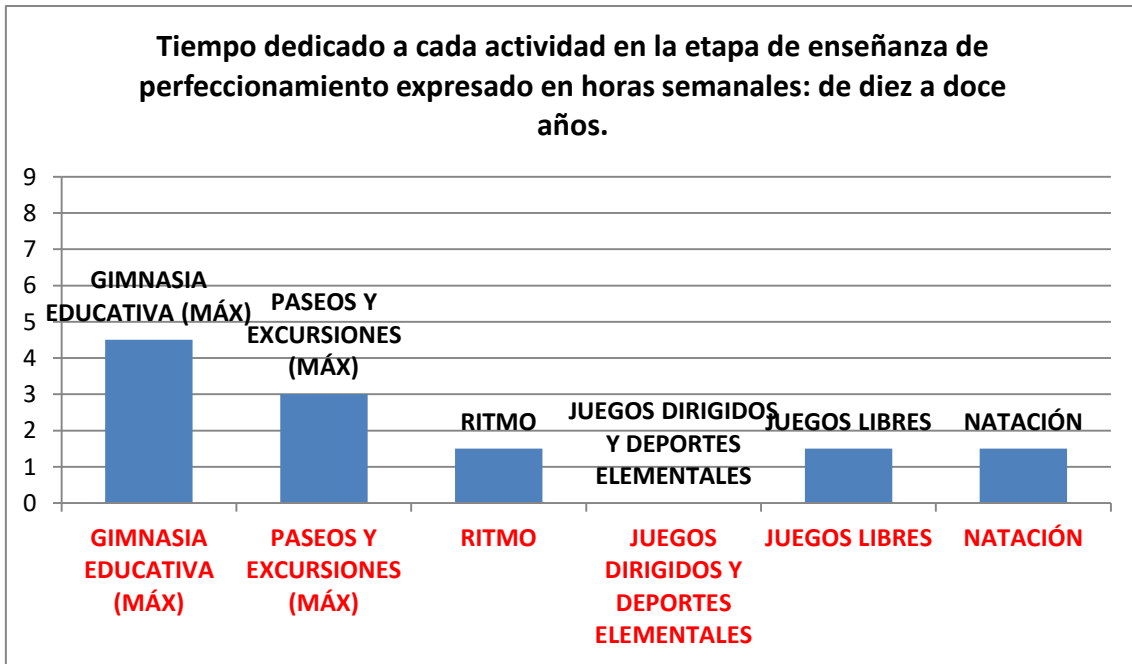


Figura 74: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en la etapa de perfeccionamiento.

Fuente: Cartilla de Educación Física Femenina.

Resaltar que la hora y media dedicada al ritmo se incluía dentro de la gimnasia educativa, realizando dos sesiones con música. No especifica el tiempo dedicado a los juegos dirigidos y sustituye dos de las lecciones de gimnasia educativa sin música por la natación en aquellos lugares donde se cuente con medios.

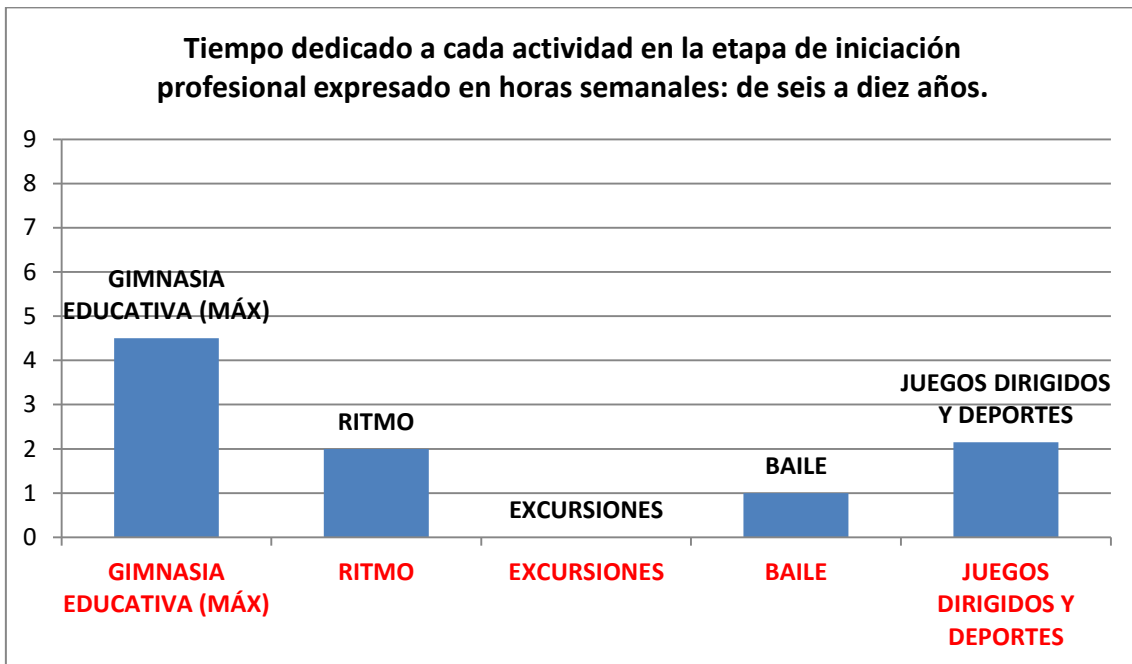


Figura 75: Tiempo que debe ser dedicado a cada tipo de actividad en la etapa de iniciación profesional.

Fuente: Cartilla de Educación Física Femenina.

Para este grupo de edad, la educación del ritmo se llevará a cabo al realizar la mitad de las clases de gimnasia educativa con música. En relación a los paseos y excursiones solo especifica que se realizarán los domingos, sin establecer una duración determinada. Finalmente deja claro que los juegos se irán sustituyendo poco a poco otorgando un mayor peso a deportes como balonvolea, baloncesto o balonmano.

Según Zagalaz “el texto de Gimnasia Femenina, estuvo vigente hasta la finalización de los estudios de magisterio del plan 50, es decir hasta 1970”<sup>210</sup> siendo un manual de referencia de la época de carácter único para todos los cursos de magisterio.

Siguiendo a la misma autora, encontramos en orden cronológico (año 1964) el manual *Lecciones de educación física, 1ª, 2ª enseñanza y comercio*, “dirigido a las profesoras y a las alumnas libres que tendrán de esta manera unas directrices concretas a que atenerse. Su objetivo es la Educación Física práctica”<sup>211</sup> y constituye también un manual de referencia de la época.

En la introducción, el manual dice que “los ejercicios que se presentan deben ser considerados únicamente como básicos. Esto quiere decir que el competente profesorado encargado de la enseñanza puede, y debe, ampliar el número de ejercicios”.<sup>212</sup> Los ejercicios están planteados a modo de progresión y tiene como objetivo que “las alumnas consideren a la educación física no como una asignatura más, sino como el medio formativo más adecuado para lograr, dentro de una sana alegría, el fortalecimiento del cuerpo, que será digno soporte de un alma noble y buena que se eleve hacia Dios”.<sup>213</sup>

---

<sup>210</sup> María Luisa Zagalaz Sánchez, “Los textos de Educación Física femenina en la formación del profesorado (1940-1975)”, *Tendencias pedagógicas*, nº extraordinario 1 (1998): 323.

<sup>211</sup> *Ibíd.*, 325.

<sup>212</sup> *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio*: 5.

<sup>213</sup> *Ibíd.*,

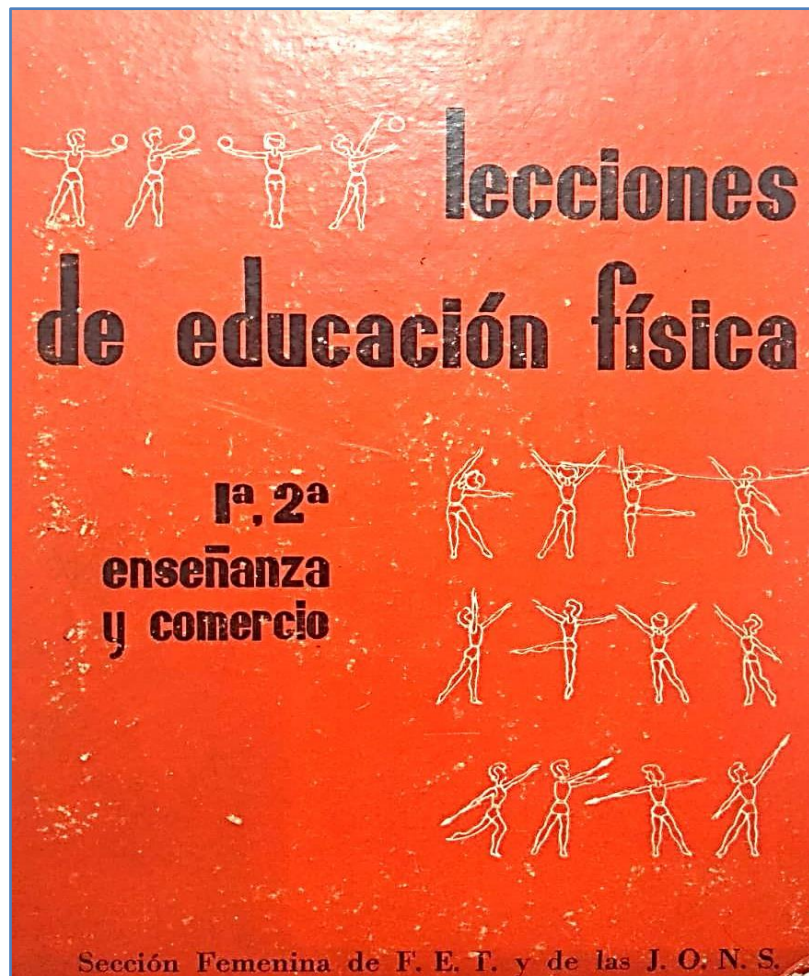
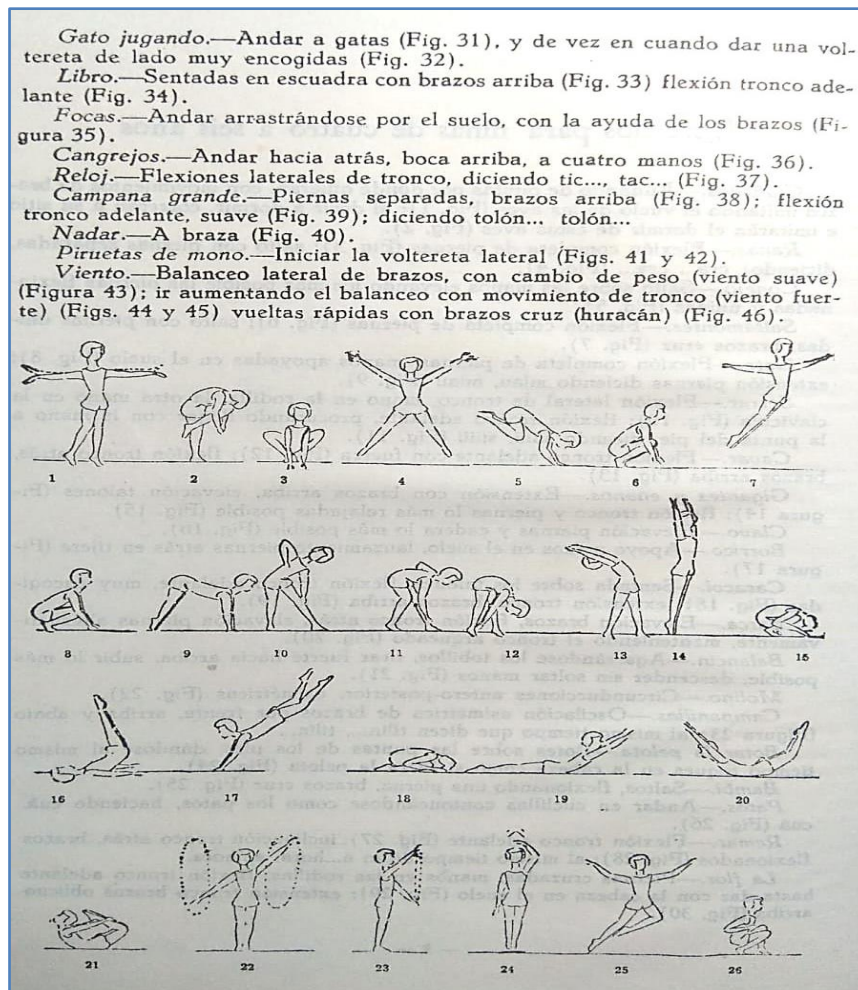


Figura 76: Portada de la cartilla *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio*.

Fuente: la propia cartilla.

La cartilla está dividida en:

1. Ejercicios para niñas de cuatro a seis años: incluye diferentes ejercicios asociados a animales. Busca identificar cada uno de ellos con un animal diferente mediante la imitación de movimientos y sonidos. Por ejemplo, “la rana” implicaría una flexión completa de piernas y el salto con piernas separadas al tiempo que dicen “cra...cra...”. De la imagen que se expone a continuación sería la correspondiente a las figuras tres y cuatro.



**Figura 77: Lecciones de educación física para niñas de 4 a 6 años.**

**Fuente: *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio***

2. Ejercicios para niñas de siete, ocho, nueve y diez años, dedicando un capítulo para cada edad con la siguiente distribución de actividades: ejercicios elementales y fundamentales de brazos, tronco y piernas, ejercicios combinados, ejercicios de agilidad, saltos, locomoción y juegos educativos.

En todos los grupos de edad se emplea la misma distribución aumentando simplemente la complejidad de los ejercicios. A continuación, para comprender esta variación vamos a mostrar un ejemplo de ejercicio fundamental de brazos para cada grupo de edad en orden cronológico.

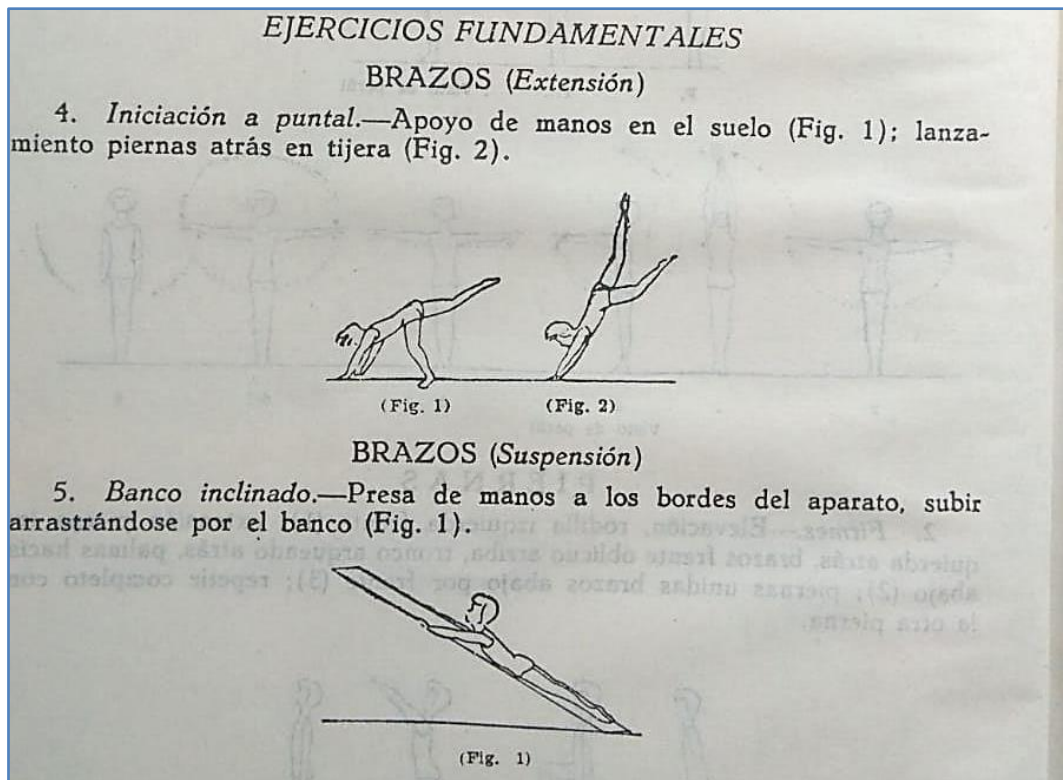


Figura 78: Ejercicios fundamentales de brazos para niñas de 7 años.

Fuente: *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio.*

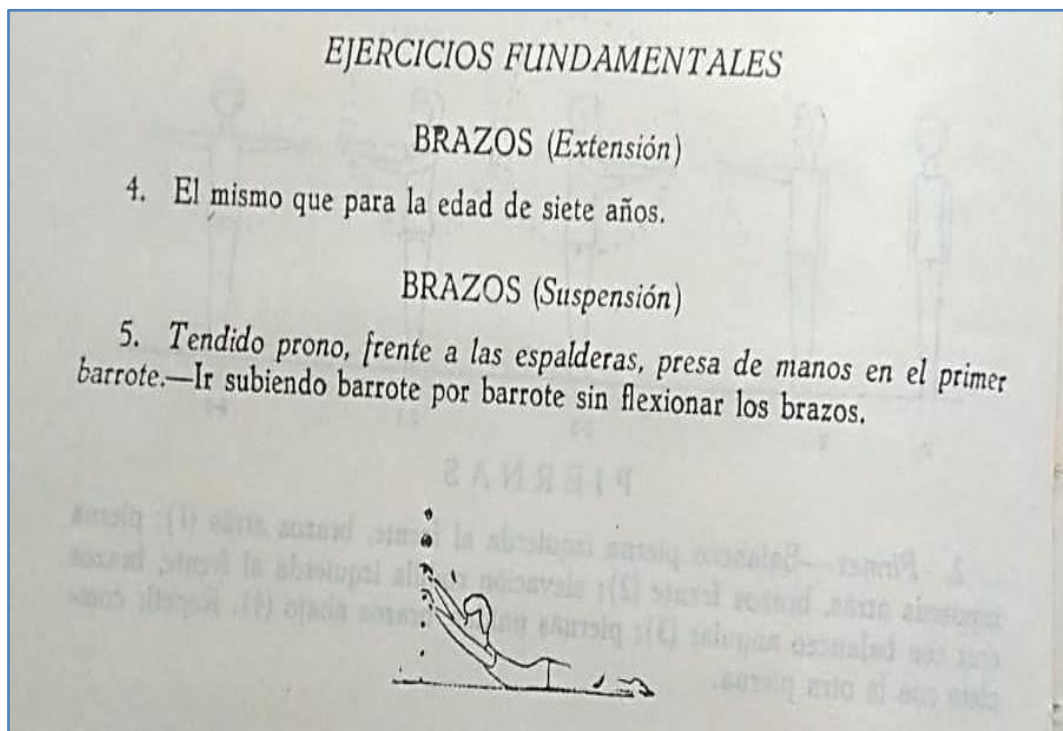


Figura 79: Ejercicios fundamentales de brazos para niñas de 8 años.

Fuente: *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio.*

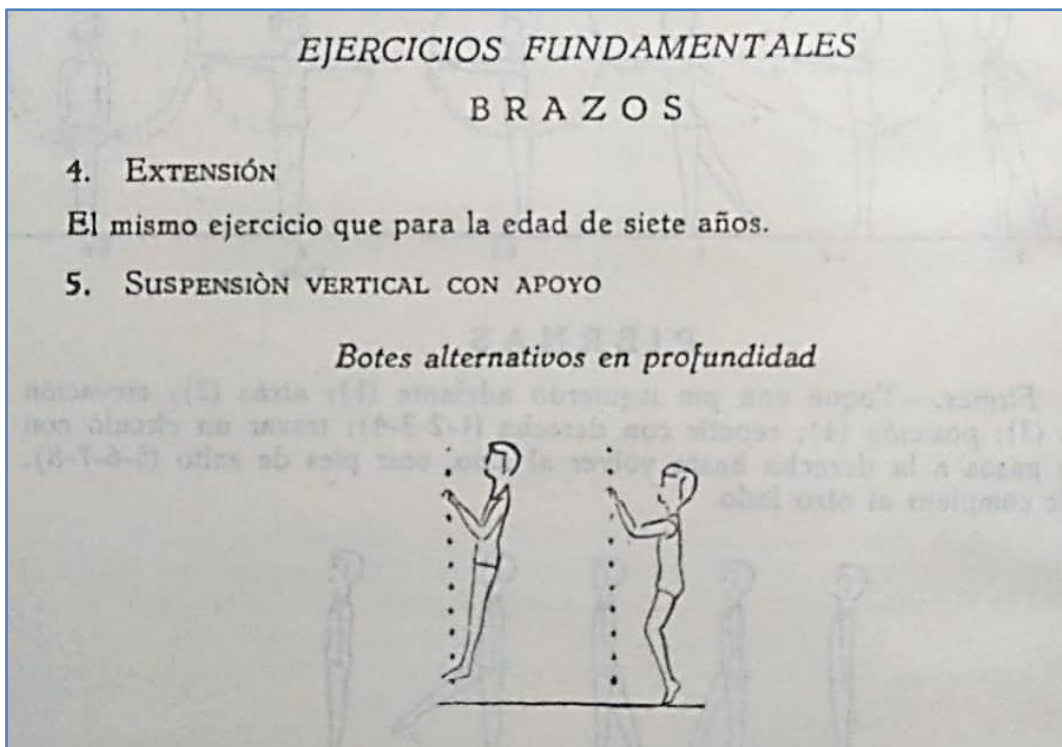


Figura 80: Ejercicios fundamentales de brazos para niñas de 9 años.

Fuente: *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio.*

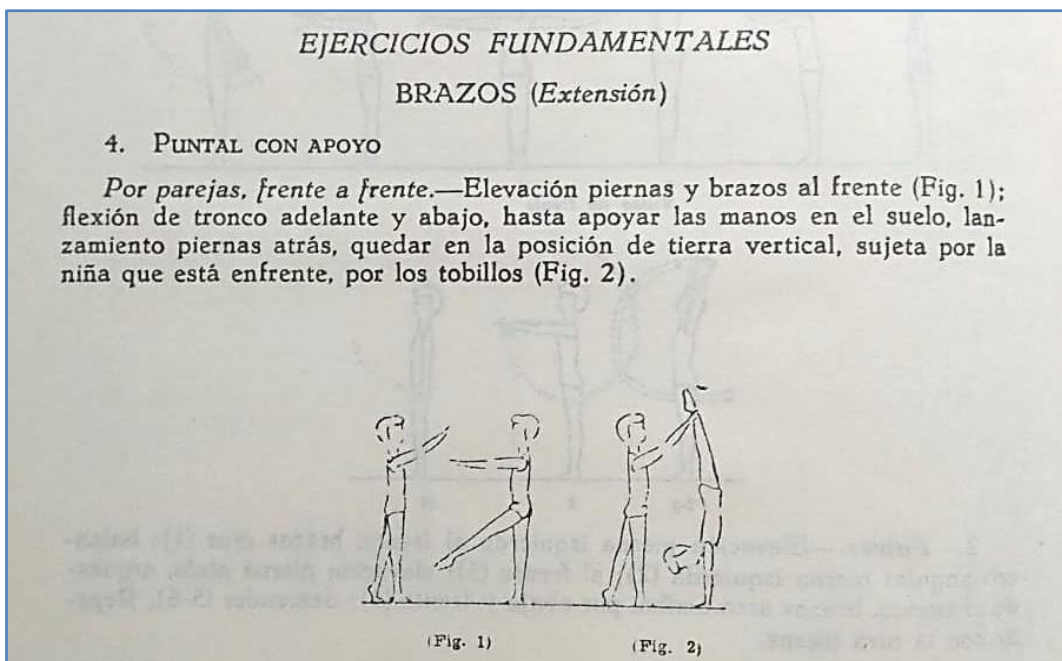


Figura 81: Ejercicios fundamentales de brazos para niñas de 10 años.

Fuente: *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio.*



Los capítulos finales están dedicados a la segunda enseñanza y el bachillerato, por lo que no es necesario su análisis.

Con este manual cerramos el presente capítulo, habiendo realizado un repaso a los manuales más importantes publicados dentro de nuestro marco temporal.

## 8. CONCLUSIONES

Visitar el pasado siempre es un momento especial para aquellos que gustan de su conocimiento, bien sea con el objetivo de encontrar respuesta a situaciones actuales, posibles transferencias o simplemente recorrer sus rincones. Esperamos haber (re)construido un relato histórico sobre la Educación Física que contribuya a la comprensión de la evolución de la asignatura, independientemente del interés que despierte en particular el estudio de la Educación Física.

Nuestra asignatura constituye a día de hoy una actividad desarrollada en un tiempo y en un espacio “fuera del aula” dentro de la jornada escolar del alumnado. No es difícil observar que no sigue ni puede seguir los mismos patrones que el resto de asignaturas. Este hecho que percibimos y valoramos los profesores de Educación Física, ha servido también para que se produzca una menor valoración por quienes no logran ver o no valoran los aprendizajes que se adquieren a través de nuestra materia. También desde nuestra experiencia práctica, percibimos que el alumnado llega a la educación secundaria tras finalizar la educación primaria estableciendo diferencias de género en Educación Física. A la hora de trabajar los contenidos y de organizar agrupamientos, somos testigo de conductas que surgen de manera espontánea, sin ningún detonante previo y sin mala intención por parte de los chicos y chicas. Forman parte de su día a día y no se reconocen en ellas cuando se les advierte. Esta situación actual ha motivado nuestro deseo de profundizar en la Educación Física en el pasado, cogiendo un tren en 1923 intentado buscar antecedentes, orígenes y precedentes, y entender la historia de la Educación Física y de la Educación Física Femenina. Hemos descubierto un nuevo *paisaje* histórico sobre la asignatura que impartimos, que nos ayuda a conceptualizarla de una forma más comprensiva.

En el recorrido ha resultado especialmente complicado revisar la legislación de cada época, pues no era esclarecedora y por el contrario sí muy abundante. Una similar experiencia ha sido la búsqueda y el análisis de los manuales de Educación Física, llamativos, sorprendentes y con cierta belleza ilustrativa editorial. El contacto directo y el examen de todas las fuentes documentales enriquecen nuestra percepción de la asignatura, ensombrecida por la rutina docente diaria y el esfuerzo agotador de educar a través de la Educación Física, de transmitir mayor valor a la asignatura y de superar la idea de realización de simples o complejos ejercicios físicos.

Con relación a nuestros objetivos principales, podemos confirmar que la asignatura ha sido menos valorada que otras entre 1923 y 1970. Este dato no es nuevo, pues prácticamente en cada artículo que versa sobre nuestra asignatura se hacen apreciaciones similares. No obstante, mi investigación me permite añadir que, aunque está clara esta menor valoración, la afirmación debe hacerse con matices, pues en todos los periodos estudiados, a nivel teórico encontramos una preocupación considerable por la Educación Física, no solo a nivel curricular, sino también en modo de actividades extraescolares. En los sucesivos regímenes hemos encontrado organizaciones o secciones del gobierno que se encargaban de intentar sistematizar la asignatura, mostrando que sí se le concedía importancia. ¿Entonces, por qué se ha valorado tan poco? Hemos encontrado varios hechos que lo explican. Uno es la falta de formación del profesorado, a lo que hay que añadir la falta de medios. La mayoría de las veces los profesores no sabían qué hacer en clase de Educación Física por lo que o se hacía muy poco en ellas o directamente no se impartía. Nuestra asignatura iba y venía de los planes de magisterio sin que se pudiese crear un código disciplinar, no se asentaban los contenidos en el tiempo y cuando lo hacían, un nuevo periodo político cambiaba de nuevo la situación. El objetivo de formar profesores cualificados estaba presente en todas las épocas, pero nunca llegó a materializarse. El marcado carácter ideológico de la Educación Física en torno a objetivos como la mejora de la raza o la formación integral del alumnado (según el gobierno) eran elementos más importantes para los sucesivos gobiernos.

Otro hecho clarificador es la falta de una sistematización horaria y de contenidos en la escuela. Los planes de Educación Primaria son escasos en este periodo, tanto en número como en contenido. La referencia en cuanto al tiempo que se le debía dedicar dependía de los profesores y de los manuales que se publicasen, que aun siendo oficiales no llegaban a ser un plan de estudios, por lo que el profesorado interpretaba a su manera el tiempo empleado para la Educación Física. Por lo tanto, en los tres periodos estudiados se quiso hacer más de lo que realmente se llevó a cabo, destacando de manera negativa el periodo Republicano, pues en la práctica no se hacía nada.

En cuanto a la Educación Física femenina, queda demostrado que ha recibido un tratamiento diferenciado a la masculina, por su falta de sistematización y por las diferencias de género que se le atribuían, asociándola a técnicas expresivas, bailes o tareas domésticas para sustituir incluso por completo a la Educación Física. En todo el periodo estudiado las mujeres han sido presas de atributos de género, atribuyéndoles

funciones como la biológica, el cuidado de sus maridos o la limpieza del hogar. Ni siquiera en la República las mujeres pudieron escapar de la visión católica arraigada que tenía la sociedad, intentando explicar por razones de sexo como no se podían equiparar hombres y mujeres en la práctica física y deportiva. En los manuales estudiados observamos esas diferencias. Un ejemplo es que a cualquier ejercicio físico le buscaban una atribución femenina, como fregar el suelo o limpiar los cristales. Debemos concluir también aquí, que, paradójicamente, si existe una organización que a pesar del contenido ideológico de sus doctrinas hizo que la mujer avanzase en el terreno de la Educación Física y el deporte, fue la Sección Femenina. Hicieron que el número de mujeres que practicaban deporte aumentase con iniciativas como las *Cátedras Nacionales Motorizadas*. Además, en sus manuales no se observa tanto la explicación de la Educación Física femenina desde la perspectiva de género.

Trasladándonos a la actualidad respecto a la problemática de la menor valoración que todavía hoy recibe la asignatura y a los roles de cada género, hemos observado con nuestro trabajo que es muy difícil desprenderse de tantos años de historia donde la materia no ha ocupado un papel importante y donde las mujeres no recibían el mismo trato que los hombres. En términos de asignatura, su asignación horaria no llegó casi hasta los años 70 por lo que es fácil entender que sea una concepción muy arraigada todavía. Por lo que a la Educación Física femenina respecta, al hablar de las conductas sexistas que observamos en clase debemos razonar en una línea muy parecida, pues la coeducación prácticamente no existió hasta 1970, siendo el gobierno franquista un periodo cercano y oscuro en el tiempo para la valoración de la mujer del que todavía quedan muchas secuelas. Por lo que claramente los años estudiados han influido y siguen influyendo en la actualidad, destacando por encima de los demás la dictadura de Franco.

Acercándonos a los objetivos que subyacen de los principales, concluimos que la asignatura de Educación Física ha sido “maltratada” por los planes de estudio de educación primaria. En realidad, si comparamos este nivel con la enseñanza secundaria o el bachillerato podríamos decir que es el gran olvidado en las sucesivas reformas. Pero centrándonos en nuestra asignatura y en los planes de estudio analizados, vemos como ni tan siquiera se referían a ella como Educación Física hasta 1945<sup>214</sup>. Contrasta este hecho con que en los manuales sí aparece la asignatura como tal, por lo que se observa

---

<sup>214</sup> A excepción del plan de estudios republicano de 1937, en plena Guerra Civil, que prácticamente no llegó a instaurarse por motivos de sobra conocidos.

una confusión terminológica que en nada ayudaba a los profesores. Otro hecho importante es que la sistematización horaria no se incluyó hasta 1965. Algo parecido ocurre con los estudios del magisterio, donde la asignatura fue saltando de plan en plan sin que se unificasen nomenclatura y contenidos. Un hecho que lo demuestra es que podemos encontrar denominaciones como: *Fisiología higiene y gimnasia, juegos corporales, ejercicios corporales, educación física y juegos infantiles, gimnasia o educación física y su metodología*. Además, el hecho de que los profesores y las profesoras tuviesen que acudir a los manuales escolares para sistematizar la enseñanza de la Educación Física restaba seriedad a la misma en el plano legislativo, ya que dejaba a su interpretación la aplicación práctica de la asignatura.

Un denominador común que extraemos del análisis de los manuales escolares de todos los periodos es la utilización de la gimnasia sueca como medio de trabajo. Es cierto que desde la *Cartilla Gimnástica Infantil* su aplicación fue evolucionando hacia una menor rigidez. Encontramos estos planteamientos tanto en la gimnasia masculina como en la femenina por lo que podemos afirmar que se trata, dentro del periodo analizado, del método gimnástico por excelencia, concediendo además a la *gimnasia educativa* una mayor importancia en todos los manuales que a contenidos como los juegos y los deportes. Todos los manuales comienzan exaltando el valor patriótico que para el régimen tenía la Educación Física, lo que nos muestra claramente el sentido político de nuestra asignatura. Los manuales intentaban sistematizar, aunque a la vez expresaban que eran solo una guía para el profesor (a excepción de la *Cartilla Gimnástica Infantil*), confiando también en su capacidad de trabajo. Nuestro análisis nos ha hecho ver que ese intento de sistematización estuvo hecho “desde arriba”, ya que hemos encontrado que los manuales son en ocasiones muy técnicos, abocando a un profesor no especialista al fracaso, pues era imposible que aplicase con rigurosidad un método que a pesar de ser analítico y rígido requiere formación, ya que se asienta precisamente en la buena realización de los ejercicios.

Para finalizar estas conclusiones generales, nuestra investigación muestra como la poca valoración de la Educación Física y los problemas de género que encontramos en nuestra clase no son contemporáneos, sino que se han ido transmitiendo a lo largo de la historia. Hoy día tenemos una enseñanza basada todavía en asignaturas instrumentales que premian la formación intelectual. Si nos paramos a pensar, no supone una gran diferencia con respecto a los periodos analizados, pues en estos se empieza a valorar la Educación Física desde un punto de vista militar y de control ideológico, no educativo.

Digamos que a nivel gubernamental nunca se ha creído en el *potencial educativo* de nuestra asignatura. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con la promoción del deporte femenino, que se sitúa a años luz del masculino, haciendo que se transmitan roles diferenciados para cada género en función de la actividad física que se practique.

Son viejos problemas a los que tratamos de encontrar nuevas soluciones, pero lo cierto es que el aprendizaje memorístico y enciclopédico sigue demasiado asentado en nuestras instituciones educativas. En el pasado fue complicado dar un giro a esta situación, ni siquiera en el periodo republicano con la renovación pedagógica que promulgaban fueron capaces, y hoy los profesionales de Educación Física tienen una misión muy complicada que no pasa por una tercera hora de nuestra materia en las instituciones, sino por convencer a la sociedad de que es una asignatura imprescindible y no una “maría” que depende de la asignación horaria de otras materias consideradas más importantes.

## **8.1. UN BREVE EPÍLOGO**

A lo largo de la investigación hemos encontrado dos hechos que resultan curiosos y que creemos merecen la pena comentar. El primero de ellos es que en el que fuera el manual más importante de *Educación Física femenina*, así titulado, se utiliza en la mayor parte de la Cartilla un lenguaje masculino. En las ilustraciones se muestran dibujos de niñas, pero en las explicaciones se refieren a ellas como “niños”. El lenguaje masculino predomina en un manual para niñas con ilustraciones de niñas.

El segundo elemento que nos ha llamado la atención ha sido la importancia que los manuales, sobre todo a partir de los años cuarenta, conceden a la enseñanza de la natación. Teniendo en cuenta que todos los periodos se caracterizan por la escasez de medios, desconocemos también dónde se enseñaba este contenido, cómo se llevaba a cabo o si realmente algún niño o niña de la época aprendió algo al respecto. En este sentido, dentro del horario escolar y hoy, aún con instalaciones cercanas al centro, es muy difícil la enseñanza de la natación en clase de Educación Física, por no decir imposible, por lo que la única explicación posible está en la disociación entre las aspiraciones teóricas de una Educación Física completa y la realidad educativa.

Estos dos hechos confirman también que esta investigación no se agota en estas páginas, tiene continuidad en estudios similares de otras épocas históricas, rescatando coherencias e incoherencias, aspiraciones y realidades, que nos ayuden a comprender nuestro escenario educativo actual respecto de la Educación Física.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Albert Gómez, María José. “Metodología científica” en *Introducción a las ciencias de la educación*, 172-187. Madrid: UNED, 2000.
- Ayala Herrera, Isabel María, y Zagalaz Sánchez, María Luisa. “Gimnasia, música y patria: Exhibiciones gimnásticas en el franquismo. El caso de los festivales salesianos y el XIV campeonato nacional de gimnasia educativa”. *Retos: Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte y Recreación*, no. 30 (2016): 114-24.
- Bausela, J.R.L. “Los programas de enseñanza primaria de 1938. Un currículo (inédito) para la escuela del nuevo estado”. *Educación XXI* 17, no. 1 (2014): 327-344. doi: 10.5944/educxx1.17.1.10717
- Chinchilla Minguet, José Luis. “Escuela central de gimnasia de Toledo”. *Revista Internacional De Ciencias Sociales De La Actividad Física, El Juego y El Deporte*, no. 3 (2012): 37-77.
- Contreras Jordán, Onofre Ricardo. “La formación inicial del profesorado en Educación Física. Aproximación histórica”. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, no. 7 (1992): 165-182.
- Coterón López, Javier. “La educación física en los primeros años del franquismo (1939-1945)”. *Materiales para la historia del deporte*, no. 10 (2012): 117-129.
- Crespo Berisa, Javier. “Situación de la Educación Física en los niveles de Educación General Básica y Educación Preescolar”. *Revista de educación*, no. 282 (1987): 255-65.
- De Lucas Heras, José María. *Historia de la educación física oficial. España 1900-1936*. Universidad de Alcalá: Colección cuerpo y educación, 2000.
- Esteban Frades, Santiago. “La renovación pedagógica en España: un movimiento social más allá del dictadismo”. *Tendencias pedagógicas*, no. 27 (2016): 259-284.
- Galera Pérez, Antonio. “Asignaturas de Educación física en los planes de estudio de la Escuela española (1857-1970): enseñanza primaria y secundaria”. *La razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, no. 42 (2019): 140-162.
- Galera Pérez, Antonio. “Cartilla gimnástica infantil (1924): Primer texto oficial español de educación física escolar”. *Materiales Para La Historia Del Deporte*, no. 17 (2018): 17-41.



- Galera Pérez, Antonio. “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (I): Obras generales”. *Cabás*, no. 16 (2016): 24-47.
- Galera Pérez, Antonio. “Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (ii): cartillas y manuales escolares”. *Cabás*, no. 17 (2016): 96-125.
- Garrote Ortíz, Rubén. “La Educación Física en las colonias escolares de la Guerra Civil española a través de los dibujos infantiles (1936-1939)”. *Trabajo Fin de Máster*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018.
- Giner de los Ríos, Fernando. *Estudios sobre educación*. Madrid: Espasa Calpe S.L, 1933.
- Granja Pascual, Javier y Sainz Varona, Rosa M<sup>a</sup>. “Evolución histórica de la Educación Física en España y en el País Vasco”. *Cuadernos De Sección. Educación* 5 (1992): 49-67.
- Herrero, H. “Por la educación hacia la revolución: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo”, *Revista internacional de Medicina y ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 2, no. 4 (2002): 21-36.
- López Fernández, Iván. “Evolución histórica de la formación inicial del profesorado de educación física en España”. *Fuentes: Revista De La Facultad De Ciencias De La Educación*, no. 4 (2002): 164-187.
- López Martín, Ramón. “El magisterio primario en la dictadura de primo de rivera: Notas para su estudio”. *Historia De La Educación: Revista Interuniversitaria*, no. 5 (1986): 359-74.
- López Martín, Ramón. “La inspección de enseñanza primaria en la dictadura de Primo de Rivera”. *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, no. 6(1987): 311-324.
- López-Barajas Zayas, Emilio, María Campillo Vidaurreta, María José Albert Gómez y Marta Ruíz Corbella. *Introducción a las ciencias de la educación*. Madrid: UNED, 2000.
- Manrique Arribas, J.C. “Actividad Física y Juventud en el Franquismo (1937-1961)”, *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 14, no. 55 (2014): 427-449.
- Martínez Álvarez, Lucio. “A vueltas con la historia: Una mirada a la educación física escolar del S. XX”. *Revista De Educación (Publicación Extraordinaria)* (2000): 83-112.

- Martínez Flores, Josefina, María Rosario Romero-Martín y Miguel Chivite Izco. “La educación física en el sistema educativo español”. *Revista Española De Educación Física y Deportes*, no. 411 (2015): 35-51.
- Mauri Medrano, Marta. “Disciplinar el cuerpo para militarizar a la juventud. La actividad deportiva del Frente de Juventudes en el franquismo (1940-1960)”. *Historia crítica*, no.61 (2016): 85-103. doi: dx.doi.org/10.7440/histcrit61.2016.05
- Mauri Medrano, Marta. “Frente de juventudes y escuela: La construcción del imaginario social de la juventud durante el franquismo (1940-1960)”. *Historia de la educación* 35 (2016): 321-334.
- Párraga Pavón, Carmen. Educación durante el franquismo. *Revista digital para profesionales de la educación*, no. 11 (2010): 1-16.
- Pastor Pradillo, José Luís. “Aproximación histórica a la evolución de la educación física en España (1883- 1990)”. *Historia De La Educación* 21 (2002): 199-214.
- Pastor Pradillo, José Luis. *El espacio profesional de la educación física en España: Génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1997.
- Pastor Pradillo, José Luís. *Manuales escolares y libros de texto de educación física en los estudios de magisterio (1883-1978)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2005.
- Pérez Moreno, Heliodoro. “La sección femenina de la España de franco (1939-1975) y sus contradicciones entre perfil de mujer y medios educativos”. *Cadernos De Historia Da Educacao* 7, (2008): 77-92.
- Pujadas, Xavier. (2012) “De espectadoras a protagonistas. Las mujeres y el deporte en la II República española (1931-1936)”. *Conferencia 28/03/2012 en el INEF de A Coruña*. (2012): 47-57.
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro. “Educación para la ciudadanía autoritaria. la nacionalización de los jóvenes en la dictadura de primo de rivera”. *Historia De La Educación: Revista Interuniversitaria*, no. 27 (2008): 87-104.
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro. “La idea de España en los ideólogos de la dictadura de primo de rivera: El discurso católico-fascista de José Pemartín”. *Revista De Estudios Políticos*, no. 108 (2000): 197-224.

- Quiroga Fernández de soto, Alejandro. “Los apóstoles de la patria. El ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera”. *Mélanges De La Casa De Velázquez*, no. 34 (2004): 243-272.
- Rabazas Romero, Teresa y Sara Ramos Zamora. “La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina”. *Encounters on Education*, no. 7 (2006): 43-70.
- Rabazas Romero, Teresa. “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”. *Revista Complutense de Educación* 11, no.2 (2000): 167-198.
- Ramírez-Rico, Elena; César Fernández-Quevedo Rubio, y Emilia Fernández García. “Las publicaciones sobre la organización del Frente de Juventudes (1940-1961). Adiestramiento de las mujeres en las actividades en la naturaleza”. *Historia y comunicación social* 23, no. 1 (2017): 257-272.
- Ruiz-montero, Pedro Jesús, Oscar Chiva-Bartoll, Juan Carlos Colomer-Rubio, y Juan Leiva-Olivencia. “Tratamiento e interpretación de la Educación Física durante el enfoque legislativo Franquista (1939-1970)”. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, no. 37 (2020): 507-512.
- Sáen-López Buñuel, Pedro. “La importancia de la educación física en primaria”. *Apuntes De Educación Física y Deportes* 3, no. 57 (1999): 20-31.
- Santos Fernández, José Manuel. “La educación Física a examen: estudio sobre su evolución legislativo-curricular desde la LOGSE y reconceptualización de su significado formativo”. Trabajo Fin de Máster, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018.
- Torrebadella Flix, Xavier. “La bibliografía gimnástica y deportiva de la educación física en el ejército español (1808-1919): Textos en contexto social”. *Revista universitaria de historia militar* 5, no. 9 (2016): 173-92.
- Zagalaz Sánchez, María Luisa. “La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina”. *Apuntes: Educación Física y Deportes*, no. 65 (2001): 6-16.
- Zagalaz Sánchez, María Luisa. “Los textos de Educación Física femenina en la formación del profesorado (1940-1975)”. *Tendencias pedagógicas*, N° extraordinario 1 (1998): 317-331.
- Zagalaz, María Luisa. “La escuela de profesoras de educación física Julio Ruiz de Alda de Madrid”. *Revista internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, no. 3 (2012): 144-168.

## FUENTES DOCUMENTALES

- Capitanía General de Cataluña. *Treinta lecciones de instrucción militar basada en la gimnasia*. Barcelona: Capitanía General de Cataluña, 1916.
- Escuela Central de Gimnasia. *Cartilla gimnástica infantil*. Madrid: Ministerio de la Guerra, 1924.
- Editorial Escuela Española. *Cuestionarios del plan 1950 y 1967 de los estudios de magisterio*. Madrid: gráficas Ibarra, 1971.
- Fernández-Trapiella, F. Javier. *Técnica de gimnasia educativa*. Toledo: Escuela Central de Educación Física, 1941.
- Frente de Juventudes. *Lecciones de educación política, premilitar y física*. Madrid: ediciones de la vicesecretaría de educación popular, 1941.
- Frente de Juventudes. *Cartilla escolar de Educación Física*. Madrid, 1945.
- Iradier y Herrero, Teodoro. *Catequismo del ciudadano*. Directorio Militar, Madrid, 1923.
- Sección Femenina. *Educación Física Femenina*. Madrid, 1955.
- Sección Femenina. *Lecciones de educación física 1ª, 2ª enseñanza y comercio*. Madrid: imprenta fareso, 1964.
- Suárez Álvarez, D. Rodrigo. *Gimnasia educativa sueca*. Colegio de María Cristina, Toledo, 1925.

## LEGISLACIÓN

- Ley de Instrucción Pública de 1857.
- Constitución de 9 de Diciembre de 1931: artículo 48.
- Ley de Educación Primaria de 1945.
- Ley 77/1961, sobre Educación Física.

### ➤ Ordenes

- Real Orden de 16 de agosto de 1901
- Real Orden de 18-07-1.924: *Sobre la distribución de la Cartilla Gimnástica Infantil escolar*. G. M.: 22-VII-1.924. CLIP de 1924.
- Real Orden de 07-01-1926: *Por la que se convoca Curso de Maestros en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo*. G.M. de 25-I-1926.

- Real Orden de 07-01-1926: *Por la que se convoca Curso de Inspectores en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.* G.M. de 25-I-1926.
- Orden de 17-03-1927: *Curso de Educación Física para Maestros en varias provincias.* G.M. de 20-03-1927.
- Real Orden de 18-03-1927: *Constituyendo la Comisión para organizar la Educación Física.* G.M. 19-03-1927.
- Real Orden de 21-03-1927: *Gratificaciones a Profesores de Educación Física de la Primera Enseñanza.* G.M. de 4-IV-1927.
- Real Orden de 21-3-1927: *Obliga a los maestros de Educación Física a realizar prácticas de Educación Física por los procedimientos seguidos en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.* Presidencia. BOMIP y BA. nº 32 de 22-IV-1927.
- Real Orden de 02-04-1927: *Curso de Perfeccionamiento sobre la Cartilla Gimnástica Infantil.* BOMIP y BA de 13-V-1927.
- Real Orden de 13-05-1927: *Curso de Educación Física Femenina en Zamora.* G.M. 18-V-1927.
- Real Orden de 18 de mayo de 1927 disponiendo se organice en Zamora un curso de perfeccionamiento de información sobre Educación Física femenina, con arreglo a las condiciones que se indican.
- Real Orden de 23-07-1927: *Declarando aptos como Instructores de Educación Física a todos los Maestros que han realizado el curso de perfeccionamiento en la Escuela Aneja de la Normal Central de Maestros...*G.M. de 31-VII-1927; BOMIP y BA nº 64 de 12-VIII-1927.
- Real Orden de 25-04-1929: *Curso comprobación de aptitudes en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.* G.M. de 3-V-1929.
- Orden de 19-06-1929: *Curso de Educación Física para maestras en el grupo escolar Príncipe de Asturias.* G.M. de 21-06-1929.
- Orden de 16-08-1929: *Admisión de maestras a cursos de Educación Física.* G.M. de 21-X-1929.
- Real Orden de 07-04-1930: *Reconocimiento de títulos de Profesor de Educación Física a Maestros de Primera Enseñanza.* Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. G.M. de 07-V-1930. BOMIP y BA nº 41 de 20-V-1930.

- Orden de 11 de Noviembre de 1937 dando instrucciones para la aplicación del plan de estudios y distribución semanal del tiempo en la Escuela Primaria de conformidad con las instrucciones y formularios que se insertan.
- Orden de 24 de septiembre de 1942.
- Orden Ministerial de 14 de octubre de 1946.

### ➤ **Decretos**

- Decreto de 23 de septiembre de 1898.
- Decreto de 29 de Septiembre de 1931.
- Decreto de 7 de Junio de 1933.
- Decreto de 12 de Diciembre de 1933.
- Decreto de 19 de agosto de 1936 aprobado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional.
- Decreto de 21 de septiembre de 1936 aprobado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional.
- Decreto de 11 de Noviembre de 1936 aprobado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional.
- Decreto de 28 de Octubre de 1937.
- Decreto de 28 de diciembre de 1939.
- Decreto de 7 de julio de 1950.

### ➤ **Reales Decretos**

- Real Decreto de 26 de octubre de 1901.
- Real Decreto de 18-06-1924: *Declarando obligatorio el uso de la Cartilla Gimnástica Infantil*. Gaceta de Madrid (G.M. en adelante) de 19-VI-1924. y Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: (en adelante BOMIP y BA), nº 54 de 4 – VII – 1924.Colección Legislativa de Instrucción Pública de 1924(en adelante CLIP).
- Real Decreto de 19 de junio de 1924.
- Real Decreto de 09-05-1925: *Nombrando comisión especial para unificar y reglamentar todo lo relativo a educación física de la infancia y juventud a instrucción militar*. G.M. de 9-V-1915; BOMIP y BA: nº 43 de 29-V-1925.

- Real Decreto Ley de 03-11-1928: *Creación del Comité Nacional de Cultura Física*. CLIP de 1928.
- Real Decreto de 23 de abril de 1935.

➤ **Circulares**

- Circular de 05-03-1938: Normas sobre educación religiosa, patriótica, cívica y física. Ministerio de Educación Nacional. B.O.E. nº 503 de 8-III-1938.
- Circular de 7 de enero de 1948.